

REGISTRO CIVIL ACTIVA PLAN



MÁS DE 100 MIL
CÉDULAS DE
IDENTIDAD SIN
RENOVACIÓN 5

POR NO TENER REGISTRO DE ENTREGA DE AYUDAS

MUNICIPIO DE
OVALLE BAJO
LA LUPA DE
CONTRALORÍA 2

HECHO OCURRIDO EN LAS COMPAÑÍAS

DIEZ AÑOS DE
CÁRCEL PARA
AGRESOR DE
UNA MUJER 6

HOSPITALES DE LA SERENA Y COQUIMBO

REGISTRAN MÁS DE 70 MIL ATENCIONES DE URGENCIA

Los pacientes de patologías distintas al Covid-19 están retornando a los servicios de los hospitales de la conurbación. Si bien el número es menor al registrado antes de la pandemia, se trata de casos más complejos, que aumentan la presión para los equipos médicos. 4



ALEJANDRO PIZARRO UBILLA

COQUIMBO UNIDO

BRINDAN MASIVA BIENVENIDA A LOS CAMPEONES DEL ASCENSO 2021 28



¡Reactiva tu Pyme y gana!

Regístrate en <https://reactivatupyme.diarioeldia.cl>

comienza a vender con tarjetas
y podrás ganar \$250.000

transbank.
APOYANDO NEGOCIOS

Promoción válida desde el 2 hasta el 30 de noviembre de 2021. Participan todos los emprendedores interesados en contratar Transbank que completen formulario que dispondrá el diario EL DIA y que se afilien a Transbank durante el periodo de la promoción. Entre todos los afiliados se sortearán 4 premios de \$250.000 cada uno. Fecha Sorteo: 15 de diciembre de 2021. Publicación de ganadores: a más tardar 20 de diciembre de 2021. Fecha máxima para requerir entrega de premio: hasta el 20 de enero de 2022. Responsable de la promoción es Transbank S.A., publicación de ganadores y mayor información en www.transbank.cl

MUNICIPIO RESPONDE QUE SON SITUACIONES MENORES Y QUE NO SE VOLVERÁ A REPETIR

Contraloría detecta irregularidades en la Municipalidad de Ovalle



La Municipalidad de Ovalle cometió tres irregularidades entre marzo y septiembre del 2020.

CEDIDA

Luciano Alday V. / Ovalle

@eldia_cl

Un informe de la Contraloría reveló tres irregularidades durante el proceso de adquisición y abastecimiento de transacciones vinculadas al covid durante marzo y septiembre del 2020.

El más grave de ellos estaría vinculado a un posible conflicto de interés, ya que el alcalde Claudio Rentería no se habría abstenido de participar en la aprobación de las adquisiciones efectuadas por una empresa, en la cual un socio fue aportante en la campaña electoral del edil ovalino en el año 2016.

Esta situación va en contra del artículo 12 de la Ley N 19.880, la cual busca impedir que los servidores públicos participen en el examen, estudio o resolución de determinados asuntos que puedan significar una alteración de la imparcialidad.

La segunda indicación de la entidad fiscalizadora es con respecto al registro de ciudadanos que han sido beneficiados con ayudas, en donde, salvo la entrega de caja de alimentos, no se adoptó un registro digital.

Esta situación no permite mitigar el riesgo de que se entregue el beneficio en más de una oportunidad a un mismo usuario, o que este no sea parte de

La entidad fiscalizadora verificó que el alcalde no se abstuvo de participar en una aprobación de adquisición con conflicto de interés, además, constató la falta de un registro digital de beneficiarios y una transferencia sin decreto de pago.

la población objetivo definida, según explicaron desde el ente.

También se constató la existencia de un cargo del Banco no contabilizado por un monto superior a los 11 millones de pesos, producto de una transferencia que se realizó al Departamento de Educación, sin la existencia de un decreto de pago que lo autorizara.

Con respecto a esto, el propio informe final de la Contraloría señala que la Municipalidad informó que se trataría de una confusión en medio

de la licencia médica de la tesorera municipal, en donde el subrogante de dicho cargo realizó dos transferencias entre cuentas propias por concepto de pago de bono, una al Departamento de Educación y otra al de Salud, ambos al percatarse del error hicieron la devolución en los días posteriores.

No obstante, más allá de las justificaciones, la Contraloría mantuvo esta observación.

RESPUESTA MUNICIPAL

Desde el municipio de Ovalle bajaron el perfil del caso, indicando que “este proceso se hizo con normalidad y sólo hubo algunas situaciones menores que la Contraloría indicó que para un próximo similar hay que corregir o modificar”.

Con respecto a la situación de la empresa Mallorca, indicaron que acatarán lo señalado por la Contraloría, por lo cual en un próximo proceso similar el alcalde Claudio Rentería se abstendrá de firmar los decretos de pago, para de esa manera evitar conflictos futuros.

En lo que respecta a los registros, desde la municipalidad especificaron que “estos fueron entregados de manera digital, con los nombres de cada uno de los beneficiarios de cajas de alimentos en medio de la

“

Este proceso se hizo con normalidad y sólo hubo algunas situaciones menores que la Contraloría indicó que para un próximo similar hay que corregir o modificar”

MUNICIPALIDAD DE OVALLE

pandemia. En este punto desde el ente contralor señalaron que si bien se hizo la entrega de la información, ésta debía estar indicada en una planilla Excel”.

Las declaraciones municipales culminaron diciendo que “si bien, desde la Contraloría entregaron estas observaciones, no se hicieron indicaciones para el inicio de sumarios administrativos, sólo se indicaron los puntos que se deben corregir para una próxima entrega similar”.

OPINIÓN

Esperanza en la Cop26

Margarita Ducci
Directora Ejecutiva Pacto Global Chile, ONU

Durante la primera semana aquí en Glasgow, en la COP26, se escucharon todo tipo de anuncios. Ya se contaba con el acuerdo del G20, recién reunido en Roma, en el que las 20 naciones más desarrolladas, reafirmaron el objetivo del Acuerdo de París, de limitar el alza de la temperatura del planeta por debajo de los 2°C, continuar sus esfuerzos para limitarla a 1,5°C y alcanzar niveles preindustriales. El G20 acordó dejar de subvencionar a partir de finales de 2021, nuevas centrales térmicas de carbón en el extranjero, aunque no anunció medidas internas para reducir emisiones.

En Glasgow, hemos visto que hay importantes acuerdos bilaterales donde un grupo de países se ha comprometido a reducir sus emisiones, además, se han presentado innumerables iniciativas para combatir el cambio climático, de parte de ciudades, empresas y sociedad civil, con 5.000 compañías firmantes de Net Zero 2050 y 1.000 ciudades. Sin embargo, todos estamos expectantes ante el gran acuerdo final. El anuncio conjunto de China y Estados Unidos, primer y segundo país emisores de CO2, trajo optimismo de cara a lograr un acuerdo más potente y decisivo.

Dos nuevos informes publicados al margen de la conferencia sugieren que los compromisos aquí en la COP26 son poco convincentes. Las investigaciones de Climate Action Tracker y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, muestran que el mundo llegaría a los 2,7°C sobre los niveles preindustriales, si no hay mayores acuerdos y compromisos reales. Esto, aun considerando las nuevas disponibilidades de los cuantiosos recursos financieros anunciados.

El expresidente Obama, está liderando una fundación de los países islas, que se verían fuertemente afectados y camino a desaparecer bajo el mar. Un crítico escenario, con puntos de inflexión irreversibles, que alterarían la vida tal como la conocemos. Se ha enfatizado la importancia de basarse en la ciencia, y si bien los informes, muestran la urgencia, los borradores de acuerdo aún son tímidos. Existe una brecha significativa entre lo prometido, y lo que realmente se ha implementado, es decir, hasta ahora las acciones llevarían a 2,7°C de calentamiento.

Acá hay muchos activistas desplegados en el frío Glasgow que consideran que esos compromisos a largo plazo no son aceptables, y exigen decisiones más drásticas. Los compromisos para eliminar las emisiones para 2050, o más tarde en el caso de países como China, India y Arabia Saudita, solo evitarán que las temperaturas aumenten a niveles inseguros, si impulsan acciones reales en la próxima década. Pareciera que las conversaciones multilaterales sobre el clima, es donde más se ha avanzado en la COP26, porque los líderes de los países se sienten exigidos y juzgados, ante el temor o la valentía de asumir compromisos. El gran tema es cómo impulsar aquellos suficientes para llegar a un acuerdo que permita no sobrepasar los 1,5°C, cuando ya termina la segunda semana.

Un grupo creciente de países liderados por algunos de los más vulnerables al cambio climático, manifiesta que los compromisos deberían revisarse con mayor frecuencia, tal vez incluso cada año, evaluando qué países están cumpliendo y presionar a los que se están quedando atrás. Ese punto está siendo negociado ahora y podría terminar en el texto del documento de acuerdo que finalmente surja como resultado de esta COP26. Después de estas dos semanas de negociaciones y amplias conversaciones en salones y pasillos, la concreción de un acuerdo para el 1,5°C todavía es posible. Por el bien del planeta, no hay que perder las esperanzas.

EDITORIAL

Elecciones del domingo

A solo días de ir nuevamente a las urnas, es necesario que la ciudadanía muestre una madurez electoral y asista a respaldar a su candidato o candidata.

Nuestro país ha sido destacado a nivel internacional por su proceso de consolidación democrática y la instauración de un voto voluntario en sus elecciones. Sin embargo, los bajos niveles de participación en los procesos electorarios evidencian el escaso interés por parte de la ciudadanía en la política partidista. Cuestión de gran relevancia, pues una mayor participación es una condición importante y necesaria para la estabilidad y legitimidad institucional.

A solo días de ir, nuevamente, a las urnas, es necesario que la ciudadanía muestre una madurez electoral y asista a respaldar a su candidato o candidata.

Si bien el principal evento es la elección del nuevo mandatario, también se renovará el Parlamento, con la elección de todos los diputados para un periodo de 4 años y la votación de 27 de los 43 senadores para un periodo de 8 años.

En las presidenciales hay desconfianza hacia las encuestas por sus desaciertos en las últimas votaciones, casi todas están de acuerdo en que ninguno de los siete candidatos al sillón presidencial ganará en primera vuelta.

Otro proceso de sufragios no menor es el de los consejeros regionales, quienes deben velar

por una inversión de recursos equitativa en los distintos territorios de la región.

Todas estas elecciones están abiertas, esto quedó demostrado en los pasados comicios cuando a pesar de encuestas y predicciones de todo tipo que hicieron centros de estudios, expertos y medios tradicionales, nadie pudo predecir a los ganadores.

En este contexto, en las municipales se duplicó la cantidad de alcaldes que ganaron compitiendo como independientes. En la Convención Constituyente más del 65% de quienes fueron electos lo hicieron bajo la bandera de ser "independientes".

Otro ejemplo es lo que pasó en nuestra zona con la actual gobernadora regional, Krist Naranjo, que no aparecía en los planes de nadie, pero los ciudadanos le dieron un masivo respaldo por sobre los representantes de los partidos tradicionales.

Es así que el próximo domingo el fantasma de la abstención comienza a surgir y quien pueda motivar a sus seguidores e indecisos, tendrá una gran ventaja de ser elegido.

Esto porque lo importante es entender que para revertir los altos niveles de abstención se requiere mucho más que la reposición del voto obligatorio, si no reencantar al electorado.

CARTA

Propuestas de los presidenciables e inclusión

Marcela Varas
Directora de Carrera de Terapia Ocupacional UDLA Viña del Mar
Magister en Educación mención Gestión Inclusiva

A menos de un mes de las elecciones presidenciales, las encuestas señalan que es muy poco probable anticipar qué candidatos pasarán a segunda vuelta. Un panorama de incertidumbre similar viven las personas en situación de discapacidad en

nuestro país, quienes no han podido conocer a cabalidad las propuestas de los presidenciables en materia de inclusión.

¿Los candidatos han visibilizado y promocionado sus agendas programáticas en este tema con la relevancia que se requiere? Si bien algunos señalan que es una materia importante, lo cierto es que en instancias de acceso más público, como los debates y entrevistas, la inclusión no ha estado en tabla como un eje prioritario y la discusión se ha centrado exclusivamente en los ámbitos de siempre.

De acuerdo con el Segundo Estudio Nacional de la Discapacidad (ENDISC II), en Chile alrededor del 17% de la población presenta algún tipo de discapacidad, mientras que según un sondeo sobre participación política y ciudadana realizado por la Fundación Chilena para la Discapacidad, un 63% de las personas en situación de discapacidad vota en las elecciones

presidenciales.

Estamos aún con una deuda importante en temáticas como la accesibilidad universal, educación, inclusión laboral y equidad de oportunidad. Si queremos un cambio real hacia una cultura solidaria, participativa, de respeto y convivencia, donde la opinión de todos sea considerada, es fundamental hacerse cargo de este grupo de personas, pues de lo contrario estamos cometiendo los mismos errores históricos y estaríamos lejos de alcanzar los ideales de una sociedad evolucionada, con altos niveles de calidad de vida y desarrollo humano, con una baja tasa de mortalidad infantil, una elevada esperanza de vida, acceso a la educación, estabilidad política e igualdad social. Entonces, debemos partir por desarrollar políticas concretas que favorezcan la inclusión, si no entendemos esto, difícilmente evolucionaremos. Es, sin duda, una tarea pendiente para nuestras próximas autoridades.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRAFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

EN HOSPITALES DE LA CONURBACIÓN

Más de 70 mil atenciones de urgencia se registraron en lo que va del año

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

Un aumento en la atención de urgencias se ha observado en los hospitales de la conurbación La Serena-Coquimbo durante los últimos meses, tras la baja registrada en los meses más álgidos de la pandemia. Aunque las consultas siguen siendo menores a años anteriores a la crisis sanitaria, las patologías son más críticas, por lo que el personal ha debido redoblar esfuerzos para atenderlas.

PATOLOGÍAS MÁS COMPLEJAS

Desde el Hospital de Coquimbo explican que tras pasar por meses críticos entre marzo y julio del 2021 en que la atención se enfocaba a atenciones respiratorias, en su mayoría casos positivos Covid-19, los usuarios retornaron a los servicios de salud a realizar sus consultas y especialmente a las unidades de Emergencia, tanto de atención primaria como secundaria. Esto por la mayor confianza que ha generado el aumento de las cifras de vacunación y la disminución de casos después del mes de agosto.

“Muchos pacientes vieron suspendidas sus controles, muchas cirugías, pero también de manera importante había un temor a acercarse, sobre todo a los servicios sanitarios especialmente de urgencias a todo nivel de salud y tanto en el sistema público como el privado. Por lo tanto, hay un grupo de patologías que no fueron debidamente controladas en este periodo y los pacientes acuden descompensados o con mayor gravedad de su patología inicial”, señala el director (S) del Hospital de Coquimbo, Christian Vargas.

Esta situación, agrega Vargas, preocupa a los equipos médicos que han observado pacientes más complejos. “Nos preocupa las incidencias de los accidentes cerebro vasculares, infartos al miocardio, patologías cardíacas como arritmias o insuficiencias cardíacas y patologías metabólicas que tienen que ver con pacientes diabéticos y renales que se han complicado por la falta de sus controles”, añade el profesional.

Así, de los pacientes que ingresan por la Unidad de Emergencia del Hospital San Pablo de Coquimbo, el 70 u 80% quedarán hospitalizados

Los pacientes de patologías distintas al Covid-19 están retornando a los servicios de urgencia de los hospitales de La Serena y Coquimbo. Si bien el número es menor al registrado antes de la pandemia, se trata de casos más complejos, que aumentan la presión para los equipos médicos.



Preocupa aumento de atención con patologías críticas en urgencias de los hospitales de La Serena y Coquimbo.

Consultas traumatológicas tensionan urgencias

Un elemento muy importante que ha vuelto a tensionar los hospitales de la región son las patologías traumatológicas especialmente derivadas de accidentes de tránsito, que han aumentado considerablemente en los últimos meses en la zona.

Para Christian Vargas, director (S) del Hospital San Pablo, esto tiene relación con la mayor circulación de personas en las calles por la disminución de las restricciones, con lo que se han provocado mayor número de accidentes vehiculares. “En el último mes hubo siete fallecidos en la región por accidentes por lo tanto, tensionan de manera importante los servicios de urgencia”, concluye el profesional haciendo un llamado a la prevención y la conducción responsable.

o a la espera de alguna cama en el servicio de hospitalización. Esto ha llevado a una tensión del servicio de urgencia aun cuando la pandemia había reducido sus casos. Así, mensualmente se están atendiendo en el hospital porteño un promedio de

4.200 pacientes adultos y pediátricos “Quizás para algunos trabajadores de la salud o médicos que trabajaban en urgencia, puede ser un número bastante menor de lo que se veía antes, pero la complejidad de los pacientes, el número de procedi-

mientos que hay que realizar por cada uno y el número de cuidados que hay que realizar por cada uno de ellos, es mucho más exigente de lo que veíamos hace un par de años atrás”, añade el director Vargas

Por su parte, en La Serena han visto aumentada la asistencia de público en la unidad de Emergencias del Hospital San Juan de Dios, todos en busca de atención a patologías que habían quedado rezagadas por la pandemia o que, por temor, quedaron suspendidas en atención y controles.

Así, durante los meses de enero a octubre del 2021 se han atendido a 32.189 personas en Urgencias, siendo las patologías más comunes el dolor abdominal, pélvico y perianal, infecciones urinarias, fiebre no específica, patologías quirúrgicas, rinitis aguda, bronquitis aguda, neumonía, constipación, entre otras.

PROTOCOLOS COVID

Respecto al aumento de casos Covid, en ambos hospitales señalan que se ha visto un alza sostenida en el número de casos, pero que aún no alcanzan para tensionar la red asistencial al grado que se vivió entre julio y septiembre del 2020 y marzo y julio del 2021. Aun así, en ambos recintos hospitalarios se están tomando las medidas pertinentes para continuar con la atención a todos los usuarios.

En el nosocomio de la capital regional continúan la estrategia implementada durante toda la pandemia en la unidad de Emergencia con la diferenciación de atención entre alto y bajo riesgo respiratorio. Además, poseen salas de espera diferenciadas y la utilización de elementos de protección para todo el personal de salud y el uso de mascarilla para los usuarios. El foco está en el refuerzo de la sanitización y pesquisa activa de PCR Covid a todos los usuarios que se hospitalizan.

Mientras en el Hospital San Pablo de Coquimbo se estableció una estrategia desde junio del 2020 que implica la observación de la complejidad y selección de cada paciente. Los de menor complejidad son derivados a la atención primaria y los más graves quedan a la espera de atención, de acuerdo con su categorización. Así también, consideran el uso de protocolos de atención, diferenciación de salas y atención, uso de elementos de protección y prevención de contagios.

REGISTRO CIVIL SE PREPARA PARA ATENDER ALTA DEMANDA Y EVITAR AGLOMERACIONES

Más de 100 mil documentos de identidad no se han renovado en la región

Además, se dispuso de una unidad móvil para el trabajo en terreno. Desde hace más de un mes, que la oficina ubicada en La Serena se encuentra atendiendo el día sábado. Se está considerando la apertura de otras sucursales durante los fines de semana, para lo que se está esperando la confirmación desde el nivel central y la entrega de recursos correspondiente.

“

En una primera etapa, vamos a ampliar el sistema de reserva a las oficinas de Ovalle e Illapel. Es decir, a La Serena y Coquimbo se van a sumar estas oficinas porque son importantes y atienden a una cantidad de público considerable”

ALFREDO VILLAGRÁN

DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN EN LA REGIÓN DE COQUIMBO



LAUTARO CARMONA

Una fuerte afluencia de público se registra en estos días en las distintas oficinas del Registro Civil de la región, sobre todo de personas que buscan renovar su cédula de identidad.

Ricardo Gálvez P. / La Serena

@eldia_cl

Hace un par de días, el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Hernán Larraín, junto al director nacional del Registro Civil e Identificación, Sergio Mierzejewski, dieron a conocer el plan de refuerzo para la renovación de cédulas de identidad. Programa que iniciará su operación este miércoles, ante el próximo vencimiento de más de dos millones de documentos.

En la Región de Coquimbo el escenario no es diferente por cuanto, a la fecha, quedan más de 108.000 documentos de identificación a renovar.

RESERVA DE HORAS

“A partir del miércoles, el sistema de agendamiento de horas se va a extender a otras oficinas de la zona ¿Cuáles? En una primera etapa, vamos a ampliar el sistema de reserva a las oficinas de Ovalle e Illapel. Es decir, a La Serena y Coquimbo se van a sumar estas oficinas porque son importantes y atienden a una cantidad de público considerable”, afirmó el director del servicio público en la zona, Alfredo Villagrán.

En efecto, desde julio pasado que en la conurbación se implementó un sistema de agendamiento de horas

online. De este modo, para obtener una nueva cédula de identidad, los usuarios deben necesariamente ingresar a la página web del registro civil y solicitar un cupo para ser atendido en alguna de estas dos sucursales.

CIVIL MÓVIL

En tanto, desde el 24 de noviembre se va a extender el protocolo de reserva de hora a todas las oficinas de la Región de Coquimbo. Sin perjuicio de eso, se va a complementar esta atención con trabajo en terreno realizado por la unidad móvil del servicio, dado que va a recibir aportes

adicionales para poder movilizar este vehículo con la dotación de funcionarios correspondiente.

Es así como se va a disponer de un plan de atención en las distintas localidades en que se va a instalar el vehículo denominado como civil móvil. “Para que la gente esté informada de los puntos, las horas y de los días en que va a estar esta unidad trabajando en su territorio. Allí lo ideal y

vamos a trabajar en eso igualmente, es que los grupos más vulnerables tengan preferencia para su atención. Es decir, los adultos mayores y las personas que tengan capacidades distintas o diferentes; todos esos grupos vulnerables van ser atendidos de manera preferencial”, aseguró el director regional del Registro Civil e Identificación.

HASTA EL SÁBADO

Por otro lado, develó que la oficina ubicada en la capital regional está recibiendo público hasta el día sábado. “Desde hace ya prácticamente un mes o un poco más, estamos atendiendo todos los días sábado y esto es importante que la gente también lo sepa: estamos atendiendo entre las 8.30 horas y hasta las 14.00 horas mediante el sistema de agendamiento”, agregó Villagrán.

En lo relativo, se está analizando la apertura de otras sucursales durante los fines de semana. Escenario para el que se encuentran esperando la confirmación desde el nivel central y la entrega de recursos correspondiente.

PLAN DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Frente a aquellas situaciones que son de emergencia como por ejemplo, la pérdida de la cédula de identidad o su sustracción, el Registro Civil e Identificación elaboró un plan de atención de emergencia que va a ser implementado todos los días a partir de las 13.30 y hasta las 14.00 horas ¿Porque a esa hora? Porque a esa hora el servicio tiene una cuantificación de las horas reservadas que han quedado liberadas por la inasistencia de algún usuario. “Casos de personas que han perdido su cedula de identidad, que necesitan urgentemente viajar al extranjero, que deben tener su documento de identidad o el pasaporte, gente que necesita hospitalizarse; todas esas situaciones, que son de urgencia, las vamos a atender en ese bloque horario”, indicó el director del servicio público en la Región de Coquimbo, Alfredo Villagrán.

HECHO OCURRIDO EN LAS COMPAÑÍAS

Condenan a 10 años y un día de presidio a autor de femicidio frustrado

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de La Serena condenó ayer a Carlos Ernesto Ledezma Ferreira, a la pena de 10 años y un día de prisión efectiva en calidad de autor del delito de femicidio frustrado, y dos penas de 60 días como autor de dos delitos de lesiones menos graves. Ilícitos perpetrados contra su pareja en situación de calle.

En resolución unánime el tribunal aplicó, además, las accesorias legales de inhabilitación absoluta para cargos u oficios públicos y derechos políticos, e inhabilitación absoluta para profesiones titulares mientras dura la condena.

El pasado 7 de julio el sujeto le dio un golpe de puño en la cara a su pareja y con un elemento punzante la apuñaló en el estómago, causándole una herida penetrante en abdomen.

El fallo establece que “según la perito (...), si eventualmente en el consultorio no derivan a la víctima al Hospital, la paciente pudo haber muerto, porque pudo haberse gene-

3

ocasiones al menos, el sujeto atacó y causó lesiones a su expareja.

rado una anemia aguda y se produce falla inmediata; o una peritonitis que es un estado general que muchas veces se transforma en septicemia, aclarando que es una herida de tipo homicida”.

Respecto a las lesiones, el fallo indica que “el dolo quedó acreditado de la propia dinámica de los

hechos, esto es la existencia de una discusión previa, que motivó el accionar del hechor dirigido a lesionar, quien con conocimiento de su actuar y conciencia de las diferencias físicas entre él y la mujer propinó los golpes en la víctima que le causaron las lesiones constatadas, cuestión que por lo demás el acusado Carlos Ledezma Ferreira, reconoció en juicio”.

El tribunal dio por establecido, más allá de toda duda razonable que el 5 de junio de 2020, en la intersección de calle Trinidad y Tobago con Esmeralda, Ledezma Ferreira agredió a la víctima dándole golpes de pies y puños en diferentes partes del cuerpo, causándole diversos traumatismos en su cabeza, hombro y brazo.

Así también, el 13 de junio, en calle Monjitas con calle Guatemala, agredió nuevamente a la mujer dándole golpes con un palo, causándole contusiones en el hombro y el brazo.

En tanto, el 7 de julio de 2020, al interior del domicilio ubicado en calle Trinidad y Tobago, comuna de La Serena, Ledezma Ferreira agredió a la víctima, dándole un golpe de puño en la cara y con un elemento punzante la apuñaló en el estómago, causándole una herida penetrante en abdomen, lesión de tipo homicida.

EDN

I M P R E S O R E S

40 años
imprimiendo el
norte de Chile

Más informaciones:

Fono La Serena (51) 2 200400
Fono Coquimbo (51) 2 200405
Fono Ovalle +56 9 6617 2477
Fono Antofagasta +56 9 6407 7949

 edn impresores • info@edn.cl • admventas@edn.cl • www.edn.cl



AYER NO SE REGISTRARON FALLECIDOS

Balance regional arroja 81 nuevos casos de Covid y 742 activos

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

Un nuevo reporte regional entregaron ayer las autoridades de salud en el que se registraron 81 casos nuevos y 742 activos, acumulando hasta la fecha 1.045 fallecidos a nivel regional.

Actualmente, se acumulan 51.249 casos por Covid-19 en la región y las Residencias Sanitarias alcanzan un 72% de ocupación.

Es así, como la comuna de La Serena ayer domingo se reporta 27 casos nuevos, liderando en las cifras, luego le sigue Coquimbo, con 22 contagios nuevos, 15 de Los Vilos, 8 de Illapel, 4 de Ovalle, 2 de Salamanca, 1 de

La conurbación La Serena-Coquimbo sigue liderando las cifras de contagio en la zona

REPORTE CORONAVIRUS	
Región de Coquimbo	
CASOS NUEVOS	81
CASOS TOTALES	51249
CASOS ACTIVOS	742
TOTAL FALLECIDOS	1045



ALEJANDRO PIZARRO

A nivel nacional ayer se informó que la cifra de personas que han dado positivo por coronavirus asciende a 1.726.481.

Canela, 1 de Vicuña y 1 sin notificar. Las comunas que se mantenían con 0 contagios el día de ayer eran, La Higuera, Monte Patria, Andacollo, Punitaqui y Combarbalá.

La positividad para esta jornada, alcanzó al 3%, sobre la base de 2470 exámenes PCR y 172 exámenes de antígeno informados.

En cuanto a la ocupación de la Red Asistencial esta alcanza 122 camas disponibles para adultos; 686 pacientes hospitalizados siendo

30 a raíz del Covid, de ellos 11 se encuentran con ventilación mecánica. A su vez, los pacientes Covid UCI son 15, teniendo disponible 6 camas UCI y 17 UTI.

A nivel nacional el Ministerio de Salud reportó 2.835 casos nuevos y 24 decesos.

Con esto, la cifra de personas que han dado positivo por coronavirus asciende a 1.726.481, mientras que la de víctimas fatales a 37.975 desde que comenzó la pandemia en Chile.

CONOCE A LAS CANDIDATAS Y CANDIDATOS DE ESTA ELECCIÓN.

Ingresando tu RUN en Serval.cl podrás saber quiénes postulan a los diferentes cargos según tu domicilio electoral, su número y letra, si corresponde. También están los **facsimiles representativos de las distintas Cédulas de votación**, para que puedas buscar y encontrar con anterioridad tus preferencias.

Este es un ejemplo del **facsimil Presidencial**.



Conoce tu Candidato/a



Conoce tu Facsimil



ELECCIONES GENERALES+ 2021
Elige el país que quieres

600 6000 166

facebook.com/ServalChile

@ServalChile

@servalchile

DE ACUERDO A LA SEREMIA DE EDUCACIÓN

Hasta cuatro años tardaría la recuperación de aprendizajes escolares perdidos por la pandemia

Ricardo Gálvez P / La Serena

 @eldia_cl

De acuerdo a la UNICEF, los estudiantes de todo el mundo han perdido aproximadamente 1,8 billones de horas de aprendizaje presencial debido los cierres de colegios ocasionados por el COVID-19. Número que continúa aumentando.

Información que da cuenta de cómo el patógeno ha privado a niños y jóvenes de su educación.

En este escenario, el Ministerio de Educación (MINEDUC) anunció que a partir del miércoles 2 de marzo del 2022, se retomará la asistencia presencial a clases. "La evidencia nacional e internacional muestra que la pandemia generó un verdadero terremoto educativo, donde los alumnos perdieron su desarrollo académico y el contacto con sus compañeros, afectando gravemente su sociabilidad, por lo que hemos sido insistentes en la importancia de ir a clases presenciales, y la obligatoriedad a contar de marzo del próximo año busca que cada alumno pueda retomar sus estudios de forma regular y tener una formación integral", aseguró el titular del MINEDUC, Raúl Figueroa.

Pero ¿Cuáles serán las estrategias a implementar para recuperar las enseñanzas y conocimientos perdidos

El MINEDUC ya priorizó un currículum para recobrar las enseñanzas y conocimientos, lo que no significa que los establecimientos educacionales no puedan ampliar los aprendizajes más allá de esta priorización. Además, implementará un plan de formación para directivos acerca de cómo recuperar aprendizajes.

en estos casi dos años?

Al respecto, el seremi de Educación de la Región de Coquimbo, Claudio Oyarzún, manifestó que "conscientes de esta tremenda problemática, hace un tiempo comenzamos a trabajar en ello. Hay un plan que se denomina: 'Juntos, Chile se recupera y aprende', el que está enfocado en tres pilares, cada uno de los que tiene 10 ideas fuerza a trabajar".

Información que el ministerio recogió mediante la realización cabildos de participación con sostenedores de colegios, profesores, educadoras, estudiantes y apoderados.

"El primer eje tiene que ver con mitigar el impacto de la pandemia, cómo recuperar el aprendizaje y el bienestar socioemocional. El segundo es adecuar el sistema entregando mayor flexibilidad y herramientas a las comunidades educativas, según

su contexto y el tercer componente es levantar sistemas de información oportunos, además, de calidad para apoyar a la comunidad educativa en la toma de decisiones", señaló.

En detalle, el MINEDUC ya priorizó el currículum para recuperar el aprendizaje. Esto quiere decir que del currículum original se hace un extracto de los objetivos de enseñanza más relevantes, se disminuye la cantidad pero se mantiene en calidad para ser trabajado por las comunidades educativas. Lo que no significa que los colegios no puedan extender los aprendizajes más allá de lo que indica esta priorización.

Agregó el secretario regional ministerial que "otra medida en este contexto, es un plan de formación post pandemia para directivos acerca de cómo recuperar aprendizajes y capacitar a los directores en ese sentido".

Una tercera disposición es la formación de equipos pedagógicos generando competencias para enfrentar los nuevos desafíos dentro del aula. De esta manera, se vuelve a capacitar a profesores durante el período en curso y el que año que viene para orientar su trabajo con el desafío de recobrar las enseñanzas.

Por último, afirmó que "el Ministerio de Educación ha señalado abiertamente que esta recuperación de aprendizajes puede llevar hasta cuatro años en concretarse. La brecha de los aprendizajes y el impacto que ha generado la pandemia en la educación es muy grande. Hay alumnos que entraron a kínder y después pasaron a primero básico sin presencialidad, por lo tanto, los aprendizajes son muy diversos y tenemos que hacer un trabajo como sociedad para nivelar y recuperar aprendizajes. Eso es tremendamente importante".

Objetivos de corporación municipal

Desde el Departamento de Educación de la Corporación Gabriel González Videla indicaron que se han planteado una serie de objetivos para recuperar y fortalecer las habilidades de los alumnos de los 42 establecimientos educacionales que tienen bajo su administración. Lineamientos que han sido desarrollados por su unidad técnico pedagógica y que se presentarán próximamente al alcalde Roberto Jacob y al concejo municipal para su aprobación. En relación a esto, señalaron que buscarán rescatar los aprendizajes adquiridos del 2021, de toda la comunidad educativa, para avanzar en una educación de calidad para todos y todas. Asimismo, seguirán con el apoyo en formación docente, en especial en el uso de TIC o tecnologías de la información. Al mismo tiempo, generarán continuidad en los aprendizajes, a través de la implementación y priorización curricular en la totalidad del alumnado, avanzando en equidad e igualdad, gestionando redes de apoyo con instituciones de educación superior para el apoyo de capacitaciones para docentes. Crearán un taller de interculturalidad para poner en valor las lenguas y las culturas de los pueblos indígenas en las comunidades educativas, pertenecientes a la CGGV. Promoverán continuamente el desarrollo de habilidades del siglo XXI. Finalmente buscarán crear un acompañamiento a los establecimientos educacionales en los ajustes de los planes de inclusión, atendiendo a la diversidad del alumnado.

EXTRACTO

El 9 de diciembre de 2021, a las 15:00 horas, en el despacho del juez árbitro, Mario Yáñez Vergara, ubicado en Cordovez 259, La Serena se rematará inmueble inscrito a fojas 3064 N° 2853, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 1994, que corresponde al Lote N° 138 de la Población Emergencia Segunda que deslinda: Norte, con Lote 137; Sur, con áreas verdes; Oriente, con Lote 146, y Poniente calle Thopson. Mínimo posturas \$34.000.000. Interesados deben presentar garantía en dinero efectivo, vales vista o boleta de garantía a la orden del Juez Partidor o endosado a favor de éste por equivalente \$3.400.000.

EXTRACTO

Segundo Juzgado de Letras de Antofagasta, se subasta mediante videoconferencia, <https://zoom.us/j/7585105148> para el día 22 noviembre 2021 a las 12:30 hrs, vía plataforma Zoom. Interesados consignar garantía suficiente para participar mediante cupón de pago Banco Estado, depósito judicial o vale vista a nombre del Juzgado en cuenta corriente del Tribunal debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia vale vista hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha remate, el inmueble a rematar está ubicado en La Serena, Lote 7 en Pasaje Profesora María Tila Botarro N°4345 Población Gaspar Marín, ex Lambert II, resultante de subdivisión Lote Uno- a Dos, dominio a fojas 9008, N° 6394, registro de propiedad Conservador Bienes Raíces de La Serena año 2016. Mínimo posturas \$16.658.072.- más costas. Precio al contado, dentro del 5° día hábil desde la fecha de la subasta. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado. Demás bases y antecedentes juicio ejecutivo Rol C-2251-2018 "Sociedad Empreñort Ltda Con Cortés Ríos, Marta Gisela".

Secretario

**DONDE
EL GUATÓN**
TE LLEVA
LA PARRILLADA
A TU CASA



Estamos atendiendo desde las 12:00 hasta las 20:30 horas. También solicitar en PEDIDOS YA y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

 RESERVAS: 512 211519

MARIO BENAVIDES

**CONSEJERO
REGIONAL**

Andacollo - Coquimbo
La Serena - La Higuera
Paihuano - Vicuña

AQ 194

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

Una nueva denuncia de anticonceptivos orales que presentan fallas realizó el Colegio de Farmacéuticos este sábado 13 de noviembre. Esta vez la falla correspondería al producto Ciclomex 20CD del laboratorio Abbott y se encontró en una caja adquirida en una farmacia comunitaria el 30 de octubre.

El hecho calificado como inaceptable por el cuerpo colegiado, recuerda lo sucedido en el mes de agosto del 2020, cuando se emitió una alerta farmacológica por parte del Instituto de Salud Pública (ISP) debido a fallas en lotes de pastillas anticonceptivas de la marca Anulette CD del laboratorio Silesia, a las que luego se sumó el retiro de otras dos marcas Minigest 15 y Minigest 20 por fallas en su composición.

UN ERROR IMPRESENTABLE

Para la presidenta regional Coquimbo del Colegio de matronas y matrones de Chile, Mónica Rojo, claramente el principal efecto es el embarazo no deseado, sin embargo, conlleva distintas problemáticas mucho más profundas.

La primera de ellas es la necesidad de mayor fiscalización por parte de la autoridad en una temática tan importante como la regulación de la fecundidad en las mujeres de edad fértil que abarca desde la adolescencia hasta los 50 años, aproximadamente. En segundo lugar, se debe contar con una normativa que exija a los laboratorios mayores estándares en la elaboración y distribución de sus productos y determine mayores sanciones de no cumplir con éstos. En tercer lugar y lo más grave, es la afectación de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

TRAS DETECCIÓN DE LOTE DEFECTUOSO DE CICLOMEX 20

La indefensión de las mujeres afectadas por anticonceptivos con fallas

La afectación al proyecto de vida de las mujeres que quedan embarazadas sin planificarlo, además de la inexistencia de un marco legal que proteja a las usuarias en estos casos, hacen compleja la reparación en casos de fallas de los métodos de anticoncepción.

“La autoridad tiene que tener una postura clara y categórica respecto a estas situaciones. ¿Como es posible que ahora las mujeres ni siquiera tengan la tranquilidad de que cuando van a comprar su método realmente las va a proteger?, ¿qué pasa con los laboratorios?, ¿tienen manga ancha para hacer lo que quieren?”, añade Mónica Rojo.

Por otra parte, existe también un riesgo que tiene relación con salud mental y el apego de la madre con el futuro hijo. “Claramente se produce un descalabro en la vida de la mujer que tiene organizado y proyectado lo que quiere hacer a futuro o en cuántos años más deseará tener un hijo. Y también tenemos aquí un problema con el apego. En algunos casos cuesta mucho generar un apego entre la madre y el bebé y en estos casos aún más”, añade Rojo.

MUJERES INDEFENSAS

Si bien esta vez, el ISP ha señalado que no existen denuncias respecto a fallas en los anticonceptivos Ciclomex, las mujeres se encuentran indefensas ante la posibilidad de tener que asumir un embarazo no deseado por el consumo de métodos que creían seguros.

Carolina Alcaide, directora de la Asociación de Abogadas Feministas,



ALEJANDRO PIZARRO

La falla en los métodos anticonceptivos afectan gravemente los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

ABOFEM, señala que no registran consultas ni denuncias por esta temática, pero que lo han analizado de manera informal, considerando que Chile se encuentra en una especie de “laboratorio jurídico” en esta materia.

Para la directora, lamentablemente las mujeres no cuentan con derechos ante este tipo de situaciones, ya que en Chile el aborto no está despenalizado y tampoco pueden ser consideradas dentro de las tres causales permitidas para interrumpir el embarazo. Por ello, la única vía para, de alguna manera, resarcir esta situación, es a través de demandas civiles que significan años de espera.

“Son juicios largos que duran, a lo

menos, 3 años. Es muy difícil hacer efectiva la responsabilidad del Estado por un embarazo no deseado, con la legislación que tenemos. Acá tampoco habrá una responsabilidad penal, sólo sentencias condenatorias entendiéndose pago de indemnizaciones”, añade Alcaide.

Por último, para la directora es importante avanzar en la legislación relacionada a los derechos reproductivos de la mujer y además, generar sumarios e investigaciones para conocer las responsabilidades en los procesos de distribución de estos productos que deben cumplir con estándares básicos para evitar este tipo de problemáticas.

Lámparas

Colgantes

¡Alucinantes!

www.eglo.cl

AHORA \$168.291 ANTES: \$186.990

CARLTON 1
CÓDIGO: 49991

Hoy es el momento **de renovar** con descuentos imperdibles

LA SERENA: AV. BALMACEDA 1460 LUNES A SÁBADO 10.00 - 19:30 HRS.

TIENDA ABIERTA

VISÍTANOS EN:
www.eglo.cl

6 años 712 SIN INTERÉS

VISÍTANOS EN:
EgloChile

UF 15.11.21: \$ 30.564,77

DÓLAR COMPRADOR: \$ 801,00

DÓLAR VENDEDOR: \$ 801,30

IPC OCTUBRE: 1,3%

IPSA: -0,74%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 4.485,97 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,67% y cerró en 22.486,09 puntos.

EN RECUERDO DE SACERDOTE DEL COLEGIO SEMINARIO CONCILIAR

Observatorio AURA invita a profesores de ciencias a postular al Premio Padre Picetti 2021

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

Con el objetivo de reconocer a profesionales excepcionales de la educación de las ciencias en Chile, el Observatorio AURA abrió las postulaciones para el Premio Padre Picetti 2021.

Esta iniciativa se realiza anualmente para reconocer a líderes en educación y extensión del país por su extraordinario desempeño y contribuciones en la enseñanza de la ciencia, tanto a jóvenes estudiantes, como al público en general, incentivando de esta manera a nuevas generaciones de astrónomos y profesionales científicos para Chile.

El Director del Observatorio AURA en Chile, Dr. Mario Hamuy, señaló que "AURA organiza desde 2014 el premio Padre Picetti 2021 para reconocer y motivar a docentes nacionales que hacen un valioso

Esta iniciativa se realiza anualmente para reconocer a líderes en educación y extensión del país por su extraordinario desempeño y contribuciones en la enseñanza de la ciencia.

trabajo por impactar positivamente a las nuevas generaciones de estudiantes de nuestro país. Esta versión será la primera luego de la sensible partida del sacerdote Juan Bautista Picetti, inspirador de este premio, por lo que esta convocatoria resultará muy significativa para el Observatorio AURA, mediante la cual buscaremos perpetuar su espíritu reconociendo a otros grandes maestros".

El premio AURA-Padre Picetti

consiste en un telescopio dobsoniano de 8 pulgadas o similar y una noche de observación en Cerro Tololo junto a astrónomos de AURA (cuando las condiciones sanitarias lo permitan) para el ganador/a, además de un reconocimiento a la institución patrocinante. Las postulaciones estarán abiertas hasta el 7 de enero de 2022. Los interesados deben consultar las bases de postulación y enviar sus antecedentes al correo electrónico premiopp@aura-astronomy.org

PREMIO AURA-PADRE PICETTI

En 2014, el Observatorio AURA en Chile creó este reconocimiento inspirado por el padre Juan Bautista Picetti del colegio Seminario Conciliar. Un sacerdote y entusiasta maestro que con gran paciencia dedicó su vida a despertar el entusiasmo y la pasión por la ciencia en jóvenes y niños. El Premio AURA-Padre Picetti es una iniciativa anual que busca reconocer a profesores líderes y profesionales que trabajan en Chile con especial dedicación hacia la ciencia y la astronomía. La convocatoria y postulación se realiza todos los años a través del Observatorio AURA en Chile y una



CEDIDA

El padre Juan Bautista Picetti del colegio Seminario Conciliar. Un sacerdote y entusiasta maestro que con gran paciencia dedicó su vida a despertar el entusiasmo y la pasión por la ciencia en jóvenes y niños

EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de La Serena, Los Carrera N°420, La Serena, Juicio Ejecutivo, **Rol C-3707- 2019** caratulados "**BANCO SANTANDER CHILE con CARRASCO**", se rematará el día **29 de noviembre de 2021, a las 09:00 horas** en el recinto del Tribunal, los siguientes bienes: 1.- Inmueble inscrito a fojas 10.795 N°7.664 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2014 consistente en Departamento número catorce del primer piso del Edificio Talabre Sur, y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento número ciento treinta y dos, ambos del Condominio Puerta del Mar, con acceso común por Avenida Puerta del Mar número trescientos noventa y ocho, comuna de La Serena. Rol de avalúo N°04307 - 00038. **El mínimo para la subasta será de \$31.728.800.-** 2.- Inmueble inscrito a fojas 5.128 N°3.414 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2015 consistente en Departamento número ciento ocho del primer piso, del Edificio "A Uno", y el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento número 135 ambos del Condominio denominado Condominio La Florida II, con acceso común por Calle Araucanía Número cinco mil cuatrocientos treinta y uno, ciudad y comuna de La Serena. Rol de avalúo N°03097 - 00009. **El mínimo para la subasta será de \$37.734.776.-** Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, 10 de Noviembre de 2021.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

EXTRACTO

Tercer Juzgado Letras La Serena, carátula "**BANCO DE CHILE /ASTORGA**" ejecutivo de desposeimiento, **Rol: C-1752-2020**, el **01 DE DICIEMBRE DE 2021, A LAS 11:00 HORAS**, se rematará en Tribunal el inmueble consistente en sitio y casa ubicado en Pasaje Rebeca Matte N°1291, que corresponde al Sitio N°8 de la Manzana B del loteo Conjunto Habitacional "Alta Vista", III Etapa, comuna de La Serena. Inmueble inscrito a fojas 9.497 N°6739, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2016. Mínimo para la subasta será la suma de **\$84.433.517.-**. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, debiendo consignarse mediante depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para el remate mediante vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, once de noviembre de dos mil veintiuno.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE



Esta versión será la primera luego de la sensible partida del sacerdote Juan Bautista Picetti, inspirador de este premio, por lo que esta convocatoria resultará muy significativa"

DR. MARIO HAMUY

DIRECTOR DEL OBSERVATORIO
AURA EN CHILE

comisión mixta integrada por representantes de diversas instituciones científicas y educacionales decide el ganador.

EXTRACTO

Por Resolución N° 1674 de fecha 27 de octubre de 2021, del Serviu IV Región de Coquimbo, se ordenó expropiar totalmente, por causa de utilidad pública, para la ejecución del proyecto Conjunto Habitacional Baquedano, ciudad de Coquimbo, conforme al artículo 51 Ley 16391 y DL 2186/78, el inmueble singularizado como LOTE SITIO 2, en plano de expropiación, ubicado en CALLE CHACABUCO 100 B ST 2, de la comuna de Coquimbo, Rol de Avalúo N° 673-04, de la comuna de Coquimbo, de aparente dominio de EDSON DAGER NÚÑEZ ARAYA, superficie aprox de 135,00 m2. Comisión de Peritos conformada por profesionales María Ester Álvarez Roca, María Elizabeth Stack Herrereros y Miguel Rubio Vega, según informe de fecha 08 de diciembre de 2020, fijó indemnización provisional en 891,00 UF. -, pagadero al contado.

OSCAR GUTIÉRREZ SEGUEL
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE COQUIMBO

POSESIONES EFECTIVAS

POSESIONES EFECTIVAS DE HERENCIAS INTESTADAS. El Director Regional del Servicio de Registro Civil e Identificación REGION DE COQUIMBO, concedió Posesión Efectiva de la Herencia Intestada de los causantes que se señalan a continuación, a los herederos y en la fecha que se indica en cada caso:

ALFARO CHIRINO, ELIZABETH AMÉRICA: con fecha 10-11-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-08-2021, publicada el 16-08-2021.

ALTAMIRANO URRUTIA, MANUEL EDUARDO: con fecha 09-11-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-07-2017, publicada el 01-08-2017.

CANTUARIAS CONTRERAS, IDA VERÓNICA: con fecha 09-11-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-03-2016, publicada el 01-04-2016.

CARMONA, MEDELI ESTERNIDA: con fecha 09-11-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-10-2019, publicada el 15-10-2019.

CONTA GENTILINI, PRISCO: con fecha 10-11-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-07-2019, publicada el 01-08-2019.

ESCOBAR ORELLANA, LAURA LUISA: con fecha 09-11-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-03-2020, publicada el 16-03-2020.

HERNÁNDEZ MILLA, XIMENA ALEJANDRA: con fecha 09-11-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 30-12-2015, publicada el 04-01-2016.

LEIVA RUZ, LUIS ALBERTO: con fecha 09-11-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 25-09-2012, publicada el 01-10-2012.

MARÍN ADASME, MARÍA DEL ROSARIO: con fecha 09-11-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 26-09-2013, publicada el 01-10-2013.

MOLINA RODRÍGUEZ, REBECA ISABEL: con fecha 09-11-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-06-2019, publicada el 01-07-2019.

MONÁRDEZ, JOSÉ MERCEDES: con fecha 10-11-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 07-06-2012, publicada el 15-06-2012.

MORALES TORREJÓN, PIEDAD DEL CARMEN: con fecha 09-11-2021 autoriza modificación

inventario Posesión Efectiva concedida el 10-10-2013, publicada el 15-10-2013.

OYANADER JOPIA, JULIO DEL CARMEN: con fecha 10-11-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-02-2013, publicada el 15-02-2013.

PIZARRO PIZARRO, GUSTAVO ARSENIÓ: con fecha 09-11-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 13-05-2021, publicada el 17-05-2021.

PORTILLA ESTRADA, JUANA INÉS: con fecha 09-11-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 12-08-2021, publicada el 16-08-2021.

RAMOS RODRÍGUEZ, MARGARITA EGIDIA: con fecha 10-11-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 09-07-2009, publicada el 15-07-2009.

RIQUELME HUERTA, JUAN GABRIEL: con fecha 10-11-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-06-2020, publicada el 15-06-2020.

RIVERA ARACENA, OSVALDO ENRIQUE: con fecha 09-11-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 27-08-2015, publicada el 01-09-2015.

SALAZAR MARÍN, MARINELA VICTORIA: con fecha 09-11-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 29-06-2021, publicada el 01-07-2021.

VALDEBENITO FUENTES, JORGE ALEJANDRO: con fecha 09-11-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 28-09-2021, publicada el 01-10-2021.

VEGA ESPINOZA, YERCO HORACIO: con fecha 09-11-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 21-11-2011, publicada el 01-12-2011.

VILCA GUZMÁN, DANIEL BENJAMÍN: con fecha 09-11-2021 autoriza modificación inventario Posesión Efectiva concedida el 10-09-2021, publicada el 15-09-2021.

JOPIA PASTÉN, RAMÓN LUIS: con fecha 09-11-2021 agrega heredero(a) ALBERTO EDUARDO JAQUE ÁLVAREZ, en Posesión Efectiva concedida el 26-04-2017, publicada el 02-05-2017.

ZEPEDA PONCE DE LEÓN, JULIO ALBERTO: con fecha 10-11-2021 agrega heredero(a) ROSA ELIANA ZEPEDA ZEPEDA, en Posesión Efectiva concedida el

30-08-2021, publicada el 01-09-2021.

ACEVEDO CARRASCO, LUCILA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JUAN FRANCISCO FUENTEALBA ACEVEDO, LUCILA DEL CARMEN FUENTEALBA ACEVEDO, OSCAR ORLANDO FUENTEALBA ACEVEDO, SAÚL HUMBERTO FUENTEALBA ACEVEDO, a Nieto(a)s BENJAMÍN JOSÉ CAMPOS CÁCERES, MARÍA JOSÉ DEL CARMEN CAMPOS CÁCERES, MANUEL SIMÓN CAMPOS CÁCERES, RAFAEL FRANCISCO CAMPOS CÁCERES, con fecha 10-11-2021.

ACUÑA ACUÑA, RAMON ARNOLDO: a Hijo(a)s MANUELA DEL CARMEN ACUÑA VEGA, JOSE RAMON ACUÑA VEGA, PEDRO PABLO ACUÑA VEGA, MARIA ELENA ACUÑA VEGA, LAURAIENE ACUÑA VEGA, a Cónyuge MARIA GREGORIA VEGA CABRERA, con fecha 10-11-2021.

AGUIRRE GONZÁLEZ, GRACIELA DELMIRA: a Hijo(a)s NANCY MARÍA AGUIRRE AGUIRRE, JESÚS ORLANDO AGUIRRE AGUIRRE, SILENIA DEL TRÁNSITO AGUIRRE AGUIRRE, HERMAN HAROLDO ANTONIO AGUIRRE AGUIRRE, LEONEL EDMUNDO AGUIRRE AGUIRRE, ABELITO ARMANDO AGUIRRE AGUIRRE, MIRZA DEL ROSARIO AGUIRRE AGUIRRE, LORENZO ANTONIO AGUIRRE AGUIRRE, LUIS FERNANDO AGUIRRE AGUIRRE, a Nieto(a)s ALEJANDRO HERNÁN AGUIRRE MUNDACA, CAROL VALESKA AGUIRRE MUNDACA, a Cónyuge HERNÁN ADOLFO AGUIRRE, con fecha 10-11-2021.

ALFARO CASTILLO, HUGO: a Hijo(a)s ANTONIA CARMEN ALFARO CONTRERAS, HUMBERTO ANTONIO ALFARO CONTRERAS, HUGO SEGUNDO ALFARO CONTRERAS, JOSÉ MIGUEL ALFARO CONTRERAS, EMA CRISTINA ALFARO CONTRERAS, MARÍA ISABEL ALFARO CONTRERAS, OTILIA DEL TRÁNSITO ALFARO CONTRERAS, FLORA CARMEN ALFARO CONTRERAS, a Nieto(a)s MARIO ANDRÉS ALFARO SÁNCHEZ, ELIZABETH JACQUELINE ALFARO SÁNCHEZ, GLORIA ELIZABETH ALFARO CONTRERAS, con fecha 11-11-2021.

ALFARO ROJAS, GLELIA WANDA: a Hijo(a)s GLELIA WANDA VERA ALFARO, MIGUEL ANGEL VERA ALFARO, con fecha 10-11-2021.

ALFARO TAPIA, JULIO NIBALDO: a Hijo(a) JULIO ROBERTO ALFARO TAPIA, a Cónyuge ROSA HERMINIA TAPIA, con fecha 09-11-2021.

ALTAMIRANO FUENTES, AMINTA MARÍA VERÓNICA: a Hijo(a)s JOHANNA VERÓNICA COSSIO ALTAMIRANO, SILVANA ANTONIETA COSSIO ALTAMIRANO, a Cónyuge CARLOS MANUEL COSSIO VALDÉS, con fecha 10-11-2021.

ALVARADO OLIVARES, MARÍA MERCEDES: a Hijo(a)s JACQUELINE ISABEL TABILO ALVARADO, JOBA DEL ROSARIO CASTILLO ALVARADO, OCTAVIANO DEL CARMEN CASTILLO ALVARADO, con fecha 11-11-2021.

ALVIÑA TAPIA, JUAN BENEDICTO: a Hermano(a) MARCELINO HUMBERTO ALVIÑA TAPIA, a Sobrino(a)s MIGUEL ANGEL ALVIÑA FARFÁN, AMADA ELENA ALVIÑA FARFÁN, MAGDALENA DEL CARMEN ALVIÑA FARFÁN, NORTON JOHNNY ALVIÑA FARFÁN, ZUNILDA HAYDÉE ALVIÑA FARFÁN, con fecha 11-11-2021.

APABLAZA VIVANCO, JUAN AUGUSTO: a Hijo(a)s JUAN QUINTIN APABLAZA OYANEDEL, WALDO APABLAZA OYANEDEL, WILMA DEL CARMEN APABLAZA OYANEDEL, RIGOBERTO APABLAZA OYANEDEL, TERESA APABLAZA OYANEDEL, CLARA BANJELIZ APABLAZA OYANEDEL, ALEJANDRO APABLAZA OYANEDEL, LEOPOLDO APABLAZA OYANEDEL, RUTH APABLAZA OYANEDEL, OSCAR APABLAZA OYANEDEL, YERCO LEONEL APABLAZA OYANEDEL, a Cónyuge LUZ HERMINIA OYANEDEL LATUZ, con fecha 10-11-2021.

AQUEA ÁVALOS, JUAN FERNANDO: a Hijo(a)s CRISTINA DE LOURDES AQUEA SAAVEDRA, GISELA FERNANDA AQUEA SAAVEDRA, a Cónyuge XIMENA DEL CARMEN SAAVEDRA CONTRERAS, con fecha 10-11-2021.

ARACENA ARACENA, MARÍA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s JORGE EDUARDO CHÁVEZ ARACENA, JOSÉ LUIS CHÁVEZ ARACENA, HÉCTOR ANDRÉS CHÁVEZ ARACENA, a Cónyuge JORGE MIGUEL CHÁVEZ CABALLERO, con fecha 10-11-2021.

ARANDA, MARÍA ELENA: a Hijo(a) MARÍA ADRIANA VERGARA ARANDA, con fecha 10-11-2021.

ARAYA HERRERA, JOSÉ MANUEL: a Hijo(a)s JOSÉ WILLY ARAYA CASTILLO, MANUEL ALBERTO ARAYA CASTILLO, JOSÉ ANTONIO ARAYA CASTILLO, MARIEVE ARAYA CASTILLO, a Cónyuge OROLINDA CARMEN CASTILLO DELGADO, con fecha 10-11-2021.

ARAYA SALAZAR, OSCAR GREGORIO: a Hijo(a)s ALLYN VALENTINA ARAYA FUENTES, OSCAR SEBASTIÁN ARAYA RODRÍGUEZ, con fecha 10-11-2021.

ARIAS SANTANDER, AGUSTINA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s ANA MARÍA CAMPUSANO ARIAS, NOLFA DE JESÚS CAMPUSANO ARIAS, ELVIS ESTEBAN CAMPUSANO ARIAS, MARTA INÉS CAMPUSANO ARIAS, MARGARITA DEL ROSARIO CARMONA ARIAS, a Cónyuge ESTEBAN VICENTE CAMPUSANO CAMPUSANO, con fecha 10-11-2021.

ARQUEROS TORO, WILSON FRANCISCO: a Hijo(a)s CATALINA FRANCISCA ARQUEROS CASTILLO, YULIANA ISIDORA ARQUEROS CASTILLO, con fecha 10-11-2021.

ASTORGA ASTORGA, ESTRELLA DEL CARMEN: a Hijo(a)s MARIA INÉS ARAYA ASTORGA, ISAIAS MOISES ARAYA ASTORGA, ESTRELLA SALOMÉ ARAYA ASTORGA, ELIAS NATANIEL ARAYA ASTORGA, JOEL ESAU ARAYA ASTORGA, JORDÁN JOSUE ARAYA ASTORGA, con fecha 10-11-2021.

AYALA AYALA, DENIS OMAR: a Hijo(a)s CARLA ALEJANDRA AYALA TAPIA, EUGENIA VIRGINIA AYALA TAPIA, con fecha 10-11-2021.

BAHAMONDES, CONRADO DEL CARMEN: a Hijo(a)s JAIME ENRIQUE BAHAMONDES VELÁSQUEZ, MARÍA VERÓNICA BAHAMONDES VELÁSQUEZ, ROSA MAGALY BAHAMONDES VELÁSQUEZ, a Cónyuge ROSA ADELA VELÁSQUEZ VELÁSQUEZ, con fecha 11-11-2021.

BARAHONA ROJAS, LUIS ALBERTO: a Hijo(a)s NICOL ESTEFANI BARAHONA MERCADO, LUIS SEBASTIÁN BARAHONA MERCADO, a Cónyuge PATRICIA JACQUELINE MERCADO VEGA, con fecha 10-11-2021.

BARRAZA ELGUETA, JOSÉ ALEJANDRO: a Hijo(a)s ALEJANDRA HERMINIA BARRAZA CAMPILLAY, JOSÉ GILBERTO BARRAZA CAMPILLAY, ELISA DEL CARMEN BARRAZA CAMPILLAY, con fecha 09-11-2021.

BARRERA OLIVARES, FRANKLIN JACOB: a Hijo(a)s DANIELA PATRICIA BARRERA SANTANA, NATALIA ANDREA BARRERA SANTANA, CAMILA ALEJANDRA BARRERA SANTANA, a Cónyuge PATRICIA JEANNETTE SANTANA GONZÁLEZ, con fecha 11-11-2021.

BERNAL FUENTES, JOSÉ ANTONIO: a Hijo(a)s KAREN ANDREA BERNAL GONZÁLEZ, ROMINA PAZ BERNAL GONZÁLEZ, JOSÉ ANTONIO BERNAL CALLAGUARA, a Cónyuge FABIOLA MAYBE GONZÁLEZ RIVERA, con fecha 09-11-2021.

BLANCO CUELLO, ELBA DEL JESÚS: a Hijo(a)s GRINELDO MANUEL JORGE FLORES BLANCO, MIRNA JULIA BARRERA BLANCO, con fecha 10-11-2021.

BRAVO BRAVO, RAÚL JOSÉ: a Hijo(a)s CARLOS ALCIDES BRAVO SERRANO, MIGUEL ANGEL BRAVO SERRANO, MARGARITA BERNARDA DEL ROSARIO BRAVO SERRANO, RAÚL PATRICIO BRAVO SERRANO, CÉSAR ANTONIO BRAVO SERRANO, con fecha 10-11-2021.

BUGUEÑO, LAURA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JUAN

ALBERTO VERGARA BUGUEÑO, LAURA ELIANA VERGARA BUGUEÑO, OSCIEL ANTONIO VERGARA BUGUEÑO, JOBELIO DEL ROSARIO VERGARA BUGUEÑO, MARÍA RAQUEL VERGARA BUGUEÑO, CARLOS ARMANDO VERGARA BUGUEÑO, ORLANDO ANTONIO VERGARA BUGUEÑO, MATILDE AMALIA VERGARA BUGUEÑO, a Nieto(a)s MARÍA SOLEDAD VERGARA CORTÉS, JUANA DEL CARMEN VERGARA CORTÉS, con fecha 11-11-2021.

CAMPUSANO, TEODOLINDA DEL CARMEN: a Hijo(a)s HÉCTOR MANUEL PIZARRO CAMPUSANO, HUGO ENRIQUE PIZARRO CAMPUSANO, con fecha 10-11-2021.

CARRASCO CONTRERAS, MERCEDES LUISA: a Hijo(a)s ROSA DEL CONSUELO PÉREZ CARRASCO, MARÍA MERCEDES DEL CARMEN PÉREZ CARRASCO, CLORINDA DEL CARMEN PÉREZ CARRASCO, LUIS ANTONIO PÉREZ CARRASCO, con fecha 09-11-2021.

CARVAJAL ARAYA, DIONISIO: a Hijo(a)s JOSÉ DIONISIO CARVAJAL SAAVEDRA, JORGE ENRIQUE CARVAJAL SAAVEDRA, LUIS OMAR CARVAJAL SAAVEDRA, CARLOS EDUARDO CARVAJAL SAAVEDRA, MARCO ALFONSO CARVAJAL SAAVEDRA, ANILDA DEL ROSARIO CARVAJAL CASTILLO, a Nieto(a) ANA ROMINA HERRERA HERRERA, a Cónyuge TORIBIA DEL CARMEN SAAVEDRA SAAVEDRA, con fecha 11-11-2021.

CARVAJAL CASTILLO, JUANA MARÍA: a Hijo(a)s SHEILA SIRIS OGALDE CARVAJAL, JUAN PABLO OGALDE CARVAJAL, DASSIN EDUARDO OGALDE CARVAJAL, GORKY ANDRÉS OGALDE CARVAJAL, a Cónyuge ALFONSO DEL ROSARIO OGALDE PIZARRO, con fecha 09-11-2021.

CARVAJAL GALLEGUILLOS, MANUEL ALFONSO: a Hijo(a)s MANUEL ALEJANDRO CARVAJAL MUÑOZ, EDUARDO IGNACIO CARVAJAL MUÑOZ, a Cónyuge DINELVA DEL ROSARIO MUÑOZ MUÑOZ, con fecha 09-11-2021.

CARVAJAL VALENCIA, MARIO DANTE: a Hijo(a)s MARIO ANTONIO CARVAJAL TORRES, MARTA PETRONILA CARVAJAL TORRES, a Cónyuge BLANCA ESTER TORRES GONZÁLEZ, con fecha 09-11-2021.

CARVAJAL VEGA, CÉSAR ENRIQUE: a Hijo(a)s LILIANA DE LAS MERCEDES CARVAJAL VERGARA, SERGIO ENRIQUE CARVAJAL VERGARA, a Cónyuge ELIANA ESTER VERGARA FUENZALIDA, con fecha 10-11-2021.

CASTEX MORENO, GASTÓN ALFREDO: a Hijo(a)s YURY ALBERTO CASTEX ARAYA, GASTÓN ARTURO CASTEX ARAYA, KATIUSKA SOLANGE

CASTEX ARAYA, a Cónyuge ISABEL IBE ARAYA SALAZAR, con fecha 10-11-2021.

CASTILLO CASTILLO, JOSÉ MIGUEL: a Hijo(a)s MARINKA ALEXANDRA CASTILLO MONTECINOS, JOSÉ ALEXIS CASTILLO MONTECINOS, WILSON FREDDY CASTILLO MONTECINOS, JIMMY RONALD CASTILLO MONTECINOS, con fecha 10-11-2021.

CASTILLO LARRONDO, LUISA NORMA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s MARIO ENRIQUE PINTO CASTILLO, NORMA CONCEPCIÓN PINTO CASTILLO, HERMAN ADOLFO PINTO CASTILLO, KATIE SUSANA PINTO CASTILLO, ROMINA SOLANGE PINTO CASTILLO, a Cónyuge MARIO ENRIQUE PINTO MARTÍNEZ, con fecha 09-11-2021.

CASTILLO MONDACA, MANUEL ENRIQUE: a Hermano(a)s ISIDORO DEL CARMEN CASTILLO MONDACA, EDMUNDO EUGENIO CASTILLO MONDACA, MARÍA GLAFIRA CASTILLO MONDACA, MÓNICA CARMEN CASTILLO MONDACA, ANA MARÍA CASTILLO MONDACA, con fecha 11-11-2021.

CASTILLO PIZARRO, MARTA ESTER: a Hijo(a)s MIGUEL DEL ROSARIO RAMOS CASTILLO, LUIS ERNESTO RAMOS CASTILLO, ROSA YANETT RAMOS CASTILLO, PEDRO EDUARDO GUZMÁN CASTILLO, a Nieto(a) RICARDO ALBERTO RAMOS RAMOS, a Cónyuge DANIEL DEL CARMEN GASTÓN GUZMÁN, con fecha 11-11-2021.

CERDA OLMO, GABRIELA: a Hijo(a)s OTILIA ENRIQUETA CUEVAS CERDA, OSCAR FERNANDO CUEVAS CERDA, MAYO ENRIQUE CUEVAS CERDA, SONIA TERESA CUEVAS CERDA, a Cónyuge OSCAR DEL TRÁNSITO CUEVAS, con fecha 09-11-2021.

CISTERNAS CORTÉS, SANTIAGO ELÍAS: a Hijo(a)s CONSTANZA ESTER CISTERNAS CORTÉS, JESSICA PAMELA CISTERNAS CORTÉS, a Cónyuge CLARA LUISA CORTÉS OLIVARES, con fecha 09-11-2021.

CISTERNAS MARTÍNEZ, NELLY DEL ROSARIO: a Hijo(a)s CLAUDIA ANDREA ALFARO CISTERNAS, CLARA ROSARIO ALFARO CISTERNAS, YOLANDA VIRGINIA ALFARO CISTERNAS, CECILIA DEL CARMEN ALFARO CISTERNAS, JUAN FRANCISCO ALFARO CISTERNAS, FERNANDO DEL ROSARIO ALFARO CISTERNAS, GRISELDA BEATRIZ ALFARO CISTERNAS, HUGO ARIOSTO ALFARO CISTERNAS, con fecha 09-11-2021.

CISTERNAS ORREGO, JORGE EDUARDO: a Hijo(a)s CRISTIAN EDUARDO CISTERNAS ARENAS, RODRIGO ANDRÉS CISTERNAS ARENAS, GISELLE ALEXANDRA CISTERNAS ARENAS, a Cónyuge ELIZABETH MARGARITA ARENAS RAMÍREZ, con fecha 09-11-2021.

CLAVERÍA MARDONES, CARLOS ALBERTO: a Hijo(a)s GERARDO ARIEL CLAVERÍA CONTRERAS, ERICK WLADIMIR CLAVERÍA CONTRERAS, con fecha 10-11-2021.

CLAVIJO CONTARDO, MARTA IRIS: a Hijo(a)s FRESIA DEL CARMEN DROGUETT CLAVIJO, MARGARITA DEL CARMEN DROGUETT CLAVIJO, JOSÉ RENÉ DROGUETT CLAVIJO, BETZABÉ MAGALY DROGUETT CLAVIJO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente JOSÉ RENÉ DROGUETT MONTERO, con fecha 10-11-2021.

CONCHA RIVERA, FRESIA EDITH: a Hijo(a) CARMEN GLORIA VIVAR CONCHA, con fecha 09-11-2021.

CONTRERAS LAGUNAS, JOVITA INÉS: a Hijo(a)s KAREN IVANIA CORTÉS CONTRERAS, CARLOS FABIÁN CORTÉS CONTRERAS, ALEJANDRO BENITO CORTÉS CONTRERAS, a Cónyuge INDOLFO VENEDICTO CORTÉS GÓMEZ, con fecha 10-11-2021.

CÓRDOVA LARENAS, FRESIA FANNY: a Hijo(a) JUAN CARLOS PINTO CÓRDOVA, con fecha 10-11-2021.

CORTÉS BRAVO, AMANDA EDELMIRA: a Hijo(a)s MARGARITA INÉS DÍAZ CORTÉS, CARLOS GUSTAVO DÍAZ CORTÉS, ROBERTO ENRIQUE DÍAZ CORTÉS, GLADYS ISABEL DÍAZ CORTÉS, ANA ESTER DEL CARMEN DÍAZ CORTÉS, RUTH ANGÉLICA DÍAZ CORTÉS, a Nieto(a) MARÍA FERNANDA DÍAZ BARRIOS, con fecha 10-11-2021.

CORTÉS CONTRERAS, ERNESTO JAVIER: a Hijo(a)s ERNESTO JAVIER CORTÉS ACUÑA, VICENTE IGNACIO CORTÉS ACUÑA, a Cónyuge MARY ISABEL ACUÑA PIÑONES, con fecha 09-11-2021.

CORTÉS CORTES, ESTELA IRENIA: a Hijo(a)s IRIS DEL CARMEN GUERRA CORTES, JUAN EMILIO PÉREZ CORTÉS, ELÍAS SEGUNDO PASTÉN CORTÉS, JUAN CARLOS PASTÉN CORTÉS, con fecha 10-11-2021.

CORTÉS GAJARDO, MERCEDES ADRIANA: a Hijo(a) CARLOS MARIO TELLO CORTÉS, con fecha 09-11-2021.

CORTÉS GERALDO, PEDRO PABLO: a Hijo(a)s PERCY ALBERTO CORTÉS ARAYA, PATRICIO GABRIEL CORTÉS ARAYA, a Nieto(a)s ALEJANDRO GIOVANNI IGNACIO CORTÉS BRIONES, DYLAN GUILLERMO ANTONIO CORTÉS BRIONES, a Cónyuge ESTRELLA DEL CARMEN ARAYA GARCÍA, con fecha 10-11-2021.

CORTÉS HIDALGO, AGUEDA MABEL: a Cónyuge JOSÉ OSVALDO GONZÁLEZ MUÑOZ, con fecha 11-11-2021.

CORTÉS ORTIZ, MARÍA DEL CARMEN: a Hijo(a)s GRACIELA DE LAS MERCEDES ROJAS CORTÉS, ADÁN PATRICIO ROJAS CORTÉS, EDUARDO ANDRÉS PAREDES CORTÉS, EFRAÍN ALEJANDRO CORTÉS, a Cónyuge EFRAÍN EDUARDO PAREDES ZÁRATE, con fecha 11-11-2021.

CORTÉS ROJAS, ABEL EDUARDO: a Hijo(a)s FRANCISCO JAVIER CORTÉS CARVAJAL, CAREN MARCELA CORTÉS CARVAJAL, NATALIA ESTEFANÍA CORTÉS CARVAJAL, MARÍA ISABEL CORTÉS IBACACHE, a Cónyuge

NORMA RAQUEL CARVAJAL VALERA, con fecha 10-11-2021.

CORTÉS VALENCIA, EDUARDO ALFONSO: a Hijo(a) MARGORIE ALEJANDRA CORTÉS PÉREZ, con fecha 09-11-2021.

DÍAZ ESPINOZA, FRESIA DE LAS MERCEDES: a Nieto(a)s EVELYN SOLANGE GARCÍA SALOMON, VANNIA SOLEDAD GARCÍA SALOMON, a Cónyuge GUILLERMO FERNANDO GAMBOA GODOY, con fecha 10-11-2021.

ELIZONDO CASTRO, MARÍA LUISA: a Hijo(a) MAURICIO ALBERTO ELIZONDO ELIZONDO, con fecha 10-11-2021.

ESPINOZA RIVERA, LUIS ENRIQUE: a Hijo(a)s FRANCISCA CAMILA ESPINOZA VILLALOBOS, BENJAMIN EDGARDO ESPINOZA VILLALOBOS, a Cónyuge CLAUDIA ALEJANDRA VILLALOBOS GONZALEZ, con fecha 09-11-2021.

FAJARDO CASAS, GRACIELA LUCÍA: a Hijo(a)s GONZALO ALEJANDRO BERNAL FAJARDO, VALENTINA DOMINIQUE CASTILLO FAJARDO, KARLA DANIELA BERNAL FAJARDO, con fecha 10-11-2021.

FALCONI, ANTARTICO ELÍAS: a Hijo(a)s ROSA INÉS FALCONI GONZÁLEZ, MANUEL ELÍAS FALCONI GONZÁLEZ, con fecha 10-11-2021.

FIGUEROA ROJAS, FERNÁN ENRIQUE: a Hijo(a)s MARÍA FERNANDA FIGUEROA MUÑOZ, SEBASTIÁN ENRIQUE FIGUEROA MUÑOZ, VALERIA VERENISSE FIGUEROA VALENZUELA, a Cónyuge MARÍA ANGÉLICA MUÑOZ OLMOS, con fecha 10-11-2021.

FLORES ISMENDA: a Hijo(a)s OLEGARIA DEL ROSARIO PASTÉN FLORES, PETRONILA DEL ROSARIO PASTÉN FLORES, HERMÓGENES ALFONSO DEL ROSARIO PASTÉN FLORES, NAVOR DEL ROSARIO PASTÉN FLORES, ANA MARÍA DEL ROSARIO PASTÉN FLORES, BRAULIO DEL ROSARIO PASTÉN FLORES, PAULINO DEL ROSARIO PASTÉN FLORES, ISABEL DEL CARMEN PASTÉN FLORES, BLANCA ESTELA PASTÉN FLORES, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente ALFONSO PASTÉN, con fecha 11-11-2021.

FLORES FLORES, WILSON HERNÁN: a Hijo(a)s MICHELLE ANDREA FLORES ARAYA, CRISTÓBAL SEBASTIÁN FLORES CAMPUSANO, WILSON ANDRÉS FLORES SASSO, con fecha 10-11-2021.

FLORES GALLARDO, IVÁN CARLOS PATRICIO: a Hermano(a)s HERMINIA DEL ROSARIO FLORES GALLARDO, LUIS ALBERTO FLORES GALLARDO, ANA CECILIA FLORES GALLARDO, MYRNA DE LOURDES FLORES GALLARDO, FRANCISCO JAVIER FLORES GALLARDO, NORMA EDUVIGIS FLORES GALLARDO, MARCOS EDUARDO FLORES GALLARDO, JOSÉ ELECTO FLORES GALLARDO, con fecha 11-11-2021.

FUENTES LILLO, NELSON ENRIQUE: a Hijo(a)s NELSON ENRIQUE FUENTES LÓPEZ, CRISTIAN HERNÁN FUENTES LÓPEZ, JULIANA EUGENIA FUENTES LÓPEZ, VÍCTOR HUGO FUENTES LÓPEZ, NELSON RICARDO FUENTES HERRERA, a Cónyuge MARÍA EUGENIA LÓPEZ URRUTIA, con fecha 09-11-2021.

GALLARDO PIZARRO, LUISA ELENA: a Hijo(a)s ALEJANDRO ANÍBAL ROBLEDÓ GALLARDO, SANDRA IRENE CHÁVEZ GALLARDO, BESSY ANDREA ROBLEDÓ GALLARDO, a Cónyuge JUAN DE LA CRUZ ROBLEDÓ ALARCÓN, con fecha 10-11-2021.

GALLARDO SEGOVIA, LUIS GUILLERMO: a Hijo(a)s ERIC FABIÁN GALLARDO PEREIRA, LUIS RICARDO GALLARDO PEREIRA, KARINA STEPHANY ANDREA GALLARDO PEREIRA, con fecha 10-11-2021.

GARCÍA AGUILERA, IRMA DEL CARMEN: a Hijo(a)s SONIA DEL CARMEN ALTAMIRANO GARCÍA, RICARDO PATRICIO ALTAMIRANO GARCÍA, FLORA DEL CARMEN ALTAMIRANO GARCÍA, GLADYS TERESA ALTAMIRANO GARCÍA, ISABEL ANGÉLICA ALTAMIRANO GARCÍA, a Nieto(a)s GABRIEL NICOLÁS ALTAMIRANO CORTÉS, BELÉN ANTONELLA ALTAMIRANO VENECIANO, con fecha 10-11-2021.

GARCÍA ARAYA, ANA MARÍA: a Hijo(a)s NATALIA ANDREA CARVAJAL GARCÍA, JAVIERA CONSTANZA CARVAJAL GARCÍA, a Cónyuge LUIS IVÁN CARVAJAL MOLINA, con fecha 10-11-2021.

GARCÍA GARCÍA, EDUARDO PATRICIO: a Hermano(a)s PAMELA LETICIA MARÍN GARCÍA, CRISTIAN HUMBERTO MARÍN GARCÍA, con fecha 11-11-2021.

GODOY ESPINOZA, VÍCTOR HUGO: a Hijo(a)s MARCIA PATRICIA GODOY ESPINOZA, OLAYA DEL CARMEN GODOY ESPINOZA, JAIME FERNANDO GODOY ESPINOZA, SANDRA BEATRIZ GODOY ESPINOZA, HOMERO ARIEL GODOY ESPINOZA, ANA MARIEL GODOY ESPINOZA, HUGO RODRIGO GODOY ESPINOZA, a Cónyuge ADA NINFA ESPINOZA ESPINOZA, con fecha 10-11-2021.

GODOY VILLALOBOS, MARGARITA: a Hijo(a)s MÓNICA GEORGINA CARVAJAL GODOY, ARMANDO GUILLERMO CARVAJAL GODOY, MARGARITA ISABEL CARVAJAL GODOY, WILSON DOMICIANO CARVAJAL GODOY, con fecha 10-11-2021.

GÓMEZ VEGA, LUCINDA: a Hijo(a)s CECILIA DEL ROSARIO CAMPAÑA GÓMEZ, VICTORIA CARMEN CAMPAÑA GÓMEZ, JUAN DE DIOS CAMPAÑA GÓMEZ, MARÍA TERESA CAMPAÑA GÓMEZ, con fecha 11-11-2021.

GUERRERO ARAYA, DIAMANTINA DE LOURDES: a Hijo(a)s DIANA TERESA MORGADO GUERRERO, NILSON MANUEL GONZÁLEZ GUERRERO, a Cónyuge SERGIO ENRIQUE MORGADO TAPIA, con fecha 10-11-2021.

GUZMÁN ROJAS, HÉCTOR EUGENIO: a Hijo(a) ALEX EDUARDO GUZMÁN CANIBILO, con fecha 09-11-2021.

HEREDIA, MARÍA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s MARÍA VERÓNICA DEL CARMEN GALLEGUILLOS HEREDIA, OSCAR EDUARDO DEL CARMEN GALLEGUILLOS HEREDIA, GLADYS DEL ROSARIO GALLEGUILLOS HEREDIA, CARMEN ISAUARA GALLEGUILLOS HEREDIA, HÉCTOR DEL ROSARIO GALLEGUILLOS HEREDIA, ROSA DEL ROSARIO GALLEGUILLOS HEREDIA, LIDIA CRISTINA GALLEGUILLOS HEREDIA, a Nieto(a)s RUBÉN DEL CARMEN GALLEGUILLOS BARAHONA, FERNANDO PATRICIO GALLEGUILLOS BARAHONA, JESSICA PAOLA GALLEGUILLOS BARAHONA, LUIS ENRIQUE GALLEGUILLOS BARAHONA, VIVIANA ALEJANDRA GALLEGUILLOS ÁLVAREZ, con fecha 11-11-2021.

HIDALGO MARIN, JOVINA DEL TRANSITO: a Hijo(a)s ILSIS ELENA CALABACEROS HIDALGO, SONIA IRENE CALABACEROS HIDALGO, LUISA MARIA CALABACEROS HIDALGO, HERNAN SEGUNDO CALABACEROS HIDALGO, FRESIA DEL CARMEN CALABACEROS HIDALGO, ELIANA DEL ROSARIO CALABACEROS HIDALGO, JUANA DEL CARMEN CALABACEROS HIDALGO, TERESA DEL CARMEN CALABACEROS HIDALGO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente HERNÁN DEL CARMEN CALABACEROS, con fecha 10-11-2021.

HONORES BALCAZAR, MANUEL JESÚS: a Hijo(a)s RUBY NATHALY DEL PILAR HONORES ESPEJO, JARED ALEJANDRA HONORES ESPEJO, NOEMÍ BETSABET HONORES ESPEJO, a Cónyuges CARMELA DE LA CRUZ ESPEJO CORTÉS, ADRIANA DEL CARMEN ROJAS CORTÉS, con fecha 10-11-2021.

IBACACHE IBACACHE, RENÉ DEL CARMEN: a Hijo(a) OMAR ENRIQUE IBACACHE PIZARRO, con fecha 09-11-2021.

IRIBARREN, NICOLASA ARCELIA: a Hijo(a)s HOWAR WALTER MUÑOZ IRIBARREN, EVY BERNARDA MUÑOZ IRIBARREN, IVÁN NÉSTOR MUÑOZ IRIBARREN, JAIME DEL CARMEN MUÑOZ IRIBARREN, con fecha 10-11-2021.

LAFERTTE ROJAS, KATHERINE ROSELIND: a Hijo(a)s JAVIER IGNACIO NÚÑEZ LAFERTTE, DIEGO MARTÍN NÚÑEZ LAFERTTE, con fecha 09-11-2021.

LEIVA JIMÉNEZ, RENÉ RICARDO: a Hijo(a) XAVIER LEIVA NISSENBAUM, a Cónyuge ROSA OLIVA GUERRERO ALFARO, con fecha 10-11-2021.

MANTEROLA CONTRERAS, SABINA AUDILIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s ELIZABETH JEANETTE MATURANA MANTEROLA, CELIA MARITZA MATURANA MANTEROLA, IRELVIA MERCEDES MATURANA MANTEROLA, ERIKA DEL ROSARIO MATURANA MANTEROLA, LUIS RAMÓN MATURANA MANTEROLA, a Nieto(a)s SERGIO ENRIQUE ZOLA MATURANA, MARCELA DEL

ROSARIO ZOLA MATURANA, PATRICIO HERNÁN ZOLA MATURANA, CLAUDIA MARISOL ZOLA MATURANA, PAULINA DEL CARMEN ZOLA MATURANA, ENSON ANTONIO ZOLA MATURANA, GIORDANA KATHERINE ZOLA MATURANA, a Cónyuge RAMÓN LUIS MATURANA LEIVA, con fecha 09-11-2021.

MARÍN ARCHILE, CESARIO: a Hijo(a)s MIDIAN MILCHA MARÍN PIZARRO, MARGARITA DEL CARMEN MARÍN PIZARRO, JESÚS DANIEL MARÍN PIZARRO, FLOR DILCIA MARÍN PIZARRO, DAVID JULIO MARÍN PIZARRO, RUTH MARINA MARÍN PIZARRO, DIAMANTINA ESTRELLA MARÍN PIZARRO, ENRIQUE OSVALDO MARÍN PIZARRO, con fecha 09-11-2021.

MÁRQUEZ, BLADIMIRO: a Hijo(a)s AIDA DEL ROSARIO MÁRQUEZ BASOALTO, MARÍA ANGELINA MÁRQUEZ BASOALTO, NORMA MARY DE LAS MERCEDES MÁRQUEZ BASOALTO, con fecha 10-11-2021.

MONTOYA MONTOYA, NELLY ROSA: a Hijo(a)s DANIEL ANDRÉS MUNIZAGA MONTOYA, FRANCISCO JAVIER CALDERÓN MONTOYA, con fecha 09-11-2021.

MORALES LÓPEZ, ALEXANDRA PATRICIA: a Hijo(a)s RAMIRO SALVADOR BARRAZA MORALES, SIMÓN ALEJANDRO BARRAZA MORALES, a Cónyuge RODRIGO JAVIER BARRAZA CARVAJAL, con fecha 09-11-2021.

MOYANO, PEDRO ENRIQUE: a Hijo(a)s LORENZO ENRIQUE MOYANO SALDÍVAR, LUZ ELIANA MOYANO SALDÍVAR, ROBINSON MANUEL MOYANO SALDÍVAR, a Cónyuge MARÍA ALICIA SALDÍVAR OLVIVARES, con fecha 10-11-2021.

MUNDACA CAMPUSANO, ERNESTINA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JORGE HERNÁN JOFRÉ MUNDACA, CRUZ DEL CARMEN MUNDACA MUNDACA, JAVIER ANTONIO MUNDACA MUNDACA, con fecha 10-11-2021.

MUÑOZ CASTRO, GERARDO: a Hijo(a)s YASNA MARLENE MUÑOZ GIL, MARCELO IVÁN MUÑOZ GIL, MICHEL RODRIGO MUÑOZ GIL, GLORIA DEL CARMEN MUÑOZ LARA, a Cónyuge AXIDALIA MARÍA GIL VARGAS, con fecha 09-11-2021.

MUÑOZ GALLARDO, HELIA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JAVIER ANTONIO ÁVALOS MUÑOZ, ANA MARÍA ÁVALOS MUÑOZ, PAMELA CRISTINA MUÑOZ MUÑOZ, a Cónyuge RAMÓN LUIS GONZÁLEZ CARVAJAL, con fecha 09-11-2021.

MUÑOZ MARÍN, ANA DEL CARMEN: a Hijo(a)s CECILIA DEL CARMEN GONZÁLEZ MUÑOZ, BRENDA OLAYA GONZÁLEZ MUÑOZ, JUAN MANUEL GONZÁLEZ MUÑOZ, ANA MARÍA GONZÁLEZ MUÑOZ, a Cónyuge ANGEL MANUEL GONZÁLEZ SILVA, con fecha 09-11-2021.

MUÑOZ OLIVARES, RODOLFO FRANCISCO: a Hijo(a)s EDELMIRA DE LAS MERCEDES MUÑOZ OSSANDÓN, GRACIELA ENRIQUETA MUÑOZ OSSANDÓN, MARLEN CARMEN DEL ROSARIO MUÑOZ

OSSANDÓN, RODOLFO FRANCISCO MUÑOZ OSSANDÓN, CRISTIAN ANDRÉS MUÑOZ RIVERA, CARLA YESSENIA MUÑOZ RIVERA, a Cónyuge GRACIELA ENRIQUETA OSSANDÓN, con fecha 10-11-2021.

MUÑOZ PASTENES, MARÍA IRENE: a Hijo(a) ALEJANDRA AIDA PINOCHET MUÑOZ, a Cónyuge RAMÓN MIGUEL ASTUDILLO ALFARO, con fecha 10-11-2021.

NAUDY PACHECO, ENRIQUE ALEJANDRO: a Hijo(a)s WOLNAYS ALEJANDRO NAUDY CORTÉS, PATRICIA SOLANGE NAUDY CORTÉS, a Cónyuge CLAUDINA DEL CARMEN CORTÉS CORTÉS, con fecha 09-11-2021.

NÚÑEZ NÚÑEZ, PATRICIO ENRIQUE: a Hijo(a)s FABIOLA LORETO NÚÑEZ PIZARRO, PATRICIO BARTOLOMÉ NÚÑEZ PIZARRO, BÁRBARA NICOL NÚÑEZ PIZARRO, a Cónyuge IRIS GLINY PIZARRO AGUILERA, con fecha 09-11-2021.

NÚÑEZ ROJO, HAYDÉE: a Hijo(a)s MARÍA HAYDÉE ARQUEROS NÚÑEZ, COSETTE NOLVIA ARQUEROS NÚÑEZ, GASTÓN DARÍO ARQUEROS NÚÑEZ, con fecha 10-11-2021.

OCHOA MORENO, ELIANA AURORA: a Hijo(a)s ERIKA ELIANA NÚÑEZ OCHOA, CLAUDIO ADOLFO NÚÑEZ OCHOA, con fecha 09-11-2021.

OJEDA, HÉCTOR ARMANDO: a Hijo(a)s XIMENA SOLEDAD OJEDA ARAYA, ROBERTO PATRICIO OJEDA ARAYA, CLAUDIA MARCELA OJEDA ARAYA, a Cónyuge REBECA ESTER ARAYA GONZÁLEZ, con fecha 10-11-2021.

OLIVARES VEAS, LUIS ALBERTO: a Hijo(a)s LUIS FERNANDO OLIVARES BUGUEÑO, RICARDO ENRIQUE OLIVARES BUGUEÑO, MARÍA LILIAN OLIVARES BUGUEÑO, MARIANA ELIZABETH OLIVARES BUGUEÑO, LEONARDO ANTONIO OLIVARES BUGUEÑO, JUAN CARLOS OLIVARES ADAROS, a Cónyuge ANTONIA DEL ROSARIO BUGUEÑO GARCÍA, con fecha 10-11-2021. O

LIVÁREZ, AMERIDA: a Hijo(a) GLENDA ELISABETH PIZARRO OLIVAREZ, con fecha 10-11-2021.

ORTIZ GIMÉNEZ, SERGIO: a Hijo(a)s MANUEL ALEJANDRO ORTIZ JOPIA, SUSANA DEL CARMEN ORTIZ JOPIA, GERMÁN ORTIZ JOPIA, XIMENA PAOLA ORTIZ JOPIA, ROSA SOLEDAD ORTIZ JOPIA, JAVIER ENRIQUE ORTIZ JOPIA, SERGIO HERNÁN ORTIZ ROJAS, a Cónyuge ROSA AURORA JOPIA ALFARO, con fecha 09-11-2021.

OSSANDÓN, ESTER DEL ROSARIO: a Hijo(a)s OSCAR DEL CARMEN VERGARA OSSANDÓN, LUIS ALBERTO VERGARA OSSANDÓN, ZAIDA ERCILIA VERGARA OSSANDÓN, RUBÉN ZENÓN VERGARA OSSANDÓN, NOLVIA IDOLIA VERGARA OSSANDÓN, DORIS ORIS VERGARA OSSANDÓN, AMINTA EUGENIA VERGARA OSSANDÓN, CAMILO ENRIQUE VERGARA OSSANDÓN, JORGE BERNARDO VERGARA OSSANDÓN, VLADIMIR ANTONIO

VERGARA OSSANDÓN, con fecha 09-11-2021.

OSSANDÓN DÍAZ, CARLOS FLOREAL: a Hijo(a)s VIVIANA MARITZA OSSANDÓN ALZAMORA, PATRICIA ALEJANDRA OSSANDÓN ALZAMORA, MYRIAM DEL CARMEN OSSANDÓN ALZAMORA, HERMAN PATRICIO OSSANDÓN ALZAMORA, a Nieto(a)s CARLOS ALBERTO OSSANDÓN RIVERA, KAREN ELIZABETH OSSANDÓN RIVERA, YARITZA MACARENA OSSANDÓN RIVERA, a Cónyuge LIDIA DEL CARMEN ALZAMORA CARVAJAL, con fecha 09-11-2021.

OYARZO, FILOMENA DEL CARMEN: a Hijo(a)s HECTOR ALEJANDRINO VARGAS OYARZO, MARÍA CRISTINA VARGAS OYARZO, EUGENIA DEL CARMEN VARGAS OYARZO, ELIECER SEGUNDO VARGAS OYARZO, LUIS GASTÓN VARGAS OYARZO, MARÍA VERÓNICA VARGAS OYARZO, MARÍA MARTA VARGAS OYARZO, a Nieto(a) JOSEADOLFO VARGAS SEGUÉL, con fecha 10-11-2021.

PALMA PALMA, ISABEL IRENE: a Hijo(a)s VILMA DOLYS JOPIA PALMA, FABIOLA IRENE JOPIA PALMA, NOLVIA ALEJANDRA JOPIA PALMA, LUIS WILLIAMS JOPIA PALMA, YAXSA YANETTE JOPIA PALMA, con fecha 09-11-2021.

PAZ VILLALOBOS, DIAMANTINA DE LAS MERCEDES: a Hijo(a) MARIANELA ISABEL ORELLANA PAZ, con fecha 09-11-2021.

PEÑAILILLO OLIVARES, AIDA DEL CARMEN: a Hijo(a)s ELIZABETH DEL CARMEN SÁNCHEZ PEÑAILILLO, WILMA INÉS SÁNCHEZ PEÑAILILLO, CLAUDINA SOLEDAD SÁNCHEZ PEÑAILILLO, ARIEL EDUARDO SÁNCHEZ PEÑAILILLO, con fecha 09-11-2021.

PEREIRA PAZ, EXEQUIEL ELÍAS: a Hijo(a)s ARTURO ELÍAS PEREIRA CHÁVEZ, RAQUEL NOEMÍ PEREIRA CHÁVEZ, OMAR ORLANDO PEREIRA CHÁVEZ, SAÚL EXEQUIEL PEREIRA CHÁVEZ, a Cónyuge MARTA DE MERCEDES CHÁVEZ VEGA, con fecha 10-11-2021.

PÉREZ MIHOEVIC, RUFINO JORGE: a Hijo(a)s CLAUDIO ALEJANDRO PÉREZ AGUIRRE, MARÍA ANGÉLICA PAULINA PÉREZ AGUIRRE, JORGE ALEJANDRO PÉREZ MORA, CAMILA ANDREA PÉREZ MORA, con fecha 10-11-2021.

PINTO AOUN, MATÍAS AUKAN: a Padres LUIS VICENTE PINTO LEIVA, a Madre JULIE DANAE AOUN GÓMEZ, con fecha 10-11-2021.

PINTO MARTÍNEZ, MARIO ENRIQUE: a Hijo(a)s KATIE SUSANA PINTO CASTILLO, MARIO ENRIQUE PINTO CASTILLO, NORMA CONCEPCIÓN PINTO CASTILLO, HERMAN ADOLFO PINTO CASTILLO, ROMINA SOLANGE PINTO CASTILLO, con fecha 11-11-2021.

PIÑONES ARAYA, LIONEL ARTURO: a Hijo(a)s ANGELLO CRISTIAN PIÑONES GONZÁLEZ,

LIONEL ARTURO PIÑONES GÁLVEZ, ISABEL EDITH PIÑONES GÁLVEZ, JONATHAN JORGE PIÑONES VILLARROEL, con fecha 09-11-2021.

PIZARRO MOYANO, ALBERTO ALFONSO: a Hijo(a)s EDWIN CRISTIAN PIZARRO ROJAS, RODRIGO ALEXIS PIZARRO ROJAS, a Cónyuge MARÍA CONSTANCIA ROJAS RAMÍREZ, con fecha 09-11-2021.

PIZARRO PERALTA, BERNABÉ ANTONIO: a Hijo(a)s ANA MARÍA PIZARRO MARÍN, CARMEN GLORIA PIZARRO MARÍN, ROSA ANGELA PIZARRO MARÍN, BERNABÉ ANTONIO PIZARRO MARÍN, JORGE HERMAN PIZARRO MARÍN, JOSEFA HAYDÉE PIZARRO MARÍN, MANUEL EDUARDO PIZARRO MARÍN, a Nieto(a)s CARLA ANDREA ARAYA PIZARRO, MARCELA ALEJANDRA ARAYA PIZARRO, con fecha 10-11-2021.

PIZARRO ZEPEDA, NENAY INES: a Hijo(a)s MARCELO DEL ROSARIO SEGOVIA PIZARRO, MARÍA INÉS SEGOVIA PIZARRO, LUZ DEL CARMEN SEGOVIA PIZARRO, DIOSELINDA DEL ROSARIO SEGOVIA PIZARRO, MARIO RAFAEL SEGOVIA PIZARRO, BERNARDA DE LOURDES SEGOVIA PIZARRO, RUBÉN ANGEL SEGOVIA PIZARRO, RICARDO DE JESÚS SEGOVIA PIZARRO, NELSON ARMANDO SEGOVIA PIZARRO, con fecha 11-11-2021.

PLAZA ROJAS, ELIANA DEL CARMEN: a Hijo(a)s JORGE PATRICIO OLIVARES PLAZA, CARLOS ALBERTO OLIVARES PLAZA, con fecha 10-11-2021.

PULGAR MEDINA, ARSENIA OTILIA: a Hijo(a)s ROQUE ARTURO HENRÍQUEZ PULGAR, BRÍGIDA MABEL HENRÍQUEZ PULGAR, ELIZABETH SABINA HENRÍQUEZ PULGAR, CARLOS ALFONSO HENRÍQUEZ PULGAR, a Cónyuge JUAN ALFONSO HENRÍQUEZ MOLINA, con fecha 09-11-2021.

QUEZADA FRITZ, MERCEDES: a Hijo(a)s MARLENE IVETTE GALLARDO QUEZADA, SERGIO ANDRÉS GALLARDO QUEZADA, a Nieto(a) JAVIER ALEXI PÉREZ VIDAL, a Cónyuge ALFONSO WILSON GALLARDO GODOY, con fecha 10-11-2021.

RECINE GUZMAN, ISABEL DOLORES: a Hijo(a)s CARLOS PATRICIO VALENZUELA RECINE, ERIKA MONSERRAT VALENZUELA RECINE, ISABEL ARACELI VALENZUELA RECINE, HECTOR RENE VALENZUELA RECINE, con fecha 10-11-2021.

REINOSO SOTO, EVA DEL PILAR: a Hijo(a)s MARIANA DE LOS ANGELES FLORES REINOSO, PAMELA DEL PILAR PEREDERO REINOSO, con fecha 10-11-2021.

RIVERA PASTENES, JOSÉ DOMINGO: a Hijo(a) JOSÉ LAUTARO RIVERA PIZARRO, con fecha 10-11-2021.

RIVERA ROMERO, JUAN ANTONIO: a Tío(a)s CLEMEDIS DE LAS MERCEDES ROMERO RIVERA, RAFAEL AGUSTÍN ROMERO RIVERA, ELIANA

ALBINA ROMERO RIVERA, con fecha 11-11-2021.

RIVEROS ROJAS, ADRIANA MARIA: a Hijo(a)s ESTER DEL CARMEN MORALES RIVEROS, NELSON HERNAN MORALES RIVEROS, con fecha 09-11-2021.

ROBLEDO, ELENA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s ZAIDA DEL CARMEN ROBLEDO ROBLEDO, SERGIO ERNESTO TAPIA ROBLEDO, ALIRO DEL ROSARIO TAPIA ROBLEDO, OMAR ERNESTO ROBLEDO ROBLEDO, NATALIO DEL ROSARIO TAPIA ROBLEDO, con fecha 09-11-2021.

RODRÍGUEZ, FRANCISCO ANTONIO: a Hijo(a)s FEDERICO ANTONIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, JUANA ISABEL RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, ROSA VALENTINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, a Cónyuge CLOTILDE DEL CARMEN RODRÍGUEZ ADAOS, con fecha 09-11-2021.

RODRIGUEZ BARRAZA, ARMANDO ALFONSO: a Hijo(a)s XIMENA ELIZABETH RODRÍGUEZ SARMIENTO, PATRICIA DEL CARMEN RODRIGUEZ SARMIENTO, MARCELA BRENDA RODRIGUEZ SARMIENTO, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente CUSTODIA SARMIENTO, con fecha 09-11-2021.

RODRÍGUEZ HENRÍQUEZ, ELBA DEL CARMEN: a Hijo(a)s CARMEN PATRICIA MELÉNDEZ RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS MELÉNDEZ RODRÍGUEZ, JUSTO ALBERTO MELÉNDEZ RODRÍGUEZ, ELBA INÉS MELÉNDEZ RODRÍGUEZ, a Cónyuge JUSTO HILARION MELÉNDEZ SENA, con fecha 11-11-2021.

ROJAS, ERCILIA DE LAS MERCEDES: a Hijo(a)s OSCAR ANDRÉS ROJAS ROJAS, YOLANDA DEL CARMEN CORTÉS ROJAS, a Cónyuge OSCAR DE LA CRUZ ROJAS MUÑOZ, con fecha 10-11-2021.

ROJAS ARCE, LORENA ANGÉLICA: a Hijo(a)s MIREYA ANGÉLICA LAZO ROJAS, ELIZABETH NEVENKA LAZO ROJAS, PABLO ENRIQUE LAZO ROJAS, con fecha 09-11-2021.

ROJAS ROJAS, LINA DEL ROSARIO: a Hijo(a)s VALERIA ORIANA CONTRERAS ROJAS, MÓNICA LORENA CONTRERAS ROJAS, SANDRA PAMELA CONTRERAS ROJAS, con fecha 10-11-2021.

ROJAS VILLARROEL, MARÍA TERESA DEL NIÑO JESÚS: a Hijo(a)s VÍCTOR MARCELO GUAJARDO ROJAS, JORGE ALFREDO GUAJARDO ROJAS, XIMENA TERESA GUAJARDO ROJAS, a Cónyuge MARCIAL GUAJARDO MARTÍNEZ, con fecha 10-11-2021.

ROJO ARAYA, JORGE LUIS: a Hijo(a)s LUIS ANDRÉS ROJO CAMACHO, ELIZABETH CAROLINA ROJO CAMACHO, MAURICIO GABRIEL ROJO CAMACHO, JORGE HERNÁN ROJO CAMACHO, a Cónyuge MÓNICA ELIZABETH CAMACHO CORTÉS, con fecha 10-11-2021.

ROMERO GONZÁLEZ, SERGIO PATRICIO: a Hijo(a)s CAMILA ROSA ROMERO FRANCO, FRANCISCO ALONSO ROMERO CARVAJAL, JIMENA NATALIA ROMERO FRANCO, JOAQUÍN BAUTISTA ROMERO FRANCO, a Cónyuge ANA MARÍA FRANCO SILVA, con fecha 10-11-2021.

ROMERO ROJAS, JUANA ERNESTINA: a Hijo(a)s PATRICIA SOLEDAD ROJAS ROMERO, NOLVIA GLADYS ROJAS ROMERO, HERNÁN ARTURO ROJAS ROMERO, RICARDO ALONSO ROJAS ROMERO, a Cónyuge ROQUE DEL CARMEN ROJAS PASTÉN, con fecha 09-11-2021.

RUBINA MAYNE, PERLA ADRIANA: a Hijo(a)s CRISTIAN ANDRÉS GANDARILLAS RUBINA, ANDRÉS JOAQUÍN GANDARILLAS RUBINA, PERLA CECILIA GANDARILLAS RUBINA, con fecha 09-11-2021.

SACRE GONZÁLEZ, MARÍA ESPERANZA: a Hijo(a)s CARLA MARÍA CONTRERAS SACRE, CECILIA MARISOL CONTRERAS SACRE, CÉSAR OMAR RAMÓN NORTON SACRE, a Cónyuge CÉSAR NORTON CONTRERAS VÁSQUEZ, con fecha 10-11-2021.

SANTANA GONZÁLEZ, PATRICIO DEL CARMEN: a Hijo(a)s PATRICIO ADRIÁN SANTANA CASTILLO, CONSTANZA LETICIA SANTANA CASTILLO, MANUEL JANCOVERY SANTANA VARGAS, con fecha 11-11-2021.

SANTANA SEPÚLVEDA, VÍCTOR MANUEL: a Hijo(a)s DANIELA PAZ SANTANA CARRILLO, VÍCTOR ANDRÉS SANTANA MORENO, a Cónyuge CLAUDIA PATRICIA CARRILLO SILVA, con fecha 10-11-2021.

SEQUEIRA ARAYA, MARÍA ELIANA: a Hijo(a)s RICARDO ANTONIO RUIZ-ABURTO SEQUEIRA, HUMBERTO RADAMES RUIZ-ABURTO SEQUEIRA, MANUEL RODOLFO RUIZ-ABURTO SEQUEIRA, con fecha 10-11-2021.

SIERRA, ARMANDO JESÚS: a Hijo(a)s BENILDA DEL CARMEN SIERRA CARVAJAL, INÉS ANTONIA SIERRA CARVAJAL, GRACIELA DEL ROSARIO SIERRA CARVAJAL, ARMANDO ANTONIO SIERRA CARVAJAL, EUGENIA DEL CARMEN SIERRA CARVAJAL, EUGENIO DEL ROSARIO SIERRA CARVAJAL, BERNARDA PAOLA SIERRA ARAYA, con fecha 09-11-2021.

SILVA TORRES, ERNESTO SEGUNDO: a Hijo(a)s VÍCTOR PATRICIO SILVA ARAYA, JACQUELIN MERCEDES SILVA ARAYA, WILSON FERMÍN SILVA ARAYA, HILDA ALEJANDRA SILVA ARAYA, a Cónyuge LUCINDA DEL CARMEN ARAYA ARAYA, con fecha 09-11-2021.

SOLÍS SANTOS, CRISTIAN GASTÓN: a Hijo(a)s JAVIERA ANDREA SOLÍS MONTENEGRO, CAMILA VICTORIA SOLÍS ZAMBRANO, MARTÍN ALEJANDRO GASTÓN SOLÍS ZAMBRANO, con fecha 10-11-2021.

TABILO CORTÉS, JESÚS GERARDO: a Hijo(a)s ALIRO

ANTONIO TABILOS CONTRERAS, ESTRELLA TABILO CONTRERAS, GERARDO DEL CARMEN TABILO CONTRERAS, SANDRA DEL CARMEN TABILO CONTRERAS, a Cónyuge MANUELA ANTONIA CONTRERAS COROSEO, con fecha 09-11-2021.

TAPIA OLIVARES, JORGE EUSEBIO: a Hijo(a)s JORGE ALEJANDRO TAPIA LARA, LEONARDO ALFREDO TAPIA LARA, CLAUDIO ANDRÉS TAPIA LARA, FELIPE ORLANDO TAPIA LARA, a Cónyuge JUANITA DEL CARMEN LARA FLORES, con fecha 09-11-2021.

TIRADO ARAYA, GUILLERMO DEL TRÁNSITO: a Hermano(a)s HERIBERTO DE JESÚS TIRADO ARAYA, BERNARDO DEL TRÁNSITO RIVERA ARAYA, MARÍA EUGENIA RIVERA ARAYA, IVÁN ELISEO ARAYA ARAYA, RAMÓN ENRIQUE RIVERA ARAYA, FILOMENA DE LA CRUZ TIRADO CASTILLO, LUCY ESMERILDA TIRADO CASTILLO, MARÍA INÉS TIRADO CASTILLO, OLGA DORIS TIRADO CASTILLO, PATRICIO EDUARDO TIRADO CASTILLO, ROSA IRMA TIRADO CASTILLO, a Sobrino(a)s NORMA NOELIA DEL CARMEN TIRADO RODRÍGUEZ, CAROLINA IVANIA TIRADO RODRÍGUEZ, LEONARDA EMILIA TIRADO RODRÍGUEZ, con fecha 11-11-2021.

TORO PIZARRO, MANUEL ANTONIO: a Hijo(a)s MAURICIO ALEJANDRO TORO ROJO, MAURICIO ANTONIO TORO ROJO, ROCÍO ANDREA TORO ROJO, NATALIE ESTEFANÍA TORO CONTRERAS, con fecha 10-11-2021.

TORRES ROJAS, MIRNA AZUCENA: a Madre OLMA HAYDÉE ROJAS GONZÁLEZ, con fecha 09-11-2021.

ULLOA FERNÁNDEZ, ELENA DE LAS MERCEDES: a Hijo(a)s LIDIA ADRIANA ROJAS ULLOA, PEDRO ARTURO ROJAS ULLOA, JESSICA ELENA ROJAS ULLOA, a Cónyuge PEDRO DE LAS MERCEDES ROJAS ROJO, con fecha 09-11-2021.

VALDIVIA ARDILES, NORMA ELIANA: a Hijo(a) LORENA MERCEDES GUZMÁN VALDIVIA, con fecha 11-11-2021.

VALDIVIA MUNDACA, ELMER REY: a Madre HERMENIA MUNDACA RIVERA, con fecha 09-11-2021.

VARAS VARAS, MANUEL NICOLÁS: a Hijo(a)s MANUEL NICOLÁS VARAS VILLARROEL, CÉSAR ALBERTO VARAS VILLARROEL, ELENA GERALDINA VARAS VILLARROEL, a Cónyuge FELISA DEL CARMEN VILLARROEL TORDECILLA, con fecha 10-11-2021.

VEGA ASTUDILLO, LUIS DEL TRÁNSITO: a Hijo(a)s ELSA DEL ROSARIO VEGA ARAYA, JUAN ALBERTO VEGA ARAYA, CRISTINA ISABEL VEGA ARAYA, RAÚL DEL TRÁNSITO VEGA ARAYA, RAÚL ALEJANDRO VEGA ARAYA, ROSA EUGENIA VEGA ARAYA, a Cónyuge ELBA DEL ROSARIO ARAYA BARRAZA, con fecha 09-11-2021.

VEGA BONILLA, NELSON ENRIQUE: a Hijo(a)s NELSON

ALEJANDRO VEGA GALLARDO, NELSON ANDRÉS VEGA ABARCA, con fecha 11-11-2021.

VELÁSQUEZ VILLALOBOS, JAIME PATRICIO: a Padres DAVID VELÁSQUEZ GODOY, a Madre ALDA GEORGINA VILLALOBOS VEGA, con fecha 10-11-2021.

VERGARA LABRA, ARMANDO HÉCTOR: a Hijo(a)s GEMA MARISOL VERGARA CASTILLO, MOISÉS EDUARDO VERGARA CASTILLO, HÉCTOR MANUEL VERGARA CASTILLO, a Cónyuge ROSA CASTILLO CARRASCO, con fecha 09-11-2021.

VICENCIO LANDA, GUILLERMO DANIEL: a Madre MARÍA CRISTINA LANDA MUÑOZ, a Conviviente Civil CARMEN ARACELLI ROJAS GODOY, con fecha 09-11-2021.

VILLAGRÁN TORRES, IVÁN ALEJANDRO: a Hijo(a)s ANA CAROLINA VILLAGRÁN VILLARROEL, MARCELA ALEJANDRA VILLAGRÁN VILLARROEL, PAOLA ANDREA VILLAGRÁN VILLARROEL, CRISTIAN IVÁN VILLAGRÁN VILLARROEL, con fecha 10-11-2021.

YAÑEZ, MARTA IRIS: a Hijo(a)s MARTA ANDREA ANDRADE YAÑEZ, MARÍA ELIZABEL ANDRADE YAÑEZ, LUIS DEL CARMEN ANDRADE YAÑEZ, a Cónyuge MANUEL ENRIQUE ANDRADE CORTEZ, con fecha 11-11-2021.

ZEBALLOS, EDUARDO SEGUNDO: a Hijo(a)s ANGÉLICA DEL CARMEN ZEBALLOS URBINA, KATTY ADRIANA ZEBALLOS URBINA, VERÓNICA HORTENSIA ZEBALLOS URBINA, RUTH MARISOL ZEBALLOS URBINA, JAVIER EDUARDO ZEBALLOS URBINA, MAURICIO DANTE ZEBALLOS URBINA, a Nieto(a) PAULA NICOLE ROJAS ZEBALLOS, a Cónyuge REBECA DEL CARMEN URBINA ÁLVAREZ, con fecha 10-11-2021.

ZEPEDA PIZARRO, ARMANDO ANTONIO: a Hijo(a)s MÓNICA GRIMALDINA ZEPEDA GALLARDO, ARMANDO ANTONIO ZEPEDA GALLARDO, JUAN CARLOS ZEPEDA GALLARDO, a Cónyuge NIRELDA AUDELINA GALLARDO ARAYA, con fecha 09-11-2021.

ALFREDO VILLAGRAN TAPIA
ABOGADO
DIRECTOR REGIONAL
REGISTRO CIVIL E
IDENTIFICACIÓN
REGIÓN DE COQUIMBO

EL PRÓXIMO 21 DE NOVIEMBRE

Falta una semana para las votaciones más cruciales de la historia del país

Este 21 de noviembre se elegirá en primera vuelta al nuevo presidente que relevará al actual mandatario Sebastián Piñera, por un período de cuatro años.

Efe / La Serena

@eldia_cl

En el último año y medio el país ha sido convocado varias veces a las urnas; entre ellos a un plebiscito por una nueva Carta Magna, elecciones constituyentes, votación municipal y los primeros comicios regionales de la historia.

Es así, como este 21 de noviembre, se elegirá en primera vuelta al nuevo presidente que relevará al conservador Sebastián Piñera, por un período de cuatro años.

En este sentido, el clima de la nación es diferente, puesto que podría cambiar la historia del territorio trascendentalmente en una semana, ya que con la ultraderecha en auge, la redacción de una nueva Constitución en marcha, una acuciante inflación tras la pandemia y una fuerte crisis social e institucional que no cesa desde 2019, los expertos coinciden: Chile enfrenta las elecciones más cruciales de su historia reciente.

¿QUÉ SE VOTA?

El principal evento es la elección en primera vuelta del nuevo mandatario, aunque también se renovará el Parlamento, con la elección de todos los diputados (155) para un periodo de 4 años y la votación de 27 de los 43 senadores para un periodo de 8 años.

Pese a que hay desconfianza hacia las encuestas por sus desaciertos en las últimas votaciones, casi todas están de acuerdo en que ninguno de los siete candidatos ganará en primera vuelta, en la que están llamadas a votar casi 15 millones de personas.

De cumplirse las predicciones de los principales sondeos, que no aciertan desde el año 2019, pasarían a segunda vuelta el 19 de diciembre, Gabriel Boric, del Frente Amplio (izquierda) y el ultraderechista José Antonio Kast, del Partido Republicano.



ARCHIVO EL DÍA

El principal evento es la elección en primera vuelta del nuevo mandatario, aunque también se renovará el Parlamento, con la elección de todos los diputados y la votación de 27 de los 43 senadores.

EN JAQUE LOS PARTIDOS TRADICIONALES

Está en duda que pasen a segunda vuelta Yasna Provoste (Nuevo Pacto Social, de centroizquierda) o Sebastián Sichel (Chile Podemos Más, derecha moderada), las cartas de los dos grandes bloques que se repartieron el poder desde la salida del dictador Augusto Pinochet (1990).

Se trataría de la primera vez que los dos contendientes de la segunda vuelta no forman parte de estas dos grandes coaliciones, conocidos durante los inicios de la transición a la democracia como "Concertación" y "Alianza".

Otros candidatos con menor adhesión son el progresista Marco Enríquez-Ominami, el ultraizquierdista Eduardo Artés y Franco Parisi, el polémico economista que reside en Estados Unidos y que no estará para las elecciones por tener covid-19.

AUGE DE LA ULTRADERECHA

De forma inédita en 31 años, un candidato de ultraderecha tiene posibilidades de llegar a la Moneda, se trata de José Antonio Kast, el candidato ultraconservador, que se caracteriza por sus duros discursos anti inmigración y anti terrorismo, poniendo "orden y combate a la violencia", son algunas de

las propuestas y la clave de su éxito, según expertos.

También tendría que ver con su auge el declive de Sichel, candidato de la derecha oficialista y exministro del actual mandatario y muy cuestionado entre los conservadores por su posición centrista y varias controversias que salpicaron su campaña.

LOS PRINCIPALES RETOS

Desde octubre de 2019, cuando al son de "Chile despertó" se desató una ola de protestas sin comparación en los 31 años de democracia, nuestro país se encuentra sumido en una fuerte crisis social e institucional.

Esas revueltas, en las que murieron una treintena de personas y miles resultaron heridas, pusieron en jaque al Gobierno actual y a las fuerzas de seguridad y sirvieron para iniciar un proceso constituyente encabezado por una asamblea de tendencia progresista.

La implementación de la nueva ley fundamental y el descontento ciudadano, que todavía se hace presente a través de manifestaciones minoritarias, son algunos de los retos más espinosos del nuevo jefe de Gobierno.

Cabe señalar, que el nuevo gobierno tendrá que enfrentar retos como el alza de la inflación en un 5,8% y recuperar la economía del país post pandemia.

EXTRACTO PUBLICACIÓN MODIFICACIÓN CONCESION ELÉCTRICA DEFINITIVA

Con fecha 07 de junio de 2021, **Centella Transmisión S.A.**, ha solicitado rectificación de concesión eléctrica definitiva de una línea de transmisión de energía eléctrica, correspondiente al proyecto denominado **"Nueva Línea de Transmisión 2x220 kV Subestación Punta Sierra - Subestación Centella"**, ubicado en la región de Coquimbo, provincias de Limarí y Choapa, comunas de Ovalle, Canela, Illapel y Salamanca.

La modificación y rectificación se fundamentan exclusivamente en necesidades técnicas de replantear el trazado del proyecto lo que trae como consecuencia que la longitud del proyecto varía. Se deben actualizar las afectaciones de los predios objeto de servidumbre eléctrica, se desafectan de la imposición legal de servidumbre predios originalmente informados y se actualizan los planos de cruces en el siguiente sentido:

1.- Modifica la longitud total del trazado y longitud total a concesionar.

Solicito se tenga por modificada la Solicitud de Concesión Definitiva, reemplazando el contenido del título **"Características generales del Proyecto "Nueva Línea de Transmisión 2x220 kV Subestación Punta Sierra - Subestación Centella"**, en el siguiente sentido:

Donde dice: La "Nueva Línea de Transmisión 2x220 kv Subestación Punta Sierra - Subestación Centella", será de doble circuito en 220 kV, y su longitud será de total de **126.287,35 metros**, medidos desde el punto ML-PTS (coordenadas: Este 250.814,38 metros; Norte 6.552.321,63 metros Datum WGS 84 H19), hasta el punto ML-CEN (coordenadas: Este 324.377,12 metros; Norte 6.469.004,85 Datum WGS 84 H19). Las Subestaciones Punta Sierra y Centella no forman parte de esta solicitud de concesión.

La longitud total a concesionar es de **126.246,99 metros**, medidos entre los límites prediales de las subestaciones. La longitud de la servidumbre eléctrica sobre los predios particulares se extiende por **124.794,80 metros** y el cruce por bienes nacionales de uso público se extiende por **1.452,19 metros**. La longitud de la servidumbre eléctrica que se solicita imponer, se justifica toda vez que ésta se extiende entre los límites prediales de las Subestaciones, desde el punto P.I. (coordenadas: Este 250.814,42 metros; Norte 6.552.307,89 metros Datum WGS 84 H19) hasta el punto P.T. (coordenadas: Este 324.354,80 metros; Norte 6.469.019,40 metros Datum WGS 84 H19), ya que los predios donde están ubicadas las Subestaciones Punta Sierra y Centella no forman parte de esta Solicitud.

Debe decir: La "Nueva Línea de Transmisión 2x220 kv Subestación Punta Sierra - Subestación Centella", será de doble circuito en 220 kV, y su longitud será de total de **126.306,48 metros**, medidos desde el punto ML-PTS (coordenadas: Este 250.814,38 metros; Norte 6.552.321,63 metros Datum WGS 84 H19), hasta el punto ML-CEN (coordenadas: Este 324.377,12 metros; Norte 6.469.004,85 Datum WGS 84 H19). Las Subestaciones Punta Sierra y Centella no forman parte de esta solicitud de concesión.

La longitud total a concesionar es de **126.266,20 metros**, medidos entre los límites prediales de las subestaciones. La longitud de la servidumbre eléctrica sobre los predios particulares se extiende por **124.940,36 metros** y el cruce por bienes nacionales de uso público se extiende por **1.325,84 metros**. La longitud de la servidumbre eléctrica que se solicita imponer, se justifica toda vez que ésta se extiende entre los límites prediales de las Subestaciones, desde el punto P.I. (coordenadas: Este 250.814,42 metros; Norte 6.552.307,89 metros Datum WGS 84 H19) hasta el punto P.T. (coordenadas: Este 324.354,80 metros; Norte 6.469.019,40 metros Datum WGS 84 H19), ya que los predios donde están ubicadas las Subestaciones Punta Sierra y Centella no forman parte de esta Solicitud.

2.- Modifica el listado de predios afectados por el proyecto.

Como consecuencia del cambio de trazado del proyecto, solicito se tenga por modificado el documento anexo acompañado a la solicitud de concesión denominado "Listado de Predios Afectados", toda vez que habrán: i) predios con cambios en la servidumbre eléctrica que se pide constituir, a saber predios ID 4, 5, 30, 38, 44, 45, 46, 47, 48, 79, 83, 84, 85, 86, 88, 89, 90, 91, 92; y ii) retiro de dos predios del proyecto por dejar de ser afectados por el trazado, a saber ID 49 e ID 87, conforme al siguiente detalle:

i) Predios con cambios en la servidumbre eléctrica que se pide constituir:

Donde dice:

ID	Propietario	Nombre Predio	Región, Provincia, Comuna, CBR	Fojas, Número, Año	Superficie Afectación (m ²)	Longitud Afectación (m)	Nº DE PLANO
4	I-Inversiones Limitada	"Corral de Julio"	Coquimbo, Limarí, Ovalle, Ovalle	3721, 2949, 2006	192.334,89	3.737,15	PES-P02-004
5	Héctor Claro Collins y José Raúl Montt Letelier	Saldo o parte del Fundo denominado "Amolanas" ubicado en la subdelegación de San Julián	Coquimbo, Limarí, Ovalle, Ovalle	3372 vta., 2771, 1981	104.476,74	2.057,13	PES-P02-005
30	Comunidad Huentelauquén	Resto de predio común denominado Huentelauquén	Coquimbo, Choapa, Canela, Los Vilos	62, 59, 1994	561.904,89	11.654,41	PES-P02-030
38	Comunidad Tunga Norte	Resto del predio común denominado Tunga Norte, ubicado en los distritos número quince Tunga Norte y número nueve Cuz Cuz	Coquimbo, Choapa, Illapel, Illapel	189, 274,1974	547.445,99	11.077,21	PES-P02-038
44	Bien Nacional de Uso Público	Ruta D-787	-	-	-	12,74	N/A
45	Bien Nacional de Uso Público	Ruta D-787	-	-	-	17,44	N/A
46	Bien Nacional de Uso Público	Rio Choapa	-	-	-	26,11	N/A
47	Comunidad Tunga Sur	Predio Común denominado Comunidad "Tunga Sur"	Coquimbo, Choapa, Illapel, Illapel	164 vta., 148, 1979	15.358,73	289,10	PES-P02-047
48	Bien Nacional de Uso Público	Ruta D-951	-	-	-	23,57	N/A
79	Ver Anexo 2.4	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Coquimbo, Choapa, Salamanca, Illapel	Ver Anexo 2.4	499.706,45	8.126,70	PES-P02-079
83	Bien Nacional de Uso Público	Ruta D-847	-	-	-	14,49	N/A

ID	Propietario	Nombre Predio	Región, Provincia, Comuna, CBR	Fojas, Número, Año	Superficie Afectación (m ²)	Longitud Afectación (m)	N° DE PLANO
84	Luis Humberto Valencia Tapia, Eladia del Rosario Valencia Moyano, Roxana Valencia Moyano, Berta Rosa Valencia Moyano, Ana María Valencia Moyano, Juan Luis Valencia Moyano, Zunilda del Rosario Barraza Moyano	Lote número 75 A, conformado por el Polígono I-J-K-L-I, resultante de la subdivisión del complemento número 75 del Proyecto de Parcelación de los terrenos de la Cooperativa Reforma Agraria Mixta Tahuinco Limitada	Coquimbo, Choapa, Salamanca, Illapel	1384, 974, 2015	4.977,56	80,22	PES-P02-084
85	María Aurora Cereijo Aguad y Lucia del Rosario Tordecilla Cortés	Lote Complemento 13 del Proyecto de Parcelación Tahuinco	Coquimbo, Choapa, Salamanca, Illapel	379 vta., 233, 1994	17.728,13	276,36	PES-P02-085
86	Hermes del Tránsito Tapia Vicencio, María Eugenia Tapia Vicencio, Luis Eduardo Tapia Vicencio, Manuel Ricardo Tapia Vicencio, Margarita Beatriz Tapia Vicencio	Lote complemento N° 27, resultante del Proyecto de División de los terrenos de la cooperativa de Reforma Agraria Asignataria Mixta Tahuinco Limitada	Coquimbo, Choapa, Salamanca, Illapel	369, 300, 2011	13.111,05	346,30	PES-P02-086
88	Bien Nacional de Uso Público	Estero Camisas	-	-	-	350,92	N/A
89	Duhamel Andrés Toro Diaz	Lote número N°103 del Proyecto de Parcelación El Tambo que forma parte de los Lotes A y B de la Cooperativa de Reforma Agraria Mixta El Tambo Limitada	Coquimbo, Choapa, Salamanca, Illapel	1553, 1128, 2015	6.272,95	152,26	PES-P02-089
90	Ver Anexo 2.5	Bien común especial número cuatro-El Tambo	Coquimbo, Choapa, Salamanca, Illapel	Ver Anexo 2.5	184.191,96	3.552,35	PES-P02-090
91	Ver Anexo 2.6.	Reserva Cooperativa N° 2 El Queñe	Coquimbo, Choapa, Salamanca, Illapel	Ver Anexo 2.6.	28.817,96	379,97	PES-P02-091
92	Ver Anexo 2.71	Bien Común General N°4, Panguessillo	Coquimbo, Choapa, Salamanca, Illapel	Ver Anexo 2.7	865.052,38	11.717,70	PES-P02-092

Debe decir:

ID	Propietario	Nombre Predio	Región, Provincia, Comuna, CBR	Fojas, Número, Año	Superficie Afectación (m ²)	Longitud Afectación (m)	N° DE PLANO
4	I-Inversiones Limitada	"Corral de Julio"	Coquimbo, Limarí, Ovalle, Ovalle	3721, 2949, 2006	155.834,53	2.918,39	PES-P02-004
5	Héctor Claro Collins y José Raúl Montt Letelier	Saldo o parte del Fondo denominado "Amolanas" ubicado en la subdelegación de San Julián	Coquimbo, Limarí, Ovalle, Ovalle	3372 vta., 2771, 1981	140.979,45	2.875,90	PES-P02-005
30	Comunidad Huentelauquén	Resto de predio común denominado Huentelauquén	Coquimbo, Choapa, Canela, Los Vilos	62, 59, 1994	559.124,70	11.657,34	PES-P02-030
38	Comunidad Tunga Norte	Resto del predio común denominado Tunga Norte, ubicado en los distritos número quince Tunga Norte y número nueve Cuz Cuz	Coquimbo, Choapa, Illapel, Illapel	189, 274, 1974	545.800,12	11.052,31	PES-P02-038
44	Bien Nacional de Uso Público	Ruta D-787	-	-	-	12,66	N/A
45	Bien Nacional de Uso Público	Ruta D-787	-	-	-	23,59	N/A
46	Bien Nacional de Uso Público	Rio Choapa	-	-	-	46,53	N/A
47	Comunidad Tunga Sur	Predio Común denominado Comunidad "Tunga Sur"	Coquimbo, Choapa, Illapel, Illapel	164 vta., 148, 1979	40.353,62	1.041,09	PES-P02-047
48	Bien Nacional de Uso Público	Ruta D-951	-	-	-	20,52	N/A
79	Ver Anexo 2.4	Bien Común Especial número 3 "Campos de Secano" ubicados en Tahuinco	Coquimbo, Choapa, Salamanca, Illapel	Ver Anexo 2.4	497.584,09	8.124,94	PES-P02-079
83	Bien Nacional de Uso Público	Ruta D-847	-	-	-	13,87	N/A
84	Luis Humberto Valencia Tapia, Eladia del Rosario Valencia Moyano, Roxana Valencia Moyano, Berta Rosa Valencia Moyano, Ana María Valencia Moyano, Juan Luis Valencia Moyano, Zunilda del Rosario Barraza Moyano	Lote número 75 A, conformado por el Polígono I-J-K-L-I, resultante de la subdivisión del complemento número 75 del Proyecto de Parcelación de los terrenos de la Cooperativa Reforma Agraria Mixta Tahuinco Limitada	Coquimbo, Choapa, Salamanca, Illapel	1384, 974, 2015	9.977,29	214,15	PES-P02-084

1.- En aquellos cuadros donde se señala "Ver Anexo 2.4, 2.5, 2.6 y 2.7", se deberá remitir al listado de propietarios y anexos que informan las fojas, número y año en que se encuentran informados a esa Superintendencia de Electricidad y Combustibles. Datos que se encuentran disponibles en la página web de la SEC.

ID	Propietario	Nombre Predio	Región, Provincia, Comuna, CBR	Fojas, Número, Año	Superficie Afectación (m ²)	Longitud Afectación (m)	N° DE PLANO
85	María Aurora Cereijo Aguad y Lucía del Rosario Tordecilla Cortés	Lote Complemento 13 del Proyecto de Parcelación Tahuinco	Coquimbo, Choapa, Salamanca, Illapel	379 vta., 233, 1994	14.198,15	318,60	PES-P02-085
86	Hermes del Tránsito Tapia Vicencio, María Eugenia Tapia Vicencio, Luis Eduardo Tapia Vicencio, Manuel Ricardo Tapia Vicencio, Margarita Beatriz Tapia Vicencio	Lote complemento N° 27 , resultante del Proyecto de División de los terrenos de la cooperativa de Reforma Agraria Asignataria Mixta Tahuinco Limitada	Coquimbo, Choapa, Salamanca, Illapel	369, 300, 2011	6.520,59	147,12	PES-P02-086
88	Bien Nacional de Uso Público	Estero Camisas	-	-	-	201,73	N/A
89	Duhamel Andrés Toro Diaz	Lote número N°103 del Proyecto de Parcelación El Tambo que forma parte de los Lotes A y B de la Coperativa de Reforma Agraria Mixta El Tambo Limitada	Coquimbo, Choapa, Salamanca, Illapel	1553, 1128, 2015	15.840.99	368,97	PES-P02-089
90	Ver Anexo 2.5	Bien comun especial número cuatro-El Tambo	Coquimbo, Choapa, Salamanca, Illapel	Ver Anexo 2.5	177.985.44	3.525,06	PES-P02-090
91	Ver Anexo 2.6.	Reserva Cooperativa N° 2 El Queñe	Coquimbo, Choapa, Salamanca, Illapel	Ver Anexo 2.6	304.712,43	4.064,65	PES-P02-091
92	Ver Anexo 2.7 ₂	Bien Común General N°4, Panguessillo	Coquimbo, Choapa, Salamanca, Illapel	Ver Anexo 2.7	610.466,13	8.033,01	PES-P02-092

ii) Retiro de dos predios del proyecto por dejar de ser afectado por el trazado.

Debido al cambio de trazado dejarán de ser afectados por el proyecto los predios ID 49 e ID 87.

3.- Reemplaza los planos de cruce que indica.

En razón de la modificación del trazado del proyecto, es necesario reemplazar los siguientes planos de cruce que se indican a continuación:

PL-005L05, PL-005L06, PL-005L07, PL-005L08, PL-005L09, PL-005L10, PL-005L11, PL-005L12, PL-005L13, PL-005L14, PL-005L15, PL-005L16, PL-005L17, PL-005L18, PL-005L19, PL-005L20, PL-005L21, PL-005L22, PL-005L23, PL-005L24, PL-005L25, PL-005L26, PL-005L27 y PL-005L28.

4. Se modifica el ítem 5.5. de la Memoria Explicativa de las Obras, denominado "Coordenadas de las Estructuras":

Vértice	Nombre	Progresiva [m]	Este [m]	Norte [m]	Cota [m]	Angulo [°]	Vano Adelante [m]	Tipo de Estructura
	ML-PTS	0	250.814,38	6.552.321,63	326,00		50,00	Marco de Línea "ML"
VS	T-1	50,00	250.814,51	6.552.271,63	326,00	-59,04	207,13	FL-6 B19m
	T-2	257,13	250.992,41	6.552.165,55	324,98		466,67	A+24 B52m
	T-3	723,80	251.393,22	6.551.926,53	322,73		656,84	A REF-6 B22m
V1	T-4	1.380,64	251.957,37	6.551.590,12	314,03	49,42	348,21	FL-6 B19m
	T-5	1.728,85	252.016,47	6.551.246,96	307,50		340,67	A-6 B22m
	T-6	2.069,52	252.074,28	6.550.911,23	310,95		477,28	A+0 B28m
	T-7	2.546,80	252.155,28	6.550.440,87	342,58		502,21	A REF+3 B31m
	T-8	3.049,01	252.240,51	6.549.945,94	341,29		346,92	A+3 B31m
	T-9	3.395,93	252.299,39	6.549.604,05	353,25		496,33	A+0 B28m
	T-10	3.892,26	252.383,62	6.549.114,92	394,09		400,85	A-6 B22m
	T-11	4.293,11	252.451,65	6.548.719,89	393,90		352,75	K15-6 B19m
	T-12	4.645,86	252.511,52	6.548.372,26	500,21		292,10	A REF+3 B31m
	T-13	4.937,96	252.561,09	6.548.084,40	425,36		231,82	A+0 B28m
	T-14	5.169,78	252.600,43	6.547.855,94	366,51		557,47	K15-6 B19m
	T-15	5.727,25	252.695,04	6.547.306,56	401,91		210,87	A+6 B34m
	T-16	5.938,12	252.730,83	6.547.098,75	412,00		477,41	A+3 B31m
	T-17	6.415,53	252.811,85	6.546.628,27	339,35		299,55	K15-6 B19m
	T-18	6.715,08	252.862,68	6.546.333,06	377,12		257,91	K15-0 B25m
	T-19	6.972,99	252.906,46	6.546.078,89	425,80		222,59	A+0 B28m
	T-20	7.195,58	252.944,23	6.545.859,53	401,52		469,00	A+0 B28m
	T-21	7.664,58	253.023,83	6.545.397,33	366,11		624,55	K15+3 B28m
	T-22	8.289,13	253.129,82	6.544.781,84	417,11		685,99	A REF-3 B25m
V2	T-23	8.975,12	253.246,24	6.544.105,80	441,52	3,07	293,41	K15-6 B19m
	T-24	9.268,53	253.280,50	6.543.814,40	472,33		349,62	A+3 B31m

2.- En aquellos cuadros donde se señala "Ver Anexo 2.4, 2.5, 2.6 y 2.7", se deberá remitir única y exclusivamente al listado de propietarios, y fojas, número y año que se encuentran informados a esa Superintendencia de Electricidad y Combustibles. Datos que se encuentran disponibles en la página web de la SEC.

Vértice	Nombre	Progresiva [m]	Este [m]	Norte [m]	Cota [m]	Angulo [°]	Vano Adelante [m]	Tipo de Estructura
	T-25	9.618,15	253.321,32	6.543.467,17	460,67		393,61	A+3 B31m
	T-26	10.011,76	253.367,28	6.543.076,25	366,07		537,61	K15-3 B22m
	T-27	10.549,37	253.430,05	6.542.542,32	357,51		403,90	A+6 B34m
	T-28	10.953,27	253.477,21	6.542.141,18	386,14		654,30	A REF+3 B31m
	T-29	11.607,57	253.553,60	6.541.491,35	257,00		215,39	K15-6 B19m
	T-30	11.822,96	253.578,75	6.541.277,43	303,16		361,41	A-3 B25m
	T-31	12.184,37	253.620,95	6.540.918,49	289,33		317,69	A+3 B31m
	T-32	12.502,06	253.658,04	6.540.602,97	285,98		233,25	A+3 B31m
	T-33	12.735,31	253.685,28	6.540.371,32	279,55		338,87	A+3 B31m
	T-34	13.074,18	253.724,84	6.540.034,77	264,28		426,49	A+6 B34m
	T-35	13.500,67	253.774,64	6.539.611,20	263,04		572,86	A REF+16 B44m
	T-36	14.073,53	253.841,53	6.539.042,26	248,56		496,64	A REF+0 B28m
V3	T-37	14.570,17	253.899,51	6.538.549,02	271,57	2,06	207,01	K15-6 B19m
	T-38	14.777,18	253.916,26	6.538.342,69	295,46		250,04	A-6 B22m
	T-39	15.027,22	253.936,50	6.538.093,47	297,03		317,97	A-6 B22m
	T-40	15.345,19	253.962,23	6.537.776,54	293,09		412,56	A-6 B22m
	T-41	15.757,75	253.995,62	6.537.365,33	307,84		372,36	A+0 B28m
	T-42	16.130,11	254.025,75	6.536.994,19	318,10		284,05	A-6 B22m
	T-43	16.414,16	254.048,73	6.536.711,07	331,15		415,38	A+0 B28m
	T-44	16.829,54	254.082,35	6.536.297,05	336,3		377,07	A+3 B31m
	T-45	17.206,61	254.112,86	6.535.921,22	346,09		417,01	A+0 B28m
	T-46	17.623,62	254.146,61	6.535.505,58	345,73		474,49	A-3 B25m
	T-47	18.098,11	254.185,00	6.535.032,65	352,51		304,66	A+0 B28m
	T-48	18.402,77	254.209,66	6.534.728,99	377,87		376,09	A-3 B25m
V4	T-49	18.778,86	254.240,09	6.534.354,13	321,59	-0,6	401,00	K15-6 B19m
	T-50	19.179,86	254.276,72	6.533.954,81	355,65		503,76	A+6 B34m
	T-51	19.683,62	254.322,74	6.533.453,16	297,51		407,43	A-6 B22m
	T-52	20.091,05	254.359,96	6.533.047,43	242,09		408,68	A+0 B28m
	T-53	20.499,73	254.397,29	6.532.640,46	222,23		386,09	A-3 B25m
	T-54	20.885,82	254.432,56	6.532.255,98	183,92		474,08	A-3 B25m
	T-55	21.359,90	254.475,87	6.531.783,88	176,18		449,98	A+0 B28m
	T-56	21.809,88	254.516,97	6.531.335,78	202,60		329,99	A+0 B28m
	T-57	22.139,87	254.547,12	6.531.007,17	236,82		551,75	A-3 B25m
	T-58	22.691,62	254.597,52	6.530.457,73	267,09		336,55	A+3 B31m
	T-59	23.028,17	254.628,26	6.530.122,59	311,65		752,60	A REF-6 B22m
V5	T-60	23.780,77	254.697,01	6.529.373,14	384,00	-0,43	137,13	K15-0 B25m
	T-61	23.917,90	254.710,57	6.529.236,68	367,62		695,09	A+3 B31m
	T-62	24.612,99	254.779,31	6.528.545,00	338,95		160,56	A+3 B31m
	T-63	24.773,55	254.795,19	6.528.385,23	346,33		373,81	A-6 B22m
	T-64	25.147,36	254.832,15	6.528.013,25	348,79		342,58	A-6 B22m
	T-65	25.489,94	254.866,03	6.527.672,35	281,90		326,52	A-3 B25m
	T-66	25.816,46	254.898,32	6.527.347,43	238,82		411,63	A+0 B28m
	T-67	26.228,09	254.939,03	6.526.937,82	220,71		491,73	A-6 B22m
	T-68	26.719,82	254.987,65	6.526.448,50	217,41		337,85	A-3 B25m
	T-69	27.057,67	255.021,06	6.526.112,31	205,90		629,62	A REF-6 B22m
	T-70	27.687,29	255.083,32	6.525.485,78	189,39		289,96	K15-6 B19m
V6	T-71	27.977,25	255.112,00	6.525.197,24	242,39	-11,84	573,55	K15-0 B25m
	T-72	28.550,80	255.284,59	6.524.650,27	288,41		466,56	A REF+6 B34m
	T-73	29.017,36	255.424,99	6.524.205,34	306,08		473,96	A+3 B31m
	T-74	29.491,32	255.567,61	6.523.753,35	255,98		627,51	K15+3 B28m
	T-75	30.118,83	255.756,44	6.523.154,93	349,00		646,97	A REF-3 B25m
	T-76	30.765,80	255.951,13	6.522.537,95	235,08		586,87	A REF+0 B28m
V7	T-77	31.352,67	256.127,73	6.521.978,28	175,51	6,72	489,26	K15-6 B19m
	T-78	31.841,93	256.219,35	6.521.497,68	194,14		311,97	A+0 B28m
	T-79	32.153,90	256.277,77	6.521.191,23	207,72		398,84	K15+3 B28m
	T-80	32.552,74	256.352,46	6.520.799,45	282,53		427,19	K15-3 B22m
	T-81	32.979,93	256.432,45	6.520.379,82	260,98		531,94	A REF-6 B22m
	T-82	33.511,87	256.532,07	6.519.857,29	200,42		496,78	A REF+6 B34m
	T-83	34.008,65	256.625,09	6.519.369,30	194,06		432,46	A+6 B34m
V8	T-84	34.441,11	256.706,08	6.518.944,49	225,22	24,5	258,16	K30-6 B19m
	T-85	34.699,22	256.644,90	6.518.693,69	185,00		295,70	A+3 B31m
	T-86	34.994,92	256.574,83	6.518.406,42	172,19		427,47	A+0 B28m
	T-87	35.422,38	256.473,53	6.517.991,13	174,22		322,67	A+3 B31m
	T-88	35.745,06	256.397,06	6.517.677,65	208,72		318,28	A-6 B22m

Vértice	Nombre	Progresiva [m]	Este [m]	Norte [m]	Cota [m]	Angulo [°]	Vano Adelante [m]	Tipo de Estructura
V9	T-89	36.063,33	256.321,64	6.517.368,44	215,88	-25,72	358,59	K30-3 B22m
	T-90	36.421,92	256.396,29	6.517.017,71	233,75		386,00	A-3 B25m
	T-91	36.807,92	256.476,66	6.516.640,17	231,78		485,17	A+3 B31m
	T-92	37.293,09	256.577,67	6.516.165,63	246,16		394,05	A+3 B31m
	T-93	37.687,14	256.659,71	6.515.780,21	250,70		376,78	A+3 B31m
	T-94	38.063,92	256.738,15	6.515.411,69	261,94		340,91	A-6 B22m
	T-95	38.404,83	256.809,12	6.515.078,25	242,44		322,06	A-6 B22m
	T-96	38.726,89	256.876,18	6.514.763,25	215,51		414,33	A+0 B28m
	T-97	39.141,22	256.962,44	6.514.358,00	215,21		342,67	A-3 B25m
	T-98	39.483,89	257.033,78	6.514.022,84	219,16		483,94	A+3 B31m
	T-99	39.967,83	257.134,53	6.513.549,50	226,74		411,38	A+0 B28m
	T-100	40.379,22	257.220,18	6.513.147,13	221,22		482,71	A+6 B34m
	T-101	40.861,92	257.320,68	6.512.675,00	266,38		114,32	A-6 B22m
V10	T-102	40.976,24	257.344,48	6.512.563,18	257,11	-28,94	496,67	K30-6 B19m
	T-103	41.472,92	257.670,05	6.512.188,10	209,12		352,00	A+0 B28m
	T-104	41.824,92	257.900,79	6.511.922,27	195,84		529,08	A+6 B34m
	T-105	42.354,00	258.247,60	6.511.522,71	200,10		387,45	K15+3 B28m
	T-106	42.741,46	258.501,58	6.511.230,11	184,06		249,49	PORTICO
V11	T-107	42.990,95	258.665,12	6.511.041,70	178,32	7,78	401,98	K15+0 B25m
	T-108	43.392,93	258.868,42	6.510.694,92	163,18		417,93	A+3 B31m
V12	T-109	43.810,86	259.079,79	6.510.334,38	157,08	-8,34	413,99	K15+3 B28m
V13	T-110	44.224,85	259.338,76	6.510.011,39	153,89	5,54	429,00	K15+3 B28m
	T-111	44.653,85	259.573,52	6.509.652,32	151,21		396,57	A+3 B31m
	T-112	45.050,42	259.790,54	6.509.320,40	156,09		430,81	A+3 B31m
	T-113	45.481,23	260.026,29	6.508.959,82	158,57		343,34	A+0 B28m
	T-114	45.824,57	260.214,18	6.508.672,45	157,29		437,97	A+0 B28m
	T-115	46.262,54	260.453,85	6.508.305,88	166,17		391,44	A+3 B31m
	T-116	46.653,98	260.668,06	6.507.978,25	167,73		400,49	A-3 B25m
	T-117	47.054,47	260.887,22	6.507.643,05	169,31		400,96	A+3 B31m
	T-118	47.455,43	261.106,64	6.507.307,46	170,03		409,58	A+0 B28m
	T-119	47.865,01	261.330,77	6.506.964,65	171,95		294,49	A+3 B31m
V14	T-120	48.159,50	261.491,92	6.506.718,17	168,56	-0,69	292,12	K15-6 B19m
	T-121	48.451,62	261.654,73	6.506.475,63	171,18		352,80	A-6 B22m
	T-122	48.804,42	261.851,36	6.506.182,70	194,27		297,97	A-3 B25m
	T-123	49.102,39	262.017,43	6.505.935,30	205,96		407,99	A-6 B22m
	T-124	49.510,38	262.244,82	6.505.596,55	186,63		346,36	A+3 B31m
	T-125	49.856,74	262.437,85	6.505.308,97	199,95		317,08	A+3 B31m
	T-126	50.173,82	262.614,57	6.505.045,70	198,45		354,43	A-6 B22m
V15	T-127	50.528,25	262.812,11	6.504.751,42	200,98	-54,83	269,30	FL-6 B19m
	T-127-A	50.797,55	263.081,34	6.504.745,34	237,73		83,54	PORTICO
V16	T-128	50.881,09	263.164,86	6.504.743,45	263,66	42,37	171,58	FL-6 B19m
	T-129	51.052,67	263.288,97	6.504.624,98	279,20		371,22	A+3 B31m
V17	T-130	51.423,89	263.557,49	6.504.368,66	258,48	-32,53	208,39	K45-6 B19m
	T-131	51.632,28	263.761,96	6.504.328,41	303,30		354,70	A-6 B22m
	T-132	51.986,98	264.109,98	6.504.259,89	351,43		262,87	A-3 B25m
	T-133	52.249,85	264.367,90	6.504.209,11	322,30		466,36	A+6 B34m
	T-134	52.716,21	264.825,48	6.504.119,03	192,99		547,40	K15+3 B28m
	T-135	53.263,61	265.362,57	6.504.013,29	189,23		224,65	A-6 B22m
	T-136	53.488,26	265.582,99	6.503.969,90	172,36		203,28	A-6 B22m
	T-137	53.691,54	265.782,44	6.503.930,63	117,46		670,56	K15-0 B25m
	T-138	54.362,10	266.440,37	6.503.801,10	161,94		336,89	K15-0 B25m
	T-139	54.698,99	266.770,92	6.503.736,03	210,73		530,68	A+6 B34m
	T-140	55.229,67	267.291,60	6.503.633,52	214,71		371,38	A+3 B31m
	T-141	55.601,05	267.655,99	6.503.561,79	231,45		575,74	A+0 B28m
	T-142	56.176,79	268.220,89	6.503.450,57	186,27		376,69	A+3 B31m
	T-143	56.553,48	268.590,49	6.503.377,81	186,61		336,09	A-3 B25m
	T-144	56.889,57	268.920,25	6.503.312,89	172,55		497,58	A-3 B25m
	T-145	57.387,15	269.408,46	6.503.216,77	155,01		227,64	A+0 B28m
	T-146	57.614,79	269.631,81	6.503.172,80	164,64		417,38	A-6 B22m
	T-147	58.032,17	270.041,33	6.503.092,18	174,26		567,35	A REF+3 B31m
	T-148	58.599,52	270.598,00	6.502.982,59	122,51		584,96	K15+12 B37m
	T-149	59.184,48	271.171,94	6.502.869,60	181,33		209,34	A-6 B22m
	T-150	59.393,82	271.377,34	6.502.829,16	194,96		347,59	A-3 B25m
	T-151	59.741,41	271.718,38	6.502.762,02	207,56		454,81	A+0 B28m
	T-152	60.196,22	272.164,62	6.502.674,17	226,44		395,67	A+3 B31m
V18	T-153	60.591,89	272.552,84	6.502.597,74	229,46	24,86	274,07	K30-0 B25m

Vértice	Nombre	Progresiva [m]	Este [m]	Norte [m]	Cota [m]	Angulo [°]	Vano Adelante [m]	Tipo de Estructura
	T-154	60.865,96	272.774,56	6.502.436,64	221,87		558,65	A-6 B22m
	T-155	61.424,61	273.226,51	6.502.108,26	181,14		326,59	K15-6 B19m
	T-156	61.751,20	273.490,72	6.501.916,29	222,82		366,21	A+0 B28m
	T-157	62.117,41	273.786,99	6.501.701,03	234,19		414,04	A+3 B31m
	T-158	62.531,45	274.121,95	6.501.457,65	237,47		393,00	A+0 B28m
	T-159	62.924,45	274.439,89	6.501.226,64	238,52		456,03	A+3 B31m
	T-160	63.380,48	274.808,82	6.500.958,58	202,73		376,06	K15-6 B19m
	T-161	63.756,54	275.113,05	6.500.737,53	230,87		321,74	A+3 B31m
	T-162	64.078,28	275.373,34	6.500.548,41	254,00		365,58	A+0 B28m
	T-163	64.443,86	275.669,09	6.500.333,52	259,41		382,64	A-3 B25m
V19	T-164	64.826,50	275.978,65	6.500.108,60	268,00	7,6	404,20	K15+3 B28m
	T-165	65.230,70	276.271,37	6.499.829,86	274,65		289,29	K15-3 B22m
	T-166	65.519,99	276.480,87	6.499.630,36	334,35		372,29	A-3 B25m
	T-167	65.892,28	276.750,47	6.499.373,62	284,60		370,39	K15-6 B19m
	T-168	66.262,67	277.018,70	6.499.118,20	329,03		394,03	A+6 B34m
	T-169	66.656,70	277.304,05	6.498.846,47	300,20		332,18	K15-3 B22m
	T-170	66.988,88	277.544,61	6.498.617,40	322,77		250,32	A-6 B22m
V20	T-171	67.239,20	277.725,89	6.498.444,78	341,67	3,63	592,82	K15-6 B19m
	T-172	67.832,02	278.128,43	6.498.009,58	312,91		191,17	K15-6 B19m
V21	T-173	68.023,19	278.258,24	6.497.869,24	342,40	-4,62	161,99	K15-6 B19m
	T-174	68.185,18	278.377,46	6.497.759,57	370,60		196,07	A-6 B22m
	T-175	68.381,25	278.521,77	6.497.626,84	332,33		619,58	A+0 B28m
	T-176	69.000,83	278.977,77	6.497.207,38	279,03		456,18	A REF+0 B28m
	T-177	69.457,01	279.313,52	6.496.898,55	259,20		341,07	A+0 B28m
	T-178	69.798,08	279.564,54	6.496.667,65	249,49		510,81	A-3 B25m
	T-179	70.308,89	279.940,49	6.496.321,84	256,44		589,83	A REF-6 B22m
V22	T-180	70.898,72	280.374,60	6.495.922,53	247,14	-9,28	244,18	K15-6 B19m
	T-181	71.142,90	280.578,61	6.495.788,36	253,89		420,87	A-6 B22m
	T-182	71.563,77	280.930,26	6.495.557,11	256,38		377,66	A+0 B28m
	T-183	71.941,43	281.245,81	6.495.349,61	257,63		293,11	A+0 B28m
V23	T-184	72.234,54	281.490,71	6.495.188,56	242,89	3,44	309,15	K15-3 B22m
V24	T-185	72.543,69	281.738,35	6.495.003,50	215,90	-4,18	494,67	K15+0 B25m
	T-187	73.038,36	282.155,14	6.494.737,08	225,86		399,81	A+6 B34m
	T-188	73.438,17	282.492,00	6.494.521,75	232,70		383,03	A-3 B25m
	T-189	73.821,20	282.814,73	6.494.315,45	249,69		216,94	A+0 B28m
V25	T-190	74.038,14	282.997,52	6.494.198,61	263,88	57,06	513,11	FL-6 B19m
V26	T-191	74.551,25	283.000,65	6.493.685,51	205,40	-6,35	207,97	K15-6 B19m
	T-192	74.759,22	283.024,92	6.493.478,96	226,76		217,72	A+0 B28m
V27	T-193	74.976,94	283.050,34	6.493.262,73	237,89	-55,98	328,43	FL-6 B19m
V28	T-194	75.305,37	283.342,14	6.493.112,01	204,47	-3,94	488,48	K15+0 B25m
V29	T-195	75.793,85	283.790,53	6.492.918,20	244,20	-14,62	456,11	K45+0 B25m
	T-196	76.249,96	284.241,32	6.492.848,74	250,05		403,99	A+3 B31m
V30	T-197	76.653,95	284.640,59	6.492.787,21	253,56	43,79	416,22	FL-3 B22m
	T-198	77.070,17	284.893,70	6.492.456,80	245,29		336,38	A+0 B28m
	T-199	77.406,55	285.098,27	6.492.189,76	260,65		379,12	A-3 B25m
V31	T-200	77.785,67	285.328,82	6.491.888,81	251,54	-23,26	330,95	K45+0 B25m
	T-201	78.116,62	285.617,47	6.491.726,93	249,89		411,85	A-3 B25m
	T-202	78.528,47	285.976,69	6.491.525,48	262,01		261,06	A+3 B31m
	T-203	78.789,53	286.204,39	6.491.397,79	271,8		305,43	A+6 B34m
V32	T-204	79.094,96	286.470,79	6.491.248,39	301,86	-28,71	507,44	K30-0 B25m
V33	T-205	79.602,40	286.978,20	6.491.243,28	358,00	23,95	188,91	K30-3 B22m
	T-206	79.791,31	287.150,06	6.491.164,86	398,86		286,51	A-6 B22m
	T-207	80.077,82	287.410,71	6.491.045,92	397,09		630,99	A-6 B22m
	T-208	80.708,81	287.984,76	6.490.783,98	431,02		464,51	A REF-3 B25m
V34	T-209	81.173,32	288.407,35	6.490.591,15	332,80	3,66	741,99	K15-3 B22m
	T-210	81.915,31	289.061,32	6.490.240,61	347,72		291,92	K15-0 B25m
	T-211	82.207,23	289.318,61	6.490.102,70	432,15		349,23	A REF-3 B25m
	T-212	82.556,46	289.626,41	6.489.937,71	346,34		660,53	K15-0 B25m
	T-213	83.216,99	290.208,58	6.489.625,66	508,64		156,97	A+3 B31m
	T-214	83.373,96	290.346,93	6.489.551,50	498,66		827,15	A REF+3 B31m
	T-215	84.201,11	291.075,95	6.489.160,73	427,84		556,54	A REF-6 B22m
	T-216	84.757,65	291.566,47	6.488.897,80	368,25		276,07	K15-6 B19m
	T-217	85.033,72	291.809,79	6.488.767,37	446,86		216,00	K15-0 B25m
	T-218	85.249,72	292.000,17	6.488.665,33	475,49		121,15	PORTICO
	T-219	85.370,87	292.106,95	6.488.608,09	461,67		548,01	A+6 B34m
	T-220	85.918,88	292.589,95	6.488.349,20	298,97		533,11	K15+3 B28m
	T-221	86.451,99	293.059,81	6.488.097,34	384,51		483,07	K15-0 B25m

Vértice	Nombre	Progresiva [m]	Este [m]	Norte [m]	Cota [m]	Angulo [°]	Vano Adelante [m]	Tipo de Estructura
V35	T-222	86.935,06	293.485,57	6.487.869,12	501,46	-7,22	112,66	K15-3 B22m
	T-223	87.047,72	293.590,77	6.487.828,80	497,31		414,98	A-3 B25m
	T-224	87.462,70	293.978,26	6.487.680,27	347,40		393,72	K15-6 B19m
	T-225	87.856,42	294.345,90	6.487.539,35	351,05		288,55	A-6 B22m
V36	T-226	88.144,97	294.615,33	6.487.436,07	314,12	27,93	484,81	K30-6 B19m
	T-227	88.629,78	294.934,04	6.487.070,74	358,81		456,75	A-6 B22m
	T-228	89.086,53	295.234,30	6.486.726,55	362,58		499,18	K15-3 B22m
	T-229	89.585,71	295.562,46	6.486.350,39	480,09		400,07	A+6 B34m
	T-230	89.985,78	295.825,46	6.486.048,91	535,34		396,83	A REF-6 B22m
V37	T-231	90.382,61	296.086,33	6.485.749,88	333,71	2,52	442,58	K15-6 B19m
V38	T-232	90.825,19	296.362,31	6.485.403,88	304,88	-43,02	127,88	K45-6 B19m
	T-233	90.953,07	296.488,82	6.485.385,20	340,12		234,69	K15-6 B19m
	T-234	91.187,76	296.720,99	6.485.350,91	355,19		515,70	A+3 B31m
	T-235	91.703,46	297.231,16	6.485.275,57	431,11		240,71	A-6 B22m
	T-236	91.944,17	297.469,29	6.485.240,40	465,91		547,32	A-3 B25m
	T-237	92.491,49	298.010,74	6.485.160,44	399,29		312,03	A-6 B22m
V39	T-238	92.803,52	298.319,42	6.485.114,85	358,53	0,6	210,36	K15-6 B19m
	T-239	93.013,88	298.527,19	6.485.081,95	384,78		408,96	A-3 B25m
	T-240	93.422,84	298.931,12	6.485.017,98	460,33		341,27	A-3 B25m
	T-241	93.764,11	299.268,19	6.484.964,59	493,03		512,66	A-6 B22m
	T-242	94.276,77	299.774,54	6.484.884,40	528,37		158,73	A+0 B28m
V40	T-243	94.435,50	299.931,32	6.484.859,57	504,71	12,5	601,78	K15-3 B22m
	T-244	95.037,28	300.491,22	6.484.638,99	486,86		483,22	A REF-3 B25m
	T-245	95.520,50	300.940,81	6.484.461,86	465,37		462,11	A+0 B28m
	T-246	95.982,61	301.370,76	6.484.292,47	492,87		437,22	K15-6 B19m
	T-247	96.419,83	301.777,55	6.484.132,21	566,61		239,99	A-6 B22m
	T-248	96.659,82	302.000,84	6.484.044,24	613,04		195,31	A-6 B22m
V41	T-249	96.855,13	302.182,56	6.483.972,65	623,53	53,2	240,69	FL-6 B19m
	T-250	97.095,82	302.246,04	6.483.740,48	734,63		360,47	A-3 B25m
	T-251	97.456,29	302.341,12	6.483.392,78	849,57		473,66	A REF+3 B31m
	T-252	97.929,95	302.466,05	6.482.935,89	825,03		358,28	K15+3 B28m
	T-253	98.288,23	302.560,55	6.482.590,30	858,22		720,41	A REF+0 B28m
	T-254	99.008,64	302.750,56	6.481.895,40	760,83		477,88	A REF-6 B22m
	T-255	99.486,52	302.876,61	6.481.434,44	737,8		272,45	A+6 B34m
V42	T-256	99.758,97	302.948,47	6.481.171,64	678,34	-30,1	450,65	K45-0 B25m
	T-257	100.209,62	303.269,32	6.480.855,19	555,79		558,37	K15-0 B25m
	T-258	100.767,99	303.666,88	6.480.463,11	549,09		479,61	A REF-6 B22m
	T-259	101.247,60	304.008,36	6.480.126,33	569,50		192,34	A+0 B28m
V43	T-260	101.439,94	304.145,30	6.479.991,27	547,47	16,19	612,49	K45+0 B25m
	T-261	102.052,43	304.444,22	6.479.456,67	532,31		429,54	A REF+6 B34m
	T-262	102.481,97	304.653,85	6.479.081,76	516,52		427,27	A+6 B34m
V44	T-263	102.909,24	304.862,37	6.478.708,83	521,34	-50,56	174,38	FL+0 B25m
	T-264	103.083,62	305.033,98	6.478.677,88	510,65		438,37	K15-6 B19m
	T-265	103.521,99	305.465,39	6.478.600,06	494,95		498,07	A+3 B31m
V45	T-266	104.020,06	305.955,55	6.478.511,65	535,38	-10,59	445,57	K45-6 B19m
	T-267	104.465,63	306.401,11	6.478.514,48	618,37		467,42	A+3 B31m
	T-268	104.933,05	306.868,52	6.478.517,46	650,11		742,06	A REF+6 B34m
V46	T-269	105.675,11	307.610,56	6.478.522,19	625,15	-9,52	490,42	K45-3 B22m
	T-270	106.165,53	308.093,71	6.478.606,34	643,98		257,11	A+0 B28m
	T-271	106.422,64	308.347,00	6.478.650,45	569,02		400,71	A+0 B28m
	T-272	106.823,35	308.741,77	6.478.719,19	450,37		405,47	K45+0 B25m
V47	T-273	107.228,82	309.145,50	6.478.681,68	453,16	19,61	435,47	A+3 B31m
V48	T-274	107.664,29	309.579,10	6.478.641,40	466,17	9,34	341,58	K45+0 B25m
V49	T-275	108.005,87	309.901,94	6.478.529,82	553,46	-18,14	332,53	K45+0 B25m
	T-276	108.338,40	310.234,43	6.478.524,46	644,11		238,55	A-3 B25m
V50	T-277	108.576,95	310.472,95	6.478.520,61	693,50	-6,74	455,27	K15-6 B19m
V51	T-278	109.032,22	310.925,88	6.478.566,74	761,60	8,48	226,63	K15+0 B25m
	T-279	109.258,85	311.152,26	6.478.556,20	796,00		175,54	A+0 B28m
	T-280	109.434,39	311.327,61	6.478.548,04	776,91		609,50	K15-6 B19m
	T-280A	110.043,89	311.936,45	6.478.519,71	828,33		293,64	K15+3 B28m
	T-281	110.337,53	312.229,78	6.478.506,05	921,05		454,83	A+6 B34m
V52	T-282	110.792,36	312.684,12	6.478.484,91	1.025,00	19,55	541,18	FL+3 B28m
	T-283	111.333,54	313.185,12	6.478.280,28	1000,76		157,66	K15+3 B28m
	T-283A	111.491,20	313.331,07	6.478.220,66	942,55		661,58	K15+3 B28m
V53	T-284	112.152,78	313.943,53	6.477.970,51	839,92	-4,23	252,32	K15-0 B25m
	T-285	112.405,10	314.183,52	6.477.892,60	905,40		563,96	K15-6 B19m
	T-286	112.969,06	314.719,92	6.477.718,45	849,89		738,03	K15-6 B19m
V54	T-287	113.707,09	315.421,88	6.477.490,56	820,93	5,02	214,29	K15+3 B28m

Vértice	Nombre	Progresiva [m]	Este [m]	Norte [m]	Cota [m]	Angulo [°]	Vano Adelante [m]	Tipo de Estructura
	T-288	113.921,38	315.619,13	6.477.406,81	938,32		527,47	K15-3 B22m
V55	T-289	114.448,85	316.104,65	6.477.200,66	843,65	30,27	378,61	FL-6 B19m
V56	T-290	114.827,46	316.331,03	6.476.897,18	891,16	5,04	360,58	K15-3 B22m
	T-291	115.188,04	316.520,40	6.476.590,33	1.109,08		228,65	K15+3 B28m
	T-292	115.416,69	316.640,49	6.476.395,75	1.246,00		490,77	A-6 B22m
	T-293	115.907,46	316.898,23	6.475.978,11	1.165,16		446,61	K15-6 B19m
	T-294	116.354,07	317.132,78	6.475.598,05	1.192,41		146,97	A-3 B25m
	T-295	116.501,04	317.209,97	6.475.472,98	1.142,85		295,25	A-3 B25m
V57	T-296	116.796,29	317.365,03	6.475.221,72	1.002,43	-4,21	553,70	K15-3 B22m
	T-297	117.349,99	317.689,67	6.474.773,18	995,75		548,30	A+3 B31m
	T-298	117.898,29	318.011,14	6.474.329,01	1.012,41		315,03	A-6 B22m
V58	T-299	118.213,32	318.195,84	6.474.073,80	1.017,09	-1,74	577,95	K15+3 B28m
	T-300	118.791,27	318.548,77	6.473.616,13	1.302,36		87,52	K15+3 B28m
	T-301	118.878,79	318.602,21	6.473.546,82	1.294,42		710,46	K15+3 B28m
V59	T-302	119.589,25	319.036,06	6.472.984,21	1.112,94	-15,37	695,65	K30-6 B19m
	T-303	120.284,90	319.591,68	6.472.565,63	1.082,65		647,61	K15-6 B19m
	T-304	120.932,51	320.108,93	6.472.175,95	1.171,25		411,80	K15-0 B25m
	T-305	121.344,31	320.437,84	6.471.928,16	1.338,66		221,64	A+6 B34m
	T-306	121.565,95	320.614,87	6.471.794,80	1.314,94		525,00	K15-6 B19m
	T-307	122.090,95	321.034,19	6.471.478,90	1.138,44		442,22	K15-0 B25m
	T-308	122.533,17	321.387,40	6.471.212,81	1.116,88		322,04	K15-6 B19m
	T-309	122.855,21	321.644,62	6.471.019,03	1.153,91		335,67	A-6 B22m
	T-310	123.190,88	321.912,72	6.470.817,05	1.167,60		308,83	K15-6 B19m
	T-311	123.499,71	322.159,39	6.470.631,22	1.213,31		444,17	A+0 B28m
V60	T-312	123.943,88	322.514,15	6.470.363,96	1.099,64	-0,98	430,60	K15-6 B19m
V61	T-313	124.374,48	322.862,45	6.470.110,77	1.026,69	12,26	493,05	K15-6 B19m
	T-314	124.867,53	323.190,58	6.469.742,76	1.083,55		254,59	A-6 B22m
	T-315	125.122,12	323.360,01	6.469.552,73	1.056,67		333,01	A+0 B28m
V62	T-316	125.455,13	323.581,63	6.469.304,17	1.040,00	-28,53	304,90	K30-6 B19m
	T-317	125.760,03	323.868,59	6.469.201,14	1.025,19		490,62	K15-6 B19m
VR	T-318	126.250,65	324.330,35	6.469.035,34	1.075,08	13,35	55,83	FL-6 B19m
	ML-CEN	126.306,48	324.377,12	6.469.004,85	1.081,00		0,00	Marco de Línea "ML"

5. Además de los antes señalado, se ha modificado en el documento Franja de Seguridad, específicamente en el Anexo III denominado "Detalle Franja de Seguridad Vano a Vano" los siguientes cambios que a continuación se indican:

Torre donde inicia el vano		Torre donde finaliza el vano		Longitud del vano (m)	% de tensión EDS 15°C (condición final, sin viento) (%) nota 1	Tensión o Tiro del conductor en el vano respectivo EDS 15°C (condición final, sin viento) (kgF) nota 1	Datos para el cálculo de la franja				Proyección desviación del conductor y conjunto de aislación "B" (m)	Distancia de seguridad - Línea y construcción "C" (m)	Ancho de franja de seguridad calculada "D" (m)	Ancho de Franja de Servidumbre Eléctrica (m)	
Nº	Tipo	Nº	Tipo				Flecha del conductor (m) nota 2	Largo de la cadena (m) nota 4	Ángulo de desviación de la cadena (grados sexagesimales)	Ancho cruceta "A" (m) nota 3					Ángulo de desviación del conductor (grados sexagesimales)
T-107	K15+0 B25m	T-108	A+3 B31m	401,98	19,65	1639,704	17,01	1,37	47,32	4,93	47,32	13,51	4,45	45,77	47,00
T-108	A+3 B31m	T-109	K15+3 B28m	417,93	19,65	1639,704	18,37	1,37	47,37	4,93	47,37	14,52	4,45	47,79	49,00
T-109	K15+3 B28m	T-110	K15+3 B28m	413,99	19,76	1648,881	17,89	0,00	46,57	5,05	46,57	12,99	4,45	44,98	46,00
T-171	K15-6 B19m	T-172	K15-6 B19m	592,82	19,05	1589,738	36,56	0,00	47,29	5,05	47,29	26,86	4,45	72,72	74,00
T-172	K15-6 B19m	T-173	K15-6 B19m	191,17	16,84	1405,169	5,23	0,00	44,51	5,05	44,51	3,67	4,45	26,33	28,00
T-190	FL-6 B19m	T-191	K15-6 B19m	513,11	18,97	1583,619	27,97	0,00	40,43	5,18	40,43	18,14	4,45	55,53	57,00
T-191	K15-6 B19m	T-192	A+0 B28m	207,97	17,44	1456,155	5,73	1,37	36,64	4,93	36,64	4,23	4,45	27,22	29,00
T-192	A+0 B28m	T-193	FL-6 B19m	217,72	17,44	1456,155	6,24	1,37	35,13	5,05	35,13	4,38	4,45	27,75	29,00
T-270	A+0 B28m	T-271	A+0 B28m	257,11	19,55	1631,546	7,68	2,73	38,95	4,8	38,95	6,54	4,45	31,58	33,00
T-271	A+0 B28m	T-272	K45+0 B25m	400,71	20	1669,275	18,67	1,37	41,85	4,925	41,85	13,36	4,45	45,486	47,00
T-272	K45+0 B25m	T-273	A+3 B31m	405,47	20	1640	17,11	1,37	41,37	4,8	41,37	12,21	4,45	42,92	44,00
T-273	A+3 B31m	T-274	K45+0 B25m	435,47	20	1640	19,74	1,37	41,37	4,8	41,37	13,95	4,45	46,40	48,00
T-274	K45+0 B25m	T-275	K45+0 B25m	341,58	20	1555	13,52	0,00	41,85	4,8	41,85	9,02	4,45	36,54	38,00
T-275	K45+0 B25m	T-276	A-3 B25m	332,54	20	1669,275	13,39	1,37	40,52	4,925	40,52	9,58	4,45	37,92	39,00
T-282	FL+3 B28m	T-283	K15+3 B28m	541,18	18,04	1506,121	32,33	0,00	52,04	5,18	52,04	25,49	4,45	70,23	72,00
T-283	K15+3 B28m	T-283A	K15+3 B28m	157,66	15,29	1276,685	4,24	0,00	49,64	5,05	49,64	3,23	4,45	25,46	27,00

Torre donde inicia el vano		Torre donde finaliza el vano		Longitud del vano (m)	% de tensión EDS 15°C (condición final, sin viento) (%) nota 1	Tensión o Tiro del conductor en el vano respectivo EDS 15°C (condición final, sin viento) (kgF) nota 1	Datos para el cálculo de la franja				Proyección desviación del conductor y conjunto de aislación "B" (m)	Distancia de seguridad - Línea y construcción "C" (m)	Ancho de franja de seguridad calculada "D" (m)	Ancho de Franja de Servidumbre Eléctrica (m)	
Nº	Tipo	Nº	Tipo				Flecha del conductor (m) nota 2	Largo de la cadena (m) nota 4	Ángulo de desviación de la cadena (grados sexagesimales)	Ancho cruceta "A" (m) nota 3					Ángulo de desviación del conductor (grados sexagesimales)
T-283A	K15+3 B28m	T-284	K15-0 B25m	661,58	16,95	1414,346	51,33	0,00	53,22	5,05	53,22	41,11	4,45	101,22	103,00
T-285	K15-6 B19m	T-286	K15-6 B19m	563,96	17,72	1479,608	35,72	0,00	52,51	5,05	52,51	28,34	4,45	75,68	77,00
T-286	K15-6 B19m	T-287	K15+3 B28m	738,03	17,51	1461,253	60,75	0,00	52,56	5,05	52,56	48,23	4,45	115,46	117,00
T-287	K15+3 B28m	T-288	K15-3 B22m	214,29	13,83	1154,319	8,4	0,00	56,54	5,05	56,54	7,01	4,45	33,02	35,00
T-288	K15-3 B22m	T-289	FL-6 B19m	527,47	16,31	1361,321	34,34	0,00	52,87	5,18	52,87	27,38	4,45	74,01	76,00
T-289	FL-6 B19m	T-290	K15-3 B22m	378,61	18,31	1528,555	16,49	0,00	51,49	5,18	51,49	12,90	4,45	45,06	47,00

Con lo anterior, se han efectuado de igual forma los siguientes cambios en el documento denominado Memoria de Franja de Seguridad, específicamente Anexo III:

Cambio ancho de Franja de servidumbre en los vanos		
Torre donde inicia el vano	Torre donde finaliza el vano	Ancho de Franja de Servidumbre eléctrica (m)
T-107	T-108	47,00
T-108	T-109	49,00
T-109	T-110	46,00
T-171	T-172	74,00
T-172	T-173	28,00
T-190	T-191	57,00
T-191	T-192	29,00
T-270	T-271	33,00
T-271	T-272	47,00
T-272	T-273	44,00
T-275	T-276	39,00
T-282	T-283	72,00
T-283	T-283A	27,00
T-283A	T-284	103,00
T-285	T-286	77,00
T-286	T-287	117,00
T-287	T-288	35,00
T-288	T-289	76,00
T-289	T-290	47,00
T-290	T-291	57,00
T-291	T-292	37,00

Toda la información relativa a la solicitud de modificación de la concesión eléctrica definitiva se encuentra disponible en la página web y en las oficinas de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

BREVES

Invitan en taller jurídico sobre Herencias y Posesiones Efectivas en Tierras Blancas

Gracias a un convenio de atención y apoyo entre la Oficina de Gestión Inclusiva de la Delegación Municipal de Tierras Blancas y la Corporación de Asistencia Judicial Coquimbo (CAJVAL), el próximo jueves 18 de noviembre, se realizará un taller teórico práctico sobre el proceso de herencias y posesión efectiva en la Sede comunitaria de la Junta de vecinos Oscar Bonilla de la localidad. La instancia, tiene como objetivo, orientar, asesorar e informar a los participantes, sobre los trámites que deben realizar los familiares luego del fallecimiento de una persona, de tal forma que sus bienes y patrimonio, pasen a manos de sus herederos.

El taller se realizará el jueves 18 de noviembre, en horario de 16:00 a 17:30 horas en la sede vecinal Oscar Bonilla, ubicada en calle Oscar Bonilla #257, en el sector de Tierras Blancas. Para participar, los y las interesadas deben enviar un correo a orlandoleyton@municoquimbo.cl



Aprueban \$3.200 millones para construcción de escuela en Tulahuén

En la última sesión del Consejo Regional (CORE), se aprobó el suplemento de fondo para iniciar las obras en "Escuela de Concentración Fronteriza de Tulahuén", por un monto total que llega a los \$3.302 millones, proyecto presentado por la Gobernadora Krist Naranjo para análisis del cuerpo colegiado. Actualmente, la iniciativa se encuentra sin avance de obras, debido a que fue necesaria una reevaluación del diseño original, al que se le incluyó acceso universal para los estudiantes, una escuela provisoria y adecuación a la norma sísmica vigente.

EL PERSONAJE DE "EL CHAVO DEL OCHO"

La Chilindrina, una niña detenida en el tiempo

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

Medio siglo después de su primera actuación interpretando el personaje de la Chilindrina en "El Chavo del Ocho", la actriz mexicana María Antonieta de las Nieves siente que puede detener el tiempo con el solo hecho de pintarse unas pecas en el rostro y hacerse colitas en el cabello.

"Cuando me pongo el vestido, las pecas y me hago las colitas, todo se transforma por arte de magia. Es un personaje mágico, algo que Dios me dio y espero me siga dando muchos años más", aseguró en entrevista con Efe.

De las Nieves entró esta semana al libro de los Guinness World Records por su trayectoria como la actriz profesional interpretando durante más tiempo un personaje infantil, la Chilindrina, que ha encarnado durante 48 años y 261 días.

Considerada durante décadas como la serie de televisión mexicana más importante en Latinoamérica, "El Chavo del Ocho" se emitió desde 1971 hasta 1980 y desde entonces María Antonieta de las Nieves ha seguido interpretando el mismo personaje en programas de televisión y otros eventos.

"Para mí no fue un reto representar a la misma niña mientras pasaron los años porque me transformo cuando me pongo su ropa. Estoy orgullosa del reconocimiento que jamás imaginé me fueran a dar", dice.

Es la niña más conocida de México y tal vez de América Latina. Hija única de don Ramón, un hombre viudo desempleado, la Chilindrina es una traviesa y escandalosa criatura, auténtica, a veces manipuladora de sus amigos.

En la serie "El Chavo del Ocho" es una las fuentes de alegría de la vecindad, propiedad del señor Barriga, y una chica que no envejeció en medio siglo.

"Han sido cinco generaciones las que me han visto. Ahora me ven nietos de los que me conocieron al principio y espero aguantar otros 20 años. Estos 50 han sido maravillosos: haber recorrido el mundo con este personaje es algo único", asegura.

LA GIRA DEL ADIÓS

A punto de cumplir 71 años, María



CEDIDA

A punto de cumplir 71 años, María Antonieta es una mujer llena de vitalidad, agradecida con una larga carrera artística, que incluye actuaciones en películas y obras de teatro, doblajes y telenovelas, aunque la identifican inmediatamente con la niña pecosa de vestido corto, zapatos de charol y un par de lentes de color negro.

Entró esta semana al libro de los Guinness World Records por su trayectoria como la actriz profesional interpretando durante más tiempo un personaje infantil, la niña de la vecindad que ha encarnado durante 48 años y 261 días.

Antonieta es una mujer llena de vitalidad, agradecida con una larga carrera artística, que incluye actuaciones en películas y obras de teatro, doblajes y telenovelas, aunque la identifican inmediatamente con la niña pecosa de vestido corto, zapatos de charol y un par de lentes de color negro.

"Ahora estoy trabajando en la gira del adiós. No es que me vaya a despedir, es que quiero viajar a muchos lugares a agradecer el cariño, la admiración, el respeto, las risas y la alegría", afirma.

La Chilindrina es un personaje simbólico de la cultura de México, pero María Antonieta no se siente solo mexicana porque es querida lo mismo en América Latina que en Europa o Asia.

"Me siento del país donde estoy. Espero viajar y tener la oportunidad de sentirme de España, de Italia, japonesa en Japón y china en China. En Asia pasan el programa doblado y gracias a eso puedo hablar en cualquier idioma", explica.

Pasaron los años desde que la inocente Chilindrina apareció. Entonces los niños estaban ajenos a la tecnología, jugaban en el barrio con los amigos y no necesitan aparatos con luces para ser felices.

Uno podría pensar que la niña pecosa del departamento 72 de la vecindad tiene mucho que enseñar a los niños de hoy, tan sofisticados. María Antonieta no lo cree, opina que la hija de don Ramón es la que tiene

“

Ahora estoy trabajando en la gira del adiós. No es que me vaya a despedir, es que quiero viajar a muchos lugares a agradecer el cariño, la admiración, el respeto, las risas y la alegría"

MARÍA ANTONIETA DE LAS NIEVES

ACTRIZ

mucho que aprender.

"Los niños de ahora me enseñan. Cuando iba a pensar que íbamos a tener un teléfono y nos íbamos a ver en vivo sin importar la distancia. Es algo maravilloso", asegura.

m+d

medios digitales

¿Cómo logro |



¿Cómo logro mejorar mi SEO?

¿Cómo logro posicionar mi marca?

¿Cómo logro conectar con mi público objetivo?

¿Cómo logro aumentar mi número de seguidores?

¿Cómo logro invertir bien en mis campañas de redes sociales?

¿Tienes más preguntas que respuestas? |

Hablemos



agencia_md



agencia_md



+569 8729 6798



agenciamd.cl



agenciamd_cl

Publica en www.diarioeldia.cl | En nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.



PROPIEDADES

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo departamento en Lagunas del Mar 3 habitaciones 2 baños piscina laguna gimnasio, \$60.000 diario para 6 personas, cuenta con todos los servicios, F: +56973693361

Particular compra departamento en Avenida del Mar, con vista al mar, ideal primera línea. Pago efectivo. F: 964070155

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Vendo citroen berlingo 2017, papeles al día, en excelente estado, poco kilometraje, F: +56976374709

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Empresa con operaciones en Tierra Amarilla necesita contratar; Mecánico Planta de Chancado. Requisitos: 5 años de experiencia en plantas de chancado. Licencia de Conducir Clase B Mecánico maquinaria pesada: Requisitos: Técnico en maquinaria pesada con 5 años de experiencia. Licencia de Conducir A4 Eléctrico Planta de Chancado. Requisitos: Técnico Instrumentista o estudios

similares con 5 años de experiencia en PLC. Licencia de conducir Clase B. Jornal Planta de Chancado. Requisitos: Conocimientos en mecánica, lubricación, revisión de niveles de aceite en la chancadora, cambio de cono. Chofer Tracto camión. Requisitos: Licencia de conducir Clase A2 Antiguas ó A5 Nueva. Soldador. Requisitos: Conocimiento en soldadura al oxígeno, arco, mic, tic. Y equipo oxicorte Ayudante de Bodega. Requisitos: Licencia de Conducir Clase B, manejo de Office nivel Usuario, Manejo en Control de Inventarios. Operador de Grúa: Requisitos Licencia de conducir clase D y A4 Supervisor de Transporte: Requisitos: Licencia de Conducir Clase B, manejo de Office nivel Usuario, experiencia en como Supervisor de Operaciones o administración de flota de equipos pesados en proyectos mineros o que involucren altos niveles de movimiento de tierra y uso de Maquinaria Pesada Interesados, enviar curriculum vitae al mail seleccionbesalcomineria@gmail.com F: .

Peluquera, Manicurista y Depiladora, con experiencia, presentarse interior Líder, Mall Puertas del Mar. Ofrezco buena comisión.

Se necesita depiladora con experiencia sueldo aprox. \$600.000, F: 988190217

Necesito chef y ayudante de cocina con experiencia, Valle del Elqui, F: josefinablancob8@hotmail.com

Se ofrece trabajo a manicurista en céntrico local La Serena, condiciones ventajosas, fono whatsapp: F: +56988377841

Maestros electricistas primera o segunda categoría, para obras en La Serena y/o Coquimbo presentar antecedentes en calle Geronimo Mendez 1851 G40 Barrio Industrial Coquimbo, estabilidad laboral y capacitacion llamar L- V, 9 a 17 hrs F: 512230810 cel 994498355 - 995420758

Se necesita personal para conserje en condominio, sector Gabriela Mistral La Serena, llamar al: F: 979862641

Hotel necesita personal para Mantenición y Aseo, varón, 08:00 a 16:00 horas. Enviar CV a: administracion@serenadreamhotel.cl F: 512420500

Hotel necesita Mucamas, 09:00 a 17:00 horas. Enviar CV a: administracion@serenadreamhotel.cl F: 512420500

Hotel necesita recepcionista con experiencia. Enviar CV a: administracion@serenadreamhotel.cl F: 512420500

Necesita cuidadora para adulta mayor de lunes a sábado se ofrecen 400 mil más imposiciones, llamar las realmente interesadas que sean responsables y que tengan salud compatible al fono: F: +56982948536 - +56998867891

Necesito pastelera o ayudante para el sector Cías. F: +56966857451

Requiero ayudante inspector de gas, enseñanza media completa, chileno o venezolano. (papeles al día) enviar CV a: F: coquimbo.ingenieria@gmail.com

Se necesita Administrativo, oportunidad para trabajar en colegio subvencionado, el cargo se encuentra acogido al programa de inclusión Ley 21015. Enviar curriculum a: F: curriculum@cnsa.maristas.cl

Se necesita arquitecto y dibujante técnico para proyecto social de preferencia recién egresado, sector Coquimbo, enviar CV a carolinacortesavalos@gmail.com o llamar a: F: 945061555

Se necesita chófer para reparto de alimentos en supermercados y almacenes con licencia clase B. Experiencia comprobable y disponibilidad inmediata. Enviar CV al correo 24hrs.hielonordico@gmail.com F: Chofer clase B para reparto de alimentos

GENERALES

VENDO

Vendo todo tipo de discos de época, libros, revistas y juguetes, Balmaceda 1199, F: 977711733

Vendo 45.000 test rápido Covid19 mejor precio del mercado certificados, F: 935789963

Vendo Pan de Pascua artesanal 900 grs. reserve su pedido, F: 997341016

SERVICIOS

Refrigeración, reparo, cargo refrigeradores, vitrinas, congeladoras, todo tipo de máquinas refrigeradas a domicilio. F: 933460826

Geo Rapid Spa, ofrece obras civiles ampliaciones piscinas contrato garantía seriedad, F: 935789963

VIARIOS

Terapia transpersonal o alternativas para adultos y/o personas con capacidades diferentes, en especial, sordos profundo o hipo acústicos. Para consultas y reserva de hora llamar o contactar whatsapp F: +56972142619

Cheque extraviado serie SRM 191840 Banco Estado F: restradap@minvu.cl

SÓLO MAYORES

Negría ardiente, masajes, besitos. F: 982097712

Lolitas y maduritas esperándote, encantadoras. F: 935055914

De 7:00 am golosita amorosa. F: 996880863

Agencia casa Victoria tu mejor opción. F: 936362607

Mariela, 22 años, precio económico, lugar propio. F: +56974857893

Danae, 20 años, chilena, domicilio y lugar propio, trato pololo. F: +56973870556

Monserrat, cariñosa, bello cuerpo, servicio completo, trato pololo, también a domicilio. F: +5696904151

Mariela 46 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡Ven conoceme! F: 995447208

Claudia chilena, 35 años, exquisita, masajista, escort. F: 986693563

Madurita encantadora esperándote F: 920011267

LEGALES

EXTRACTOS

EXTRACTO. Ante el Segundo Juzgado de La Serena, Los Carrera N°420, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-594-2015 caratulados "Banco Santander Chile con Tapia Cortes Eugenio Antonio", se rematará el día 30 de noviembre de 2021, a las 12:00 horas en el recinto del Tribunal, los siguientes bienes: 1.- Nuda propiedad del Inmueble inscrito a fojas 1.308 N°1.267 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 1991, ubicado en Pasaje El Mesías N°3.756, que corresponde al Sitio 8 de la manzana 6 del plano

de Loteo denominado Loteo Callejas", de la ciudad y comuna de La Serena de dominio de Eugenio Tapia Cortes y Alicia Villalobos Rivera. Rol de avalúo N°01490-00008. El mínimo para la subasta será de \$37.876.692.- 2.- Nuda Propiedad del inmueble inscrito a fojas 2056 N°1906 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2003, correspondiente al Local N°209 del 2° Piso del Edificio La Recova, comuna de La Serena, de dominio de don Eugenio Tapia Cortes. Rol de avalúo N°00196-00081. El mínimo para la subasta será de \$20.741.998.- Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, diez de Noviembre de dos mil veintiuno. Secretaria Subrogante. Isabel Cortes Ramos.

EXTRACTO 14º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, rematará el día 02 de Diciembre de 2021 a las 11:30 horas, vía plataforma zoom, el Lote N° 6, que forma parte de la manzana N° 8 del denominado conjunto habitacional "Villa Los Castaños", calle N° 3.368, ubicado en la comuna de La Serena, Provincia de Elqui, Cuarta Región de Coquimbo, inscrito a fojas 4.161, número 3.785 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena correspondiente al año 2005. Mínimo Postura asciende a \$25.730.243. Los interesados deberán rendir la garantía mediante vale vista endosable y tomada a la orden del tribunal por el 10% del mínimo. Los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día en que se verificará la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, subiendo por la OJV escrito que así lo manifieste, con una copia legible del vale vista tomado al efecto, y de la cédula de identidad. Saldo de precio, deberá ser pagado dentro de 5 día a la subasta. Datos conexión <https://zoom.us/j/98216946158?pwd=TGdxYjBhd0ZLaFJnRl0YitLbWN0dz09>; ID de reunión: 982 1694 6158; Código de acceso: 855214. Demás antecedentes en la Pág. Web del Poder Judicial, www.pjud.cl, autos caratulados "Inversiones invergas S.A./Valenzuela", Rol C29915-2015. Secretaria.

ATENCIÓN COQUIMBO Y SUS ALREDEDORES
ASTRÓLOGA Y PARAPSICÓLOGA
MARIANA CORTÉS
 Experta Tarotista, quien te ayudará en todos tus problemas, por muy difícil que sea, amor, negocios, matrimonio, fracaso o un mal desconocido.
ESPECIALISTA EN UNIÓN DE PAREJAS Y AMARRES PARA EL AMOR.
TRABAJO 100% GARANTIZADO
HORARIO ATENCIÓN:
 Lunes a sábado de 9:00 a 20:30 hrs.
 Domingos: 9:00 a 15:00 hrs.
 Consulta especial: \$10.000
 Tarot: \$5.000
 Baquedano con Vergara N° 83, COQUIMBO.
Pida su hora: 920517955

SE VENDE
 Departamento 3 dormitorios, 1 baño, Coquimbo, 4 piso, sin ascensor, amoblado, con balcón, estacionamiento, 2 cuadras del Mall, 3 cuadras de la playa.
FONO 9 9564 2860

Nuestros huevos son analizados por expertas...

EL HUEVITO
BANDEJA DE 30 HUEVOS
SANTA ELVIRA EXTRA \$5.000
CONTÁCTANOS: +56 994197916
DESPACHAMOS A DOMICILIO, LA SERENA Y COQUIMBO.

Factor One
 Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

CELEBRADO EN COQUIMBO

Zegers y Olivares se lucen en el Nacional de Canotaje Polinésico

La concurrida competencia, la quinta que celebra el Club Manu Va'a, puso a prueba el nivel de preparación local frente a un Panamericano de la especialidad en 2022.



ALEJANDRO PIZARRO

El fin de semana se desarrolló el Campeonato Nacional de Canotaje Polinésico, competencia que el próximo año tendrá un Panamericano.

pacidad de organización del anfitrión, que realizará un Panamericano de la Especialidad el próximo año, agrupó a los 13 clubes, entre Puerto Varas y el puerto de Coquimbo, que forman parte de la Federación de Chile.

Entre los resultados más importantes del torneo, destacó la organización los triunfos en Open Masculino V1, de Fernando Zegers, del Club Pacíficos

y de Camila Olivares, del Manu Va'a, quien triunfó en Open Femenino V1.

El presidente del club organizador, Gabriel Miranda Pizarro, mostró su complacencia por sacar adelante esta nueva edición del torneo, ya que reunieron a los 13 clubes, "los clubes se extienden entre Puerto Varas y Coquimbo y ellos llegaron con 10 deportistas, en respuesta a la importancia

que ha tenido esta competencia".

Calificó la asistencia, como el nivel organizativo de muy bueno, ya que es una prueba de fuego para las competencias del próximo año, "esta quinta versión sienta las bases del Panamericano del próximo año que se hará en Chile y en Coquimbo, tendremos más de 500 deportistas en noviembre y queremos que tenga el alcance de los eventos organizados en Lima y la Isla de Pascua", precisó.

Explica Miranda que apenas concluya el torneo, realizarán una clínica, en un proyecto ganado con el IND, para personas con capacidades diferentes, "será una clínica para deportistas con capacidades diferentes en categoría Paravaa. En este torneo contamos con un representante de Chile, Franco Gutiérrez, del club de Talca, quien se ubicó segundo en el Panamericano de Rapa Nui, a nosotros nos interesa incorporar gente de surf adaptado y esperamos en el Panamericano próximo tener representantes nuestros", indicó.

OTROS RESULTADOS

- Para Va'a: Franco Gutierrez (Club Here Taina)
- Junior Masculino V1: Bruno Zlatan (Club Pacíficos)
- Master 40-50 V1: Andres Streuly (Club Viento Sur)

Carlos Rivera V. / Coquimbo
@eldia_cl

Muy contentos con la tremenda respuesta de deportistas, cifra que superó las 170 participantes, se desarrolló este fin de semana, la quinta edición del Campeonato Nacional de Canotaje Polinésico que fue organizado por el club Manu Va'a. La prueba, que sirve de parámetro para medir la ca-

Diario El Día - YouTube
+

← → ↻ www.youtube.com/eldiacl

Abriendo el día

DISTINTAS LOCALIDADES INSTALARON BARRICADAS PARA PREVENIR CONTAGIO

SE BLOQUEAN ACCESOS COSTEROS

▶ ⏪ 🔊 ● EN VIVO
⌵ ⚙️ 📺 📱 🗑️

Dale play y sé parte de nuestra comunidad.

YouTube / eldiac
 /@eldia_cl
 LIVE /diarioeldiacl
 www.diarioeldia.cl

LIDERADA POR EL ALCALDE ALI MANOUCHEHRI

Gigantesca bienvenida a los Campeones

Los hinchas de Coquimbo Unido se congregan en el estadio Francisco Sánchez Rumoroso, para recibir, al mediodía de ayer, al equipo que alzó el título y el ascenso de la temporada 2021 en la Primera B.

Carlos Rivera V. / Coquimbo

 @eldia_cl

El firme propósito de la delegación de Coquimbo Unido, que se convirtió en el nuevo Campeón de la Primera B 2021, consiguiendo el ascenso a Primera División, tras el angustiante triunfo por 1-2 sobre Fernández Vial, era retornar al puerto y alcanzar a darles el apoyo al equipo femenino que ayer, en el complejo Las Rosas, disputaba las semifinales de la Primera B Femenina ante su similar de Huachipato. El largo traslado por tierra desde la ciudad de Concepción, permitió que entregar su estímulo a las chicas que tras igualar 1-1 en el tiempo reglamentario (goles de Waleska Campusano para las aurinegras e igualdad de Evangely Herrera), se inclinaron en la tanda de penales 1-3 ante el cuadro acerero.

Y no fue en lo único en que se vio envuelto el plantel a su retorno, ya que la comunidad del barbón, de la mano del alcalde Ali Manouchehri, les tributaron una tremenda bienvenida de campeones con una multitudina-



ALEJANDRO PIZARRO

Los aurinegros y sus hinchas, levantaron una fiesta en el Francisco Sánchez Rumoroso, dándole la bienvenida a los campeones.



ALEJANDRO PIZARRO

La goleadora del cuadro pirata, Waleska Campusano, fue una constante pesadilla para la defensa acerera.

ria muestra en el Estadio Francisco Sánchez Rumoroso, gesto que fue agradecido por los futbolistas, entre ellos el capitán Matías Cano.

El propio edil participó de los cánticos y muestra de festejos con los jugadores, convirtiéndose en un hincha más vistiendo la camiseta aurinegra que él representó en su vida como futbolista profesional.

“Cuando has pisado esta cancha y sientes el apoyo de esta hinchada, la alegría es indescriptible”, indicó la autoridad a través de sus redes sociales, “felicitó a los campeones”, reiteró, precisando que “estoy orgulloso de ser coquimbano, orgulloso de recibir a estos guerreros, porque estos jugadores son unos verdaderos guerreros y se merecen todo nuestro reconocimiento”, precisó.

La autoridad precisó que, “no todos pudimos viajar, la familia aurinegra se tuvo que quedar, hoy celebrando un triunfo histórico Coquimbo a Primera División”, recalzó.

Tras este homenaje recibido por la afición, la plantilla, que no llegó en su totalidad hasta el puerto, tendrá un par de días de asueto para reunirse nuevamente con el técnico y comenzar el proceso de finiquitos en el caso de quienes finalicen contrato y vacaciones, los que mantienen vínculo por el 2022, entre ellos Carlos Carmona, Jean Beausejour y Rodrigo Millar.

ESTEBAN PAREDES

“Hoy termina mi contrato, vamos a ver qué va a suceder más adelante (...) Voy a jugar un año más, ya lo dije, y espero retirarme en Primera División, que es lo que siempre anhelo. Vamos a ver qué pasa más adelante. Es una ciudad muy linda, gente muy humilde y la gente me ha tratado bastante bien”, fueron las palabras del delantero Esteban Paredes, al conversar con los medios de comunicación, reconociendo que había sido un año muy especial, ya que desde un principio fue todo muy complicado.

El delantero, quien resultó clave en el tramo final de la temporada, recordó que, “fueron muchos viajes a Valparaíso para jugar de local, lo bancamos y empezamos de menos a más. Coronamos un título para toda la gente que nos vino a ver, es merecido para nosotros y para nuestras familias”, precisó.

CITACIÓN INMOBILIARIA PAN DE AZÚCAR S.A

Se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas de Inmobiliaria Pan de Azúcar S.A, en primera citación, para el día jueves 18 de noviembre a las 18:00 horas, en las Dependencias del Club Pan de Azúcar Avenida la Cantera N° 4355, Coquimbo.

SM Laboratorio Clínico SANTA MARIA

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes
disponible por internetVISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO
EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl



Cajas Navideñas
Un gesto hermoso de Navidad!

Esta Navidad te invitamos a participar en esta Campaña Solidaria para acudir a las necesidades de quienes no lo están pasando bien.

Infórmate en tu parroquia o colegio

+56968782266 socialcaritaslaserena@gmail.com

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

Las tres victorias consecutivas obtenidas por la selección chilena de fútbol (en dos oportunidades a Paraguay y en una a Venezuela), han dejado a la Roja en una expectante posición a falta de cinco fechas para el término del proceso de clasificación. El equipo de Martín Lasarte se encontraba prácticamente eliminada hasta hace dos meses, aunque la nueva cosecha, no sólo ha permitido posicionarlo en un cuarto lugar (con 19 puntos), aprovechando que otros seleccionados no han sumado como esperaban, sino que pasaron a depender exclusivamente de ellos, entendiendo que aún resta el choque con Ecuador, Argentina, ambos en casa y con Bolivia y Brasil, de forastero.

Mañana se disputará la decimocuarta fecha de las Clasificatorias al Mundial de Qatar 2022, jornada donde los hombres de Lasarte, se jugarán puntos claves frente a Ecuador en el Estadio San Carlos de Apoquindo, convertido a estas alturas de la competencia en un rival directo, ya que se posiciona en la tercera posición.

De ahí la trascendencia de ratificar esta recuperación, aunque para ello tendrá que suplir un par de bajas de Ben Brereton y Enzo Roco, quienes se ganaron una segunda amarilla ante los guaraníes. A ellos se suman las sensibles bajas de Charles Aránguiz, Paulo Díaz y Sebastián Vegas, por diversas lesiones.

Frente a la importancia del choque de este martes con el "Tri", el defensor Guillermo Maripán, considera que "la verdad que es un rival muy bueno. Tienen grandes jugadores, crean mucho peligro, son muy rápidos. Es un partido que tenemos que ganar, que vamos a salir a ganar. Así que, independiente de lo bueno que son ellos, nosotros nos vamos a preparar para ir a ganar el partido".

Maripán se encuentra en capilla y una nueva amonestación hará que se pierda el encuentro con Argentina, al igual que Diego Valdés, Pablo Galdames

MAÑANA ANTE ECUADOR

La Roja buscará otra victoria clave que lo acerque a Qatar



CEBIDA

Luego de superar a Paraguay el jueves, el equipo de Lasarte se encuentra en zona de clasificación directa, lo que necesita reforzar ante Ecuador, un rival directo.

El "Tri", que se ubica tercero en la tabla, se ha convertido en un rival directo para el equipo de Martín Lasarte que no contará con Brereton para este compromiso, lugar que podría ocupar Eduardo Vargas.

y Claudio Baeza.
Programación fecha 14:
Martes 16 de noviembre.
17:00 Bolivia Vs. Uruguay.
Estadio "Hernando Siles" de La Paz.
18:00 Venezuela Vs. Perú.

Estadio Olímpico de la Universidad Central de Caracas.
20:00 Colombia Vs. Paraguay.
Estadio Metropolitano de Barranquilla.
20:30 Argentina Vs. Brasil. Estadio Monumental, Buenos Aires.
21:15 Chile Vs. Ecuador. Estadio San Carlos de Apoquindo.

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	DIF	PG
1 U. Católica	62	30	26	20
2 Colo Colo	62	30	25	19
3 A. Italiano	52	30	8	14
4 U. La Calera	51	30	3	15
5 U. Española	45	30	-2	14
6 Antofagasta	43	30	-3	11
7 Nublense	41	31	9	10
8 Palestino	40	30	1	10
9 Everton	39	30	-2	10
10 Cobresal	36	30	0	10
11 O' Higgins	36	30	-10	9
12 Curicó	35	30	-2	8
13 La Serena	35	30	-3	8
14 Melipilla	35	30	-11	8
15 U. de Chile	34	29	-4	9
16 Huachipato	31	29	-7	6
17 Wanderers	19	29	-28	5

Programación Fecha 32°

Resultados

Nublense	6-1 U. Española
La Serena	0-2 U. Católica
Everton	1-2 La Calera
A. Italiano	0-0 Antofagasta
Palestino	2-1 Cobresal
Curicó	0-0 Colo Colo

Lunes 15/11

17:30 Huachipato	Vs. Wanderers
20:00 U. de Chile	Vs. O'Higgins

Libre: Melipilla

Encuentros por TNTSports

REMATE

21 JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409 5 piso. El 25 de noviembre de 2021, a las 13:30 horas se subastará propiedad de Avenida Pacífico 3116, que corresponde al LOTE DOS-A TRES, resultante a su vez de la subdivisión del LOTE DOS-A, que a su vez resultó de la subdivisión de la parcela número 52; Vegas Sur, Colonia Gabriel Gonzalez Videla, comuna de La Serena, IV Región, singularizado en el Plano agregado bajo el número 1504 al final del Registro de Propiedad del Conservador de La Serena de 2006, inscrito a nombre de **RAÚL ALEGRE CUTURRUFO** a fojas 2780 número 2548 del Registro de Propiedad del Conservador de La Serena de 2005. El mínimo para iniciar las posturas será **\$202.767.995**.

La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con cámara, micrófono y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión.

Entre 10:00 y 12:00 del martes o jueves anterior a la subasta, los interesados deberán acompañar materialmente en dependencias del Tribunal un vale vista endosable a la orden del Tribunal por el 20% del mínimo, copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, indicando un correo electrónico y un número de teléfono. Cada postor deberá remitir un correo a **jsantiago21_remates@pjjud.cl** junto con la copia digitalizada de su carné de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su correo electrónico y teléfono, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio.

El saldo de precio deberá consignarse dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal N°163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo darse cuenta por escrito al tribunal al día hábil siguiente de efectuada la consignación.

El adjudicatario firmará el acta de remate con firma electrónica simple o avanzada el mismo día de la subasta, para lo cual se le enviará a su correo el acta, la que deberá ser devuelta el mismo día o en el menor tiempo posible, debiendo para ello contar con clave única, y bajo apercibimiento de dejarse sin efecto el remate y perder la caución.

Demás bases y antecedentes, expediente Rol C 23062-2018 entre ejecutante **MULTIAVAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE GARANTÍA RECÍPROCA** y el ejecutado **RAÚL ALEGRE CUTURRUFO** caratulado «**MULTIAVAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE GARANTÍA RECÍPROCA CON RAÚL ALEGRE CUTURRUFO**», juicio ejecutivo.

EL SECRETARIO.

EXTRACTO

Por Decreto MOP. (Exento) N°997, de 18 de octubre de 2021, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL. MOP. N°850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840 y del DFL. MOP. N°206 de 1960, se expropió el lote de terreno N°1, para la obra: SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL QUELEN BAJO, que figura a nombre de ARAYA GONZALEZ OMAR DEL ROSARIO Y O, rol de avalúo 249-129, Comuna de SALAMANCA, REGIÓN DE COQUIMBO, superficie 1.234 m2. La Comisión de Peritos integrada por OMAR IGNACIO GOMEZ FIGUEROA, PATRICIA ANGELICA MORALES RIVERA y CLAUDIA EUGENIA MARZULLO GARCIA, mediante informe de tasación de 27 de septiembre de 2021, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$2.344.600, para el lote N°1. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N°2186, de 1978.

FISCALÍA MOP

Cabañas San Cipriano PISCO ELQUI

En el embrujo y la magia del Valle de Elqui a metros de la plaza

Reservas a los números

942455041

Madre Eva



PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Confío en Dios

Con toda la fuerza de mi alma. Por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar tres días, publicar al cuarto.

Gracias Virgen de Andacollo

Por favor concedido

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA																				
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela																		
HOY 12 /14 Radiación 11+	MARTES 9 /15	MIÉRCOLES 9 /14	HOY 13 /14 Radiación 11+	MARTES 11 /15	MIÉRCOLES 10 /13	HOY 9 /13 Radiación 11+	MARTES 4 /15	MIÉRCOLES 9 /16	HOY 6.22 Radiación 11+	MARTES 6-/21	MIÉRCOLES 8-23	HOY 6/24 Radiación 11+	MARTES 7/22	MIÉRCOLES 15/23	HOY 9/23 Radiación 11+	MARTES 10/23	MIÉRCOLES 8/20	HOY 9-30 Radiación 11+	MARTES 19-31	MIÉRCOLES 18-29	HOY 14-22 Radiación 11+	MARTES 17-22	MIÉRCOLES 14-20	HOY 14-26 Radiación 11+	MARTES 15-22	MIÉRCOLES 13-22

TV Abierta

02 Chilevisión

06.30 Contigo CHV Noticias A.M. 08.00 Contigo en la mañana. 12.40 Franja electoral de elecciones presidenciales y parlamentarias. 13.00 CHV Noticias tarde 15.30 Contigo en directo 17.05 El secreto de Feriha. 18.15 Pasapalabra.

20:25 CHV Noticias central
20:40 Franja electoral de elecciones presidenciales y parlamentarias.
21:00 CHV Noticias central
22:30 ¿Quién es la máscara?
02:30 Fin de transmisión

04 TVN

06.00 24 AM 08:00 Muy buenos días 12:40 Franja electoral de elecciones presidenciales y parlamentarias. 13:00 24 Tarde 15:00 Amores de mercado. 16:30 Romané, amor gitano. 17:25 Carmen Gloria a tu servicio 18:55 Noticias 24. 19:30 Almas heridas. 20:15 Génesis.

20:40 Franja electoral de elecciones presidenciales y parlamentarias.
21:00 24 horas central
22:35 TV Tiempo
22:40 Hercal
23:45 New Amsterdam
00:45 Medianoche
01:30 Cierre de transmisión

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 12:45 Franja electoral. 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia.

21:00 Toc Show
22:00 Me late.
00:00 Toc show
02:20 La vitrina 360
02:50 El superagente 86
03:00 Me late.
05:30 Somos un plato

07 La Red

06.30 Juez Franco. 07.30 Popcorn TV. 07. 30 Swiss Nature Labs. 11.00 Antena 3D. 13.00 Antena 3D. 13.00 Vivir consciente. 13.30 Como dice el dicho. 14.30 Hola millones. 15.30 Hola, Chile. 19.30 La rosa de Guadalupe

21:15 Lazos de sangre
22:30 Mentiras verdaderas
00:30 Así somos
02:00 Grandes mentiras
03:00 Red cuerdos
04:00 Hola millones
05:00 Fin de transmisión

11 Mega

05.45 Meganoticias amanece. 06.30 Meganoticias conecta 12.40 Franja electoral de elecciones presidenciales y parlamentarias. 13.00 Meganoticias Actualiza 15:25 El tiempo 15:30 Verdades ocultas 16:20 Dulce ambición. 17:10 Tierra amarga. 19.00 Tranquilo papá. 19.45 Pobre Novio. 20.40 Franja electoral de elecciones presidenciales y parlamentarias.

21:00 Meganoticias Prime
22:25 El tiempo
22:30 Demente
23:30 Pobre Novio
00:30 Cukur
01:30 Rock story

13 TVUC

06.00 3x3 06.30 Teletrece A.M. 08.00 Bienvenidos, cada uno cuenta. 12.40 Franja electoral de elecciones presidenciales y parlamentarias. 13.00 Teletrece Tarde. 14.40 El tiempo. 14.45 Machos. 16.00 Aquí somos todos. 17.35 Caso Cerrado. 19.35 ¡Qué dice Chile! 20.40 Franja electoral de elecciones presidenciales y parlamentarias.

21:00 Teletrece
22:30 El tiempo
22:35 Los 5 mandamientos
01:00 Teletrece noche
02:00 Criminal Minds
03:00 Fin de transmisión

PUBLICA TUS AVISOS ECONÓMICOS DESDE LA WEB

PAGA EN LÍNEA con comodidad, agilidad y sin salir de tu casa.



Ingresar a: diarioeldia.cl



Regístrate e inicia sesión.



Redacta tu aviso.



Paga con tu tarjeta y ya estará publicado.

FONO ECONÓMICOS: **51-2200413**

E-MAIL: economicos@eldia.la



Avisos Económicos | elDía

Los avisos económicos también están disponibles en nuestro papel digital.

UTILIDAD PÚBLICA

Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA

+569 66522944

Fono regional COVID-19

800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO

+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

512-336281 - 512-336702

SANTORAL

Alberto Magno

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan Balmaceda
438
COQUIMBO
ALA Inares 703.
OVALLE
Farma Ofertas. Vicuña Mackenna
233

Mareas

HOY		MAÑANA	
01:15	0.63 B	02:07	0.58 B
07:15	1.34 P	08:01	1.31 P
13:39	0.46 B	14:12	0.46 B
20:00	1.34 P	20:36	1.41 P

Puzzle



amarilla	nombre arabe	resbala	arsénico	salobres	Puzzle Nº 6726
palpas					*cont. de la lectura
la foto					
legra			dativo		
loro sincero			postura		
fluyera			tampon inglés		
			reabrir inglés		
locomotoras	madera valiosa	valuar	calcio y bario, inv.	documento	masurio silicio, inv.
incineraria					caí
					termina
				tenga, inv.	
				rezan	
fin de la lect.					
flotan				detiene, inv.	
				gramo	
séptimo arte, inv.				esculpi	
				gausio	
religiosa			maduran		

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

A	C	A	R	E	A
U	N	P	O	L	L
A	I	N	A	H	
R	S	A	T	A	
L	A	S	E	A	D
A	R	A	S	I	M
O	D	I	N	E	O
E	N	E	O	T	N
E	I	R			
E	M	I	T	A	
R	A	T	A	S	A
A	S	A			
A	S	A			

PUBLICA TUS AVISOS ECONÓMICOS DESDE LA WEB

Ingres a diarioeldia.cl | Regístrate e inicia sesión | Redacta tu aviso | Paga con tu tarjeta y listo.

Avisos Económicos | elDía

webpay plus | VISA | MasterCard | PAGOCL | Red compra

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: No debe haber falta de comunicación entre ustedes. SALUD: Prevenga los problemas a los huesos consumiendo mucho calcio. DINERO: Haz frente a las dificultades que se puedan presentar a última hora y a los gastos asociados. COLOR: Rojo. NUMERO: 1.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Ponga en orden tus sentimientos. SALUD: Tenga cuidado con excederse de copas ya que no se ve bien en usted y afecta a su salud. DINERO: No se enfoque en los juegos de azar, busque mejor un trabajo estable que le dé más seguridad. COLOR: Blanco. NUMERO: 8.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: No actúes mal con tus seres queridos. Amelos, quiéralos y demuéstreles todo su afecto. SALUD: Jaquecas debido al exceso de trabajo, no se debe sobrecargar. DINERO: Use su capacidad para prosperar en la vida. COLOR: Lila. NUMERO: 4.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: Para salir adelante es importante que busque el apoyo de los suyos. SALUD: No se extralimite cuando se trata de su salud. DINERO: Terminar el día con el pie derecho en lo económico depende de tus habilidades y de tu empeño. COLOR: Azul. NUMERO: 14.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Debe luchar más por retener ese amor que ha llegado a su vida. SALUD: Tenga cuidado con los problemas a la piel. DINERO: El mes de noviembre está iniciando por lo que debe administrar lo que le quede con mucho criterio. COLOR: Lila. NUMERO: 11.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Si pasa por un buen momento con los suyos no vale la pena que lo arruine por una tontería. SALUD: No pases por alto sus malestares, debes tener cuidado. DINERO: Debe enfocarse en estabilizarse en el puesto de trabajo que tiene ahora. COLOR: Amarillo. NUMERO: 12.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Las cosas se pueden deteriorar si es que no pone más de tu parte. Debe hablar las cosas. SALUD: Complicaciones al colon que pueden repercutir en la segunda mitad del mes. DINERO: No debe dejar de controlar su presupuesto. COLOR: Café. NUMERO: 26.

Libra

23 de sep al 22 de octubre.

AMOR: Estropear un vínculo que recién se está formando es casi imposible de reparar. SALUD: Debe preocuparse más en mejorar su condición. DINERO: Debe trabajar con todo el esfuerzo posible de modo que sus metas se cumplan en el tiempo establecido. COLOR: Verde. NUMERO: 31.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Complicarse por un mal entendido no vale la pena, solo necesitan sentarse a conversar. SALUD: No inicie el mes gastando demasiadas energías o terminará colapsando muy luego. DINERO: Analice que posibilidad tiene de independizarse. COLOR: Púrpura. NUMERO: 1.

Escorpión

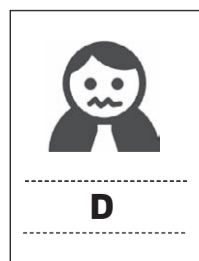
23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Trate de escuchar un poquito más a la pareja que está a tu lado para que te hable de sus inquietudes. SALUD: Cuidado con abusar de la cafeína, puede terminar con problemas gástricos. DINERO: Debe materializar las cosas con las que sueñas. COLOR: Calipso. NUMERO: 3.

Sudoku

6		4	1			2		9
		8	6	4				1
	2		5			4		
4		6		1	7		3	
2				9				7
	7		3			9		8
		9			8		7	
3				5	1	8		
8		2			4	1		5

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

5	6	1	7	8	2	9	3	4
9	2	8	1	5	6	4	7	3
4	7	3	8	9	2	6	1	5
8	4	6	9	2	5	1	7	3
7	1	9	5	6	4	8	3	2
2	3	5	7	1	8	9	6	4
3	9	4	6	8	5	1	2	7
1	5	7	2	4	9	8	3	6
6	8	2	3	7	1	4	5	9



¡VUELVE LA ROJA! Y VUELVEN LOS

REDDAYS

DESDE EL 11 HASTA EL 17 DE NOVIEMBRE

EQUIPOS Y
ACCESORIOS
CON HASTA UN **60%**
DCTO.



**Oppo
A54**

24 CUOTAS DE

\$ **7.079**

VALOR TOTAL: \$169.900

**CONTRATANDO
UN PLAN CLARO MAX**

*Con tarjetas bancarias
sujetas a promoción.

Estos equipos cumplen con:
2G 3G 4G LTE
APTO PARA TODAS LAS
BANDAS DE LAS COMPAÑÍAS

26%
DCTO



**Huawei
Y9A**

24 CUOTAS DE

\$ **8.329**

VALOR TOTAL: \$199.900

**CONTRATANDO
UN PLAN CLARO MAX**

*Con tarjetas bancarias
sujetas a promoción.

Estos equipos cumplen con:
2G 3G 4G LTE
APTO PARA TODAS LAS
BANDAS DE LAS COMPAÑÍAS

20%
DCTO



**Osoji
aspiradora D990**

\$ **159.990**

PRECIO NORMAL: \$399.990

60%
DCTO



**JBL
Audifono Bluetooth
T500 Negro**

\$ **23.990**

PRECIO NORMAL: \$39.990

40%
DCTO

800 171 800

DESCUBRE ESTAS Y MÁS OFERTAS EN CLAROCILE.CL/REDDAYS

Promoción válida desde el 11 al 17 de Noviembre del 2021. Disponibles en Centros de Atención a Clientes a excepción de Aeropuerto y a través de tienda.clarochile.cl. Stock de 300 unidades de cada producto señalado en el aviso. Bancos 24 cuotas sin interés: Bco Estado, Bco de Chile, Bco Santander y Tarjeta Líder BCI. El pago con tarjeta de crédito puede tener costos asociados. Oferta no acumulable con otras ofertas, promociones o beneficios. Todos los valores incluyen IVA. Bases en <http://www.clarochile.cl/bases> y en Trigésima Octava Notaría de Santiago.

Claro

Seamos Claro